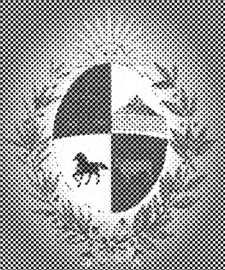
Año XCVIII - Montevideo, viernes 25 de julio de 2003 - Nº 26.304

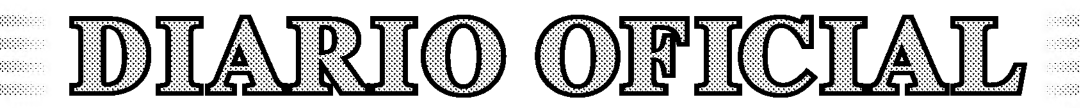
DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.304 - Montevideo, viernes 25 de julio de 2003

DOCUMENTOS

Tomo 393

PODER EJECUTIVO

Sigue al dorso

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

1
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "Patricia Allen" (etq.), Acta Nº 328.053.
(2.104)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de mayo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 23 de julio de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "Patricia Allen" (etq.), para proteger la clase internacional 3.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de enero de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución impugnada, por cuanto los recursos interpuestos no fueron fundamentados, desconociéndose los motivos del agravio, y por ende no existen nuevos elementos que hagan variar lo dictaminado sobre el fondo del asunto en oportunidad del registro primario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de julio de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "Patricia Allen" (etq.), para proteger la clase internacional 3, bajo acta Nº 328.053, a favor de la firma MAXICONSUMO S.A. de Argentina.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

2
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "CASH CASH Efectivo ya" (Etq.), Acta Nº 321.815.
(2.105)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 29 de mayo de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "CASH CASH Efectivo ya" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger la clase internacional 36.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de diciembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida y la de la recurrente "EFECTIVO SI", no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "CASH CASH Efectivo ya" (Etq.), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que la componen, a favor de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CASH, de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 321.815, para proteger la clase internacional 36.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

3
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "CILENSA", Acta Nº 323.144.
(2.106)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por GLAXO GROUP LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de noviembre de 2001, que concede el registro de la marca "CILENSA", para proteger la clase internacional 5 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de noviembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, en cuanto a que, entre las marcas en pugna ("CILENSA" concedida y "RELENZA" prerregistrada) existen diferencias gráficas y fonéticas suficientes, (especialmente en sus radicales: "CIL" y "REL"), que posibilitan su coexistencia en el registro y en el mercado sin riesgo de confusión para el público consumidor,

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2001, por la cual se otorga el registro de la marca "CILENSA", solicitado bajo Acta Nº 323.144, por la empresa BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003
---o---

4
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se otorga el registro de la marca "UNI" (etq.), Acta Nº 334.168.
(2.107)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por PEICER LTDA., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 15 de febrero de 2002, que concede el registro de la marca "UNI" (etq.), para proteger la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de noviembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que el signo que se pretende registrar "UNI" (etq.), y el prerregistrado "DISEÑO ESTRELLA Y BARRAS" son claramente diferentes tanto gráfica, fonética como conceptualmente; además el impugnado tiene predominio del elemento fonético, del que carece la opositora, por otro lado debe tenerse presente el rubro que protegen siendo destinados a un público atento a los productos que consume, y los signos examinados sucesiva y no simultáneamente pueden coexistir pacíficamente tanto en el mercado como en el registro, razón por la que sugiere mantener la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 15 de febrero de 2002, por la cual se otorga el registro de la marca "UNI" (etq.), bajo Acta Nº 334.168, a favor de VIRGINIA ALEXANIAN MAGARIÑOS, de Uruguay, para proteger la clase internacional 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003
---o---

5
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DANA", Acta Nº 317.769.
(2.108)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Flora Dánica S.A.I.C., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "DANA", para proteger la clase internacional 29 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 5 de abril de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "DANA" y las prerregistradas propiedad de la recurrente "DANICA" y

"DANICA FIESTA", no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "DANA", a favor de la firma DDG HOLDING A/S, de Dinamarca, solicitado bajo Acta Nº 317.769, para proteger la clase internacional 29 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

6
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "IRIVAIR", Acta Nº 324.059.
(2.109)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por GLAXO GROUP LTD., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 19 de noviembre de 2001, que concede el registro de la marca "IRIVAIR", para proteger la clase internacional 5 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de diciembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que examinadas sucesivamente las marcas en pugna ("IRIVAIR" concedida, y "TRICIVIR", "TRIZIVIR", "TRIOVIR", "TIROVIR" y "ADVAIR" prerregistradas), se advierten las diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, estimando, por otra parte, que a ello debe sumársele el hecho de que protegen productos dirigidos a la salud humana, por lo tanto, dirigidos a un consumidor atento y selectivo, haciendo imposible su confundibilidad, razones por la que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 19 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "IRIVAIR", a favor de la firma BAYER AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicitado bajo Acta Nº 324.059, para proteger la clase internacional 5 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

7
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZARINA", Acta Nº 324.604.
(2.110)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de enero de 2002, que concede el registro de la marca "ZARINA", para proteger la clase internacional 25.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de agosto de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que examinadas sucesivamente las marcas en pugna ("ZARINA" concedida y denominativa, y "SARA", "ZARA", "ZARA BASIC" y "TEXTURES ZARA" prerregistradas y en trámite de registro, denominativas y mixta, respectivamente) se advierten las diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, siendo ideológicamente distintas, razón por la que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de enero de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "ZARINA", a favor de MINAS

ALBERTO KAHIAIAN KOVORKIAN, de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 324.604, para proteger la clase internacional 25.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

8
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "CELLULAR POINT", Acta Nº 321.242.
(2.111)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma Punto Luz Sociedad Anónima, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 11 de enero de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "CELLULAR POINT", para proteger la clase internacional 35 s/d, concediéndolo por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "POINT", para las clases ints. 9, 37 y 38.

RESULTANDO: I) la firma Plus Import S.A., titular de la marca "CELL POINT", manifiesta que ambas marcas están formadas por dos palabras denominativas, idénticas y tienen el mismo significado;

II) que por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de octubre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

III) la Asesoría Jurídica considera que no pueden registrarse dos términos similares "CELLULAR POINT" y "CELL POINT", con el mismo contenido ideológico aún para servicios diferentes ya que pueden producir confusión indirecta en el mercado y por ende no pueden coexistir en el registro, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: con lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en los Arts. 6º y 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999, del 3 de febrero de 1999 y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, del 11 de enero de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "CELLULAR POINT", para la clase int. 35 s/d, concediéndola por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, excepto "POINT" para las clases int. 9, 37 y 38, formulada por la firma Punto Luz Sociedad Anónima, de Uruguay, bajo Acta Nº 321.242.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

9
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "TOP CAN", Acta Nº 326.207.
(2.112)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma SAN FRANCISCO C.I.S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de marzo de 2002, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "TOP CAN", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, para proteger la clase internacional 31.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de febrero de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que, examinadas sucesivamente los signos opuestos ("TOP CAN" solicitado y "SUPERCAN" prerregistrado para la misma clase internacional), los mismos reflejan diferencias considerables en los terrenos fonético y visual, asimismo el hecho de que posean la misma desinencia no es de por sí suficiente para postular su confundibilidad, habida cuenta que la misma ("CAN") es de uso común en la clase, por lo que permite descartar la existencia de confusión en los distintos ámbitos en que las marcas se exteriorizan, razón por la que sugiere ratificar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 6º y 7º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 8 de marzo de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "TOP CAN", por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos que lo componen, solicitado bajo Acta Nº 326.207, a favor de la firma MANUEL JORGE CIBREIRO CUORE, de Uruguay, para proteger la clase internacional 31.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003
---o---

10

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AEROVAC", Acta Nº 328.278.
(2.113)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de EE.UU., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de marzo de 2002, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AEROVAC", para proteger la clase Int. 5 s/d.;

RESULTANDO: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de noviembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "AEROVAC", y la prerregistrada "AEROVACUN", no se advierten las claras diferencias gráficas y fonéticas, que posibiliten su coexistencia pacífica en el registro y en el mercado, máxime teniendo en cuenta que ambas son denominativas y cubren productos de la misma clase Int. 5, razones por las cuales se aconseja mantener el acto impugnado en todos sus términos.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley Nº 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de marzo de 2002, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "AEROVAC", formulada bajo Acta Nº 328.278, por la firma AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION, de EE.UU., para la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003
---o---

11
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "NESPRESSO", Acta Nº 328.164.
(2.114)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma El Trigal S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de marzo de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "NESPRESSO", para proteger las clases internacionales 7, 9, 11, 29, 30, y 32.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 11 de diciembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca concedida "NESPRESSO" y "EXPRESS" (denominativa) y "EXPRESS" (mixta) propiedad de la recurrente, no se advierte posibilidad alguna de confusión, existiendo las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere la confirmatoria de la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de marzo de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "NESPRESSO", a favor de la firma SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., de Suiza, formulado bajo Acta Nº 328.164, para proteger las clases internacionales 7, 9, 11, 29, 30 y 32.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003
---o---

12
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PICOFINO", Acta Nº 322.781.
(2.115)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma LA MANCHEGA S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de

la Propiedad Industrial de 26 de noviembre de 2001, por la cual se concedió el registro de la marca "PICOFINO", para proteger las clases internacionales 21, 29 y 30.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 4 de diciembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevo el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la resolución de marras debería ser confirmada en todos sus términos, ya que entre los signos marcarios en pugna ("PICOFINO" solicitado, y "PICAFAIN" prerregistrado) existen las suficientes diferencias gráficas y fonéticas que hacen posible la coexistencia pacífica de los mismos en el registro marcario.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica;

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, y lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, de 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999, de 3 de febrero de 1999, y numeral 1º) literal a) del Título I del Art. 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993, de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto ordenado, Título 1, numeral 1º, literal a)

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 26 de noviembre de 2001, por la cual se concede el registro de la marca "PICOFINO", a favor de la firma PROIL LTDA., de Uruguay, solicitado bajo Acta Nº 322.781, para proteger las clases int. 21, 29 y 30.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

13

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "Los Tamberitos" (etq.), Acta Nº 329.634. (2.116)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por RICHARD SERGIO DALL' OGLIO, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 21 de agosto de 2002, por la cual se desestimó el registro de la marca "Los Tamberitos" (etq.), para proteger la clase internacional 29 s/d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de mayo de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna "Los Tamberitos" (etq.) solicitada, y la prerregistrada "EL TAMBERITO" se advierte que es muy probable que exista confusión al solicitársele para distinguir productos afines, hipótesis que pretende evitar la ley, entendiendo también que en aplicación a reglas existentes para regular este tipo de situaciones, no existen las dos características que posibilitan la coexistencia de marcas, esto es, la disimilitud y la inconfundibilidad, razones por las cuales se sugiere mantener el acto impugnado.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 23 de julio de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "Los Tamberitos" (etq.), solicitado por Richard Sergio Bevegni Dall'Oglio, de Uruguay, bajo Acta Nº 329.634, para proteger la clase internacional 29 s/d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

14

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ICOLEX", Acta Nº 325.410. (2.117)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 9 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma URUFARMA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de agosto de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "ICOLEX", para proteger la clase internacional 5.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de marzo de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que, examinadas sucesivamente los signos en pugna ("ICOLEX" concedido y "SICOLEX" prerregistrado), se advierten las diferencias gráficas, fonéticas y conceptuales que hacen posible su pacífica coexistencia en el mercado y en el registro, estimando, por otra parte, que a ello debe sumársele el hecho de que las marcas opuestas protegen productos dirigidos a la salud humana, por lo tanto,

dirigidos a un consumidor atento y selectivo, haciendo imposible su confundibilidad, razones por las que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6 de la Ley Nº 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de agosto de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "ICOLEX", solicitado por AGX TECH LICENSING AND SERVICES LIMITED LIABILITY COMPANY, de Hungría, bajo Acta Nº 325.410, para proteger la clase internacional 5.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003
---o---

15

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ARDENT", Acta Nº 328.286.
(2.118)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma ANTIBIOTICOS FARMA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de agosto de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "ARDENT", para proteger la clase internacional 5 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 28 de abril de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que en la especie, las marcas en pugna ("ARDENT" concedida y "ARDINE" prerregistrada) presentan las claras diferencias en el terreno visual y fonético que imposibilitan que puedan ser confundidas por el destinatario de los productos protegidos por uno y otro signo, estimando, por otra parte, que dicha conclusión no resulta enervada por la circunstancia de poseer en común el radical "ARD", desde que la disimilitud de su desinencia con relación al prerregistro le confiere al término concedido en última instancia los caracteres de novedad y fantasía que la normativa reclama, razones por la que sugiere confirmar la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede por lo tanto confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 5 de agosto de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "ARDENT", formulado por la firma MAKHTESHIM CHEMICAL WORKS LTD., de Israel, bajo Acta Nº 328.286, para proteger la clase internacional 5 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003
---o---

16
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "König Ludwig Dunkel" y diseño s/d, Acta Nº 329.732.
(2.119)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 20 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma SCHLOSSBRAUEREI KALTENBERG IRMINGARD PRINZESSIN von BAYERN GmbH, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de junio de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "König Ludwig Dunkel" (etq.), para proteger la clase internacional 32 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 6 de mayo de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna, "König Ludwig Dunkel" solicitada, y la prerregistrada "KONIG", se advierte que es muy probable que exista confusión al revistar en la misma clase internacional, entendiendo que en la especie no se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, razón por la que sugiere confirmar la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de junio de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca mixta constituida por la denominación "König Ludwig Dunkel" y diseño s d, solicitado por la firma SCHLOSSBRAUEREI KALTERNBERG IRMINGARD PRINZESSIN von BAYERN GmbH, de Alemania, bajo Acta Nº 329.732, para proteger la clase internacional 32 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

17
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención, para lo denominado "UNAS COMPOSICIONES ORALES ANTIPLACA EMPACADAS", Acta Nº 24.323.
(2.120)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 1º de febrero de 2002, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención, para lo denominado "UNAS COMPOSICIONES ORALES ANTIPLACA EMPACADAS".

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 22 de octubre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que, tratándose de una patente de productos farmacéuticos o químicos, divisional de una patente presentada con anterioridad al 1º de enero de 1995, resulta incompatible la solicitud al amparo del régimen previsto por el art. 70.8 del ADPIC, que sólo es aplicable a solicitudes posteriores a dicha fecha, razón por la que sugiere la confirmatoria de la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º, de la Ley 17.164 de fecha 2 de setiembre de 1999, y su Decreto Reglamentario Nº 11 00 del 13 de enero de 2000, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 de 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de 1º de febrero de 2002, por la cual se desestima la solicitud de Patente de Invención, para lo denominado "UNAS COMPOSICIONES ORALES ANTIPLACA EMPACADAS", formulada bajo Acta Nº 24.323, por la firma COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, de US.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

18
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "PRESTAMO ULTRA LIGHT", Acta Nº 333.776.
(2.121)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma OCA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 15 de marzo de 2002, en cuanto concede el registro de la marca "PRESTAMO ULTRA LIGHT", por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen, para la clase int. 36 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional, de fecha 25 de noviembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el conjunto marcario no reúne los atributos de especialidad, novedad y distintividad suficientes, señalando que los términos "ULTRA LIGHT" más que una expresión evocativa describe la cualidad del servicio a proteger, alcanzándole las prohibiciones del art. 4º numeral 9 de la Ley No. 17.011, y que el numeral 10 es aplicable al término "PRESTAMO", por lo que corresponde estar a lo previsto en el art. 7º de la citada normativa, en virtud de lo cual sugiere la confirmatoria de la resolución de marras.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en los Arts. 4º, numerales 9 y 10, y 7º de la Ley No. 17.011, del 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999, del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 15 de marzo de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "PRESTAMO ULTRA LIGHT", por el conjunto sin derechos privativos sobre los términos que la componen, formulado bajo Acta No. 333.776 por la firma OCA S.A., de Uruguay, para proteger la clase int. 36 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

19
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ELEVA", Acta Nº 330.453.
(2.122)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma URUFARMA S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de setiembre de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "ELEVA", para proteger las clases internacionales 9 s d, 35 s d, 38 s d y 42 s d.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 15 de mayo de 2003, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre los signos en pugna, "ELEVA" solicitado y el prerregistrado "ELEA", no se advierte posibilidad alguna de confusión, entendiendo que en la especie se aprecian las dos características que posibilitan su coexistencia: la disimilitud y la inconfundibilidad, más aún teniendo en cuenta la preponderancia gráfica que exhibe el signo concedido, razones por las cuales sugiere mantener la resolución impugnada.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 del 25 de setiembre de 1998, Decreto Nº 34 999 del 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo No. 13 993 del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 11 de setiembre de 2002, por la cual se concede el registro de la marca "ELEVA", a favor de la firma TELEFONICA MOVILES S.A., de España, bajo Acta Nº 330.453, para proteger las clases internacionales 9 s d, 35 s d, 38 s d y 42 s d.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

20
Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "TEXTURATTO", Acta Nº 325.518.
(2.123)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de junio de 2003

VISTO: el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la firma TINTAS CORAL LTDA., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de enero de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "TEXTURATTO", para proteger la clase 27.

RESULTANDO: I) por Resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de diciembre de 2002, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica señala que las marcas en pugna ("TEXTURATTO" solicitada y "TEXTURATTO" prerregistrada, protegiendo ambas productos de clases conexas entre sí), son homónimas, lo que hace imposible su coexistencia en el mercado y en el registro, no siendo en la especie la aplicación del "principio de especialidad" invocado, razones por las que sugiere mantener la resolución en agravio.

CONSIDERANDO: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica.

ATENTO: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en el Art. 6º de la Ley No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, Decreto No. 34 999 de 3 de febrero de 1999, y lo previsto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13 993, del 12 de enero de 1993, numeral 1º del Texto Ordenado, Título I, numeral 1º, literal a).

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de enero de 2002, por la cual se desestima el registro de la marca "TEXTURATTO", solicitado por la firma TINTAS CORAL LTDA., de Brasil, bajo Acta Nº 325.518, para proteger la clase internacional 27.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
Dr. J. PEDRO BORDABERRY.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

21
Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por el Decreto 14/003 de la Junta Departamental, por el cual se declara de Interés Departamental la "Semana de la Rehabilitación de las Personas con Discapacidad y el Segundo Torneo de Básquetbol sobre Sillas de Ruedas" a realizarse en el lugar y fecha que se determinan.
(2.124*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

DECRETO 14/03

VISTO: El Of. 260 03 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, adjuntando Expediente 2999 03 por el cual el Ejecutivo Municipal ejer-

ce la iniciativa solicitando venia para declarar de Interés Departamental la "Semana de la Rehabilitación de las Personas con Discapacidad y el Segundo Torneo de Básquetbol sobre Sillas de Ruedas", a realizarse del 14 al 20 de Julio de 2003 en el Gimnasio Municipal de la ciudad de Melo.

CONSIDERANDO: Que este evento reunirá a personas discapacitadas de todo el País, hermanados a través de la práctica del deporte, así como de otra serie de actividades vinculadas a la rehabilitación de las mismas.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a lo establecido en el Decreto Departamental 24 01,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1) Declárase de Interés Departamental la "Semana de la Rehabilitación de las Personas con Discapacidad y el Segundo Torneo de Básquetbol sobre Sillas de Ruedas", a realizarse del 14 al 20 de Julio de 2003 en el Gimnasio Municipal de la ciudad de Melo.

Art. 2) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL TRES.- MYRIAN ALVEZ, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 30 de junio de 2003

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 14 03 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. R. AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.

Recibido por D. O. el 23 de Julio de 2003

---o---

22
Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por el Decreto 17/003 de la Junta Departamental, por el cual se dispone dejar sin efecto el doble sentido del tránsito vehicular en las calles 18 de Julio y Treinta y Tres en el tramo que se determina, estableciéndose que el tránsito vehicular en las mencionadas calles será igual al existente, en toda su extensión.
(2.125*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 17/03

VISTO: La iniciativa planteada por el Ejecutivo Comunal para proceder a continuar el flechado de las calles 18 de Julio en sentido norte a sur y Treinta y Tres en el sentido sur a norte, ambas entre las calles Manuela Lestido y Villanueva Saravia respectivamente en un solo sentido, quitándole el doble flechado.

RESULTANDO: La iniciativa que amerita esta solicitud, es el hecho de que las mencionadas calles han generado un intenso tránsito vehicular en ambas direcciones, motivado por el servicio de la Terminal de Omnibus, lo que puede provocar en corto plazo, algún accidente con las graves consecuencias que ello puede ocasionar.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad del Gobierno Departamental la preservación de los bienes, bienestar y seguridad de la comunidad.

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades legales y constitucionales, la Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

ART. 1º) Dejar sin efecto el doble sentido del tránsito vehicular en las calles 18 de Julio y Treinta y Tres entre Manuela Lestido y Villanueva Saravia respectivamente.

ART. 2º) A partir de la vigencia del presente Decreto, el tránsito vehicular en las calles 18 de Julio y Treinta y Tres, en el tramo establecido en el Art. 1º, será igual al existente en toda la extensión de las referidas arterias.

ART. 3º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL TRES. MYRIAN ALVEZ, PRESIDENTE; NERY DE MOURA, SECRETARIO.

Melo, 14 de julio de 2003

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO.

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto, y a sus facultades constitucionales y legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 17 03 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. R. AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. PEDRO SARAVIA FRATTI, SECRETARIO GENERAL.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RAQUEL BRIGIDA SANCHEZ ARREGUI, (Ficha: 230 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20179 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANDIDA AIDA DOMINGUEZ FEO, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 28 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20184 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LEONOR URROZ MACHADO, (Ficha: 177 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20249 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ODULIA u OBDULIA BLANCO GUERREIRO, (Ficha: 255 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20355 Jul 16- Jul 30

AIDA CELESTE HIDALGO SASTRE, (Ficha: 180 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20954 Jul 16- Jul 30

OMAR ANGEL GARCIA GOLMAR, (Ficha: 208 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21041 Jul 16- Jul 30

MARIA ROSA POPPOLO MARTINEZ, (Ficha: 220 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21189 Jul 17- Jul 31

MARY ALBINA FALCO SCAIOLA, (Ficha: 663 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21318 Jul 22- Ago 04

CEVERINO GOMEZ CALVO, (Ficha: 227 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21370 Jul 22- Ago 04

SEVERINO VAZQUEZ IGLESIAS y de ANAHIR MARIA VAZQUEZ GARRIDO, (Ficha: 247 2000).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21406 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS DARWIN DIAZ, (Ficha: 20 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20335 Jul 16- Jul 30

FLOR DE LIS NUÑEZ IBARRA, (Ficha: 249 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20820 Jul 16- Jul 30

VLADIMIR o WLADIMIR KARPJUK o KARPIUK o CARPIUC MARTINIUK, (Ficha: 158 2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21287 Jul 21- Ago 01

YOLANDA JULIETA SOSA GUIDO, (Ficha: 186 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21397 Jul 23- Ago 05

EDUARDO JAVIER MENDEZ PIETROPINTO, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21495 Jul 24- Ago 06

CANDIDA EMA o EMMA DIAZ CEBALLOS, (Ficha: 187 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21581 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MANUEL DIAZ ALONSO, (Ficha: S 232 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20087 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

RENE LASALLE LAPORTE, (Ficha: S 224 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20123 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GENEROSO PORTEIRO BARRAN y LUIS ANTONIO PORTEIRO BARRAN, (Ficha: S 264 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20239 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANA o ANITA SARAUSA AMARAL, (Ficha: S 267 2001).
Montevideo, 31 de mayo de 2001.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20247 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SILVIA ANGELINI BOZAN e IDA GABRIELA GISELLA GIANNOTTI ANGELINI, (Ficha: S 220 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20462 Jul 16- Jul 30

JUAN BAUTISTA PALOPOLI PAPASSO, (Ficha: S 265 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20625 Jul 16- Jul 30

JOSE LACURCIA MAYESA o MAYESE, (Ficha: S 219 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20774 Jul 16- Jul 30

MABEL GLADYS CARRARA ROCCO, (Ficha: S 92 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20883 Jul 16- Jul 30

INES ORISTELA u ORISTLA CAETANO o CAITANO SORIA, (Ficha: S 101 2003).
Montevideo, 4 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20967 Jul 16- Jul 30

ELIDA MENDOZA VITALE, (Ficha: S 208 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20980 Jul 16- Jul 30

GERARDO ABEL YELOS CALDAS, (Ficha: S 240 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21038 Jul 16- Jul 30

DAVILA SOFIA MESIQUE MAUTONE, (Ficha: S 206 2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21356 Jul 22- Ago 04

GABRIELA VENTURIELLO PACIFICO o PREIFICV o GABRIELA VENTURIELLO de MUSCARELLI, (Ficha: S 32 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21374 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

LEIDEN o LEYDEN FELIX ARCE MOTA, (Ficha: S 223 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20237 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA MYRIAM QUINTERO PERI, (Ficha: S 280 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20412 Jul 16- Jul 30

LUIS DILAMAR NOBLE LAUZ, (Ficha: S 193 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20932 Jul 16- Jul 30

PEDRO ACERBI GIOIA, (Ficha: S 257 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20946 Jul 16- Jul 30

AMAVELIA o AMABELIA o ANABELIA RODRIGUEZ PINTOS, (Ficha: S 292 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21238 Jul 17- Jul 31

ARGEL DIAZ TELLECHEA, (Ficha: S 228 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21355 Jul 22- Ago 04

HAYDEE RAQUEL VANZZINO FONSALIAS o FONSALIA, (Ficha: S 147 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21497 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

GORIZIA FRANCESE NOCERA, (Ficha: 237 2003).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20051 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIA MARIA DO BRITO, (Ficha: 209 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20238 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

MARIA LUCIA RIVA RODRIGUEZ, (Ficha: 247 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20343 Jul 16-Jul 30

ANUNCIO EUFEMIO URIOSTE CABRERA, (Ficha: 56 2003).
Montevideo, 13 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20461 Jul 16-Jul 30

SERGIO ATILIO DOMINGO BOFFANO DOGLIONE, (Ficha: 2 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20833 Jul 16-Jul 30

MARIA MAGDALENA ENRIQUE LEGUISAMO, (Ficha: 239 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20859 Jul 16-Jul 30

GIULIO o JULIO LOMBARDI CORRADINO, (Ficha: 289 2003).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20975 Jul 16-Jul 30

DOROTEA FRANK LEWIT, (Ficha: 124 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.-
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21174 Jul 16-Jul 30

LILA ESTHER BONILLA ETCHEVERRY, (Ficha: 206 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21179 Jul 16-Jul 30

MARCOS BRANDA TUOZZO o TOUZZO, (Ficha: 280 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21291 Jul 21-Ago 01

GLADYS MARIA GONZALEZ FREIRA, (Ficha: 116 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21378 Jul 22-Ago 04

CUARTO TURNO

EUGENIA DOLORES FABREGA SALDIAS o LUCILA FABREGA SALDIAS, (Ficha: 174 2003 A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20053 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

OLGARIDO LEIVAS, (Ficha: 240 2003 A).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20064 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

LEONEL VENTURA GORI BARUSSO, (Ficha: 278 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20819 Jul 16-Jul 30

ELVIRA CEDEIRA de MIRA o ELVIRA CEDEIRA DIHITI o DIHIT, (Ficha: 383 95 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20869 Jul 16-Jul 30

GIOVANNI o JUAN GIANFAGNA DI BARTOLOMEO, (Ficha: 129 2003 A).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20945 Jul 16-Jul 30

FREDY CLAVER GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 252 2003 A).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20953 Jul 16-Jul 30

ALBA HAYDEE LEIROS GAMBEROTTO o GAMBERETTO, (Ficha: 238 2003 A).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20968 Jul 16-Jul 30

RAMON GONZALEZ o RAMON GONZALEZ ACUÑA, (Ficha: 208 2003 A).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21241 Jul 17-Jul 31

JOSEFINA o JOSEFA ANTONIA MAHIA GARCIA.
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21455 Jul 23-Ago 05

QUINTO TURNO

ARMANDO RAYMUNDO o RAIMUNDO MION FORNASIERI o FERNASIERI, (Ficha: 264 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20031 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

JUAN PEDRO GIACOSA SERRAS, (Ficha: 180 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20032 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

ROBERTO RECAREY RECAREY, (Ficha: 236 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20079 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

NILDA ROSA GARBAGNATI CELLA, (Ficha: 162 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20178 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ELIDA JULIETA CARRADORI MASELLI.
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20265 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

BLANCO GIUSSO, JOSE PEDRO, (Ficha: 256 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20525 Jul 16-Jul 30

CARMELO ISAIAS PEREYRA BERDUN o VERDUN, (Ficha: 184 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20644 Jul 16-Jul 30

Alberto Sarzábal Marquisá, (Ficha: 267 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20651 Jul 16-Jul 30

JONAS BEER EICHBAUM y CLARA SEGEL STEINBRUCH, (Ficha: 201 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20714 Jul 16-Jul 30

GERARDO EMILIO MEYER FRIEDLAENDER o FRIDLANDER o FRIEDLANDER, (Ficha: 252 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21065 Jul 16-Jul 30

CURT GEISINGER o CURT MARCELO GEISINGER SCHNAP, (Ficha: 249 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21415 Jul 23-Ago 05

SEXTO TURNO

MARIO PRIBAZ COSCHIZZA, (Ficha: 245 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20941 Jul 16-Jul 30

SEPTIMO TURNO

AMBROSIO MARINO NOGUERA, (Ficha: 224 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19988 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

GLADYS BLANER AGUIAR MOLINA, (Ficha: 263 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20035 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

JAMES EDWARD STANLEY FROST, (Ficha: 6 2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20056 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

LEONARDO WILSON CACERES MEDINA, (Ficha: 220 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20454 Jul 16-Jul 30

DOLORES RIVAS GOMEZ, (Ficha: 4 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20786 Jul 16-Jul 30

SILVESTRE RODRIGUEZ ACUÑA, (Ficha: 63 2003).
Montevideo, 6 de marzo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20949 Jul 16-Jul 30

GLADYS ELDA CAZARRE VIÑOLES, (Ficha: 225 2003).
Montevideo, 28 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20974 Jul 16-Jul 30

CARLOS MARIA GIURIA PORTA, (Ficha: 283 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21402 Jul 23-Ago 05

JULIO CESAR BRIOZZO AICARDI, (Ficha: 199 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21558 Jul 24-Ago 06

GLORIA TERESITA RAMOS COLLETTE, (Ficha: 308 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21575 Jul 24-Ago 06

EMERITA CEDRES ALEGRE, (Ficha: 242 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21583 Jul 24-Ago 06

OCTAVO TURNO

JUAN FELICIANO CABRAL VIBALDO, (Ficha: S 258 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20086 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

WALTER HEBERT MATA BIANCHI, (Ficha: S 218 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20122 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MARIA OFELIA o MARIA OFELIA NICOLASA CAMEJO MARTINEZ, (Ficha: S 243 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20170 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

FELIPA ELEUTERIA MARTINEZ LERETE y OMAR MARIA BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha: S 179 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20188 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

NELIDA RENE CERQUEIRO ALVARADO, (Ficha: S 216 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20475 Jul 16-Jul 30

JUAN ANTONIO NUSA BOGANI, (Ficha: S 244 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20713 Jul 16-Jul 30

EDELMIRO LOIS BARBEIRA, (Ficha: S 269 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20915 Jul 16-Jul 30

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA, (Ficha: S 642 2002).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21003 Jul 16-Jul 30

ANA MARIA GARRE CIPOLINI de ALBURQUERQUE, (Ficha: S 235 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21114 Jul 16-Jul 30

HERMES CRIZUL BELTRAN, (Ficha: S 278 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21176 Jul 16-Jul 30

GISLENA PEREIRA BUSTELO, (Ficha: S 204 2003).
Montevideo, 30 de mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21240 Jul 17-Jul 31

MARIA DEL CARMEN TALLAC RODRIGUEZ, (Ficha: S 261 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21261 Jul 21-Ago 01

WALTER SANTIAGO ALVAREZ FERNANDEZ, (Ficha: S 276 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21262 Jul 21-Ago 01

JULIO ALBERTO SILVERA BANDEIRA, (Ficha: S 90 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21372 Jul 22-Ago 04

MARIA ANTONIA o MARIA ANTONIA CARMEN REPETTO ANSELMO y GRACIELA MARIA MACCHIA REPETTO, (Ficha: S 282 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21456 Jul 23-Ago 05

NOVENO TURNO

VICTORIO GNETTOLI GALEANDRO, (Ficha: S 119 2003).
Montevideo, 10 de abril de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20052 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

ERNESTO DELGADO BENTANCOR, (Ficha: S 260 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20089 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

GIUSEPPE o JOSE DEL DUCA CANTARO, (Ficha: S 219 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20175 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

LEONOR MARIA LEZICA MESA, (Ficha: S 206 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20456 Jul 16-Jul 30

ISABEL PERUGORRIA CALCAGNO o CALCAÑA, (Ficha: S 274 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20943 Jul 16-Jul 30

LUIS MARIA MASTRASCUSA GRANZELLA, (Ficha: S 258 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21042 Jul 16-Jul 30

AURORA CALVO, (Ficha: S 253 2003).

Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21044 Jul 16- Jul 30

OLGA ELSA PELUFFO GOMEZ, (Ficha: S 246 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21069 Jul 16- Jul 30

MARIA ELENA VARESE BOURDILLON, (Ficha: S 227 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21072 Jul 16- Jul 30

ROSA ELSA SANSONE CASELLA, (Ficha: S 204 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21239 Jul 17- Jul 31

ELBA DORIS MARTINEZ ZEBALLOS, (Ficha: S 282 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21399 Jul 23- Ago 05

GREGORIO HADJIAN GHAZARIAN, (Ficha: S 1 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21560 Jul 24- Ago 06

IVONE FLOR FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: S 268 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21576 Jul 24- Ago 06

RICARDO RODRIGUEZ, (Ficha: S 177 2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52799 Jul 21- Ago 01

DECIMO TURNO

HECTOR RICARDO VACCA VACCA, (Ficha: 240 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20080 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA ELOISA HERRERA MIRALLE, (Ficha: 258 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20234 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

MARIA JOSEFA ARCARI PONTOLILLO, (Ficha: 259 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20248 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ANICETO VEGA, (Ficha: 648 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 20460 Jul 16- Jul 30

MARIA DELFINA ZALDU ALONSO, (Ficha: 186 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21046 Jul 16- Jul 30

NESTOR WALDEMAR LEON HERNANDEZ, (Ficha: 284 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21093 Jul 16- Jul 30

JOSE ALVEZ, (Ficha: 155 2003).
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21286 Jul 21- Ago 01

INES OLGA FERRER IBAÑEZ, (Ficha: 708 2002).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21454 Jul 23- Ago 05

ISABEL CLAUDINA VARELA GARCIA y CLAUDINA GARCIA CASTRO, (Ficha: 242 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21574 Jul 24- Ago 06

MARIA CAROLINA RIZZI PIRRI, (Ficha: 76 2003).
Montevideo, 28 de marzo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21580 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

MYRTHA REINO SEBRERO, (Ficha: 175 2003 A).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20062 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDINSON SILVA GODOY, (Ficha: 58 2003 A).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20325 Jul 16- Jul 30

EMIL HERMANN GUSTAVO GROTH y de ERIKA EDITH KUEHN de GROTH o ERIKA EDITH GROTH, (Ficha: 213 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20705 Jul 16- Jul 30

DAYMAN GERARDO MOREIRA GONZALEZ, (Ficha: 229 2003 A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20763 Jul 16- Jul 30

ELISA MARGARITA NUÑEZ LEGUIZAMON y de AVELINO MARQUEZ ALVEZ, (Ficha: 131 2003 A).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20852 Jul 16- Jul 30

ANGEL MARQUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 217 2003 a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20857 Jul 16- Jul 30

HECTOR ALFREDO ARCE DOTTI, (Ficha: 293 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20983 Jul 16- Jul 30

ATANASIO RODRIGUEZ DENIS, (Ficha: 16 2003 A).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21521 Jul 24- Ago 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBAINA GOMEZ, IRMA, (Ficha: 222 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20448 Jul 16- Jul 30

JUAN CARLOS ALVAREZ VANZULI, (Ficha: 107 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20536 Jul 16- Jul 30

FLORINDA GAVILAN o GABILAN ESPINAR, (Ficha: 230 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20614 Jul 16- Jul 30

ELENA JOSEFINA GRANDAL CORREA, (Ficha: 251 03).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20940 Jul 16- Jul 30

PEDRO UMBELINO CROSA ROZADO o ROSADO, (Ficha: 260 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20950 Jul 16- Jul 30

ALERIO NESTOR GONZALEZ MANITO, (Ficha: 206 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20951 Jul 16- Jul 30

GREGORIO ANASTASIO CEDRES GANCIO.
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20952 Jul 16- Jul 30

MIRNA ISOLINA PAN GONZALEZ, (Ficha: 195 03).

9 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21172 Jul 16-Jul 30

MARIA JULIA GAMBON o CAMBON, (Ficha: 105 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21173 Jul 16-Jul 30

LEONEL ALBERICO GABARROT ORTIZ, (Ficha: 158 2003).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21389 Jul 23-Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

SARAH DOMINICA POZZI VISAIRES, (Ficha: 201 2003).
Montevideo, 20 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20036 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

DOMINGO JOSE BENTANCOR DELGADO, RAMONA MARIA INES PEREZ BENTANCORT y FLORISBELO JESUS BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: 179 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20038 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

IGNACIO CESAR SERVIN MARTINEZ, (Ficha: 284 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20264 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

CARMEN NUÑEZ MARTINEZ, (Ficha: 253 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20455 Jul 16-Jul 30

ROSA BIENVENIDA GONZALEZ CENSATO, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20533 Jul 16-Jul 30

MANUEL DIAS MARQUES, (Ficha: 523 2002).
Montevideo, 22 de octubre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20762 Jul 16-Jul 30

PERFECTO SANTOS QUESADA, (Ficha: 291 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20916 Jul 16-Jul 30

MONICA PILAR NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha: 440 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20958 Jul 16-Jul 30

RUBEN CLAUDIO DOVAL VAZQUEZ, (Ficha: 277 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20977 Jul 16-Jul 30

ANTONIA ROSA o ROSA TERESA ANTONIA GENTA MINETTI y ARNOLDO SANTERINI FABIANO, (Ficha: 283 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21165 Jul 16-Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO CURTO SANTALUCE, (Ficha: 252 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20054 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

NORBERTO PEREZ MARTINEZ, (Ficha: 276 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20181 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

LUIS JORGE MARTINEZ, (Ficha: 218 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20185 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

JORGE LUIS PAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 135 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20268 Jul 16-Jul 30

AURELIA MELO MONTERO, (Ficha: 260 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20535 Jul 16-Jul 30

ISOLINA BIELLI FERRARI, (Ficha: 684 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20924 Jul 16-Jul 30

ORTELIO RAMON FERNANDEZ MAIDANA, (Ficha: 235 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21043 Jul 16-Jul 30

ANTONIA SASTRE FLORES, (Ficha: 190 2003).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21233 Jul 17-Jul 31

MARIA LUISA PEREZ RAMOS, (Ficha: 673 2002).
Montevideo, 18 de diciembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21242 Jul 17-Jul 31

MAGDALENA CIRILA o MAGDALENA CIRILA JUANA ALEGRETTE GIMENEZ, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 2 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21260 Jul 21-Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

ZOPITO GENARO o ZOPITO GENARO FRANCO o FRANCO ZOPITO GENARO o FRANCO GINESTRA RINALDI, (Ficha: 118 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20254 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

HERMELINDA ROSA PEBERE o PEVERE RIZZO, (Ficha: 196 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20358 Jul 16-Jul 30

MELANIA FRIEDMANSZKY BESKINYAK o FRIEDMANSKY BESKINYAK, (Ficha: 365 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20534 Jul 16-Jul 30

LYDIA ESTHER LOPEZ RIZZO, (Ficha: 286 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20623 Jul 16-Jul 30

PEDRO DARDO GONZALEZ MANSILLA, (Ficha: 208 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20720 Jul 16-Jul 30

MARY EDY SUAREZ SUAREZ o SUAREZ DE RODRIGUEZ, (Ficha: 780 2001).
Montevideo, 14 de febrero de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20970 Jul 16-Jul 30

JORGE ANDRES FERREIRA RODRIGUEZ, (Ficha: 251 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21135 Jul 16-Jul 30

MARIA AGUSTINA SCHROEDER OTERO, (Ficha: 257 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21188 Jul 17-Jul 31

ANTONIO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 175 2003).
Montevideo, 8 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21400 Jul 23-Ago 05

RUBEN TEDIS BANCHERO GONZALEZ, (Ficha: 267 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21438 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

LORENZO BONINO PEZZUTO, (Ficha: 61 2003).
Montevideo, 24 de marzo de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20394 Jul 16- Jul 30

MARIA ESTER STOCCO DIFILIPPO o MARIA ESTER RAMONA STOCCO DIFILIPPO, (Ficha: 233 2003).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20942 Jul 16- Jul 30

NEY BALTAZAR BRUZZONE RIVERO, (Ficha: 99 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20982 Jul 16- Jul 30

MARIA EUGENIA BRAIDA MUNDIN, (Ficha: 258 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21034 Jul 16- Jul 30

YOLANDA ALVES ALVES o YOLANDA ALVES da ROSA ALVES da ROSA, (Ficha: 638 2002).
Montevideo, 20 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21067 Jul 16- Jul 30

ALFREDO MIGUEL ANGEL DANERI MITTA, (Ficha: 656 2002).
Montevideo, 10 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21094 Jul 16- Jul 30

HILDA NELIA HERNANDEZ LA LUZ, (Ficha: 467 90 A).
Montevideo, 21 de octubre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21259 Jul 21- Ago 01

MIGUEL ANGEL SILVEIRA MIRABALLES, (Ficha: 252 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21493 Jul 24- Ago 06

RAQUEL MARIA BERON FIRPO o RAQUEL BERON FIRPO o RAQUEL MARIA OLGA BERON FIRPO, (Ficha: 282 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21573 Jul 24- Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

ADOLFO JOAQUIN LIMA BARRETO, (Ficha: 220 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20055 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

BEATRIZ KHERLOPIAN KUZUIAN, (Ficha: 257 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20182 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ELENA PASQUALI MARCHESI, (Ficha: 239 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20452 Jul 16- Jul 30

LIBERATA LIBIA DI NUNZIO DI CRISTOFARO o LIBERATA LIBIA DI NUNZIO DE CRISTOFARO, (Ficha: 229 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20453 Jul 16- Jul 30

HECTOR RICARDO DODERA REPETTO, (Ficha: 167 2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20457 Jul 16- Jul 30

NELVI JATSEN DUGLAN o DÜGLAN CEDRES CASTRO o DOUGLAS CEDRES CASTRO, (Ficha: 163 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20719 Jul 16- Jul 30

FERNANDO GARCIA RIAL, (Ficha: 686 2002).
Montevideo, 7 de febrero de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20863 Jul 16- Jul 30

CELICA ALBA TORRES de la LLOSA BEISO o CELICA ALBA TORRES de la LLOSA BEISSO, (Ficha: 260 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20971 Jul 16- Jul 30

MAURO HERNANDEZ LAMANCHA, (Ficha: 35 2003).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21045 Jul 16- Jul 30

WILFREDO LUCAS CAPO ARDITO, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21398 Jul 23- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

AUGOSTO ALBERTO BASIGALUZ CASSARINO o AUGOSTO ALBERTO BACIGALUZ CASSARINO o AUGUSTO ALBERTO BASIGALUZ CASSARINO, (Ficha: 140 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 19952 Jul 16- Jul 30

SANTIAGO FERNANDEZ BAZ, (Ficha: 256 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20585 Jul 16- Jul 30

GIUSEPPA o JOSEFA o GIUSEPPINA o JOSEFINA SUPPA DANIELE, (Ficha: 219 2003).
25 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21368 Jul 22- Ago 04

AIRNA ALVEZ TECHERA, (Ficha: 275 2003).
20 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21401 Jul 23- Ago 05

DOLORES FEIJOO DOMINGUEZ, (Ficha: 220 2003).
2 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21498 Jul 24- Ago 06

MARGARITA HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha: 234 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21569 Jul 24- Ago 06

VIGESIMO TURNO

BASILIO CLEBER SILVA, (Ficha: 176 2003).
6 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20026 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ANA ROSASCO, (Ficha: 191 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20090 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

GERMAN SILVA GOMEZ, (Ficha: 72 2003).
5 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20092 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

DIEGO OSVALDO YORSTON MAC GAW, (Ficha: 204 2003).
16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20094 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LUIS ANDRES BREZZO PAREDES, (Ficha: 52 2003).
13 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20191 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ESTELA GARCIA PEREZ, (Ficha: 228 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20449 Jul 16- Jul 30

HUMBERTO FRANCISCO VENTURA

MOSCATELLI y NELLY ADINOLFI MALTEMPO, (Ficha: 230 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20450 Jul 16- Jul 30

ROBERTO HORACIO ALGARE GERVASO, (Ficha: 712 2002).
24 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20947 Jul 16- Jul 30

BLANCA NIEVES VILLARREAL ENTROCASE o ENTROCASSI, (Ficha: 79 2003).
23 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20955 Jul 16- Jul 30

ELMIRA PIREZ EHLERS, (Ficha: 181 2003).
Montevideo, 16 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21357 Jul 22- Ago 04

TEODORO CABRERA CORREA, (Ficha: 281 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21559 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA FABIANA MACHADO, (Ficha: 215 2003 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20411 Jul 16- Jul 30

DOLORES BERRIEL SILVA, (Ficha: 227 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20458 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR FULINO PARODI, (Ficha: 23 2003 S).
Montevideo, 25 de marzo de 2003.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20459 Jul 16- Jul 30

JULIA DIAZ FABRA, (Ficha: S 752 2001).
Montevideo, 18 de marzo de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20821 Jul 16- Jul 30

ELADIA MARTINEZ ACOSTA, (Ficha: 224 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20865 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE UHALDE o JUAN JOSE MARIA UHALDE, (Ficha: 5 94 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20969 Jul 16- Jul 30

CARLOS VITAL FAGUNDEZ DA ROSA, (Ficha: 233 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20976 Jul 16- Jul 30

ANA MARIA CARRARA BETELU, (Ficha: 147 2003 S).
Montevideo, 13 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21033 Jul 16- Jul 30

RUBEN RAYMUNDO MARTINEZ GIRONELLA, (Ficha: 103 2003 S).
Montevideo, 21 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21319 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MYRTA BERNADA MARCHISSIO, (Ficha: 615 2002 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20034 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

LIDIA ESTELA ALFONSO GARCIA y JULIO CESAR CESCHI CARBONELL, (Ficha: 240 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20040 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MARIA LUISA FIERRO ALVAREZ, (Ficha: 248 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20093 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

LEONOR PETRONA GANDINI RODRIGUEZ, (Ficha: 30 2003 S).
Montevideo, 5 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20236 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DANIELA MARIA GOMEZ, (Ficha: 143 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20624 Jul 16- Jul 30

JOSE CARLOS CARDOSO CORREA, (Ficha: 203 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20718 Jul 16- Jul 30

MARIA FAUSTINA ROCHA DOMINGUEZ, (Ficha: 118 2003 S).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20728 Jul 16- Jul 30

JUANA CARLOTA FRIONE, (Ficha: 198 2003 S).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20984 Jul 16- Jul 30

CARMEN ELENA DA CUNHA PRIORE y RAMON BARTOLOME ALVAREZ ARRUTTI, (Ficha: 192 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21232 Jul 17- Jul 31

JORGE CARLUCCIO YAFELICE, (Ficha: 276 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21369 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN MARIA MARTINEZ GRAÑA, (Ficha: 173 2003 S).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20088 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

MARIA MIRIAM SOSA GUERRA, (Ficha: 265 2003 S).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20124 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JOSE WALTER RAMOS SEISDEDOS, (Ficha: 260 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20186 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANGELICA ISABEL MORESI o MORESSI GONZALEZ, (Ficha: 708 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20393 Jul 16- Jul 30

A) ALMA DEOMAR RODRIGUEZ MORALES y B) JULIO ALBERTO RODRIGUEZ CURCHO, (Ficha: 678 92 S).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20515 Jul 16- Jul 30

LUCIA MATTOS GONZALEZ, (Ficha: 62 2003 S).
Montevideo, 14 de marzo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20985 Jul 16- Jul 30

ARMANDO CUZZI PEREZ, (Ficha: 225 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21035 Jul 16- Jul 30

ANGELA NUÑEZ LEDESMA, (Ficha: 236 2003 S).

Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21285 Jul 21- Ago 01

ANA MARIA GONZALEZ DEL RIVERO, (Ficha: 691 2002 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21371 Jul 22- Ago 04

OLGA CARMEN COUSILLAS CASTRO, (Ficha: 255 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21494 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE EDUARDO SUSAETA BARROS, (Ficha: 249 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20027 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MANUELA ESPERANZA VIEITO VILACOBA, (Ficha: 103 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20085 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUAN FRANCISCO CANO ARES, (Ficha: 248 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20183 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUAN ANGEL GARCIA MASEGUE o MOSEGUE, (Ficha: 213 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20187 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROSA LERENA MANZO o MANZZO, (Ficha: 203 2003 S).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20476 Jul 16- Jul 30

LIA ELIDA BONINO ROSIELLO o ROSSIELLO, (Ficha: 211 2003 S).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 20518 Jul 16- Jul 30

RUBEN TRICARICO VIDARTE, (Ficha: 40 2002 C).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20532 Jul 16- Jul 30

RUBEN HUGO VARELA MALDES, (Ficha: 220 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21036 Jul 16- Jul 30

LIRIA PERPETA o PERPETUA GORGOROSO LIBONATTI o LIVONATTI, (Ficha: 232 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21047 Jul 16- Jul 30

TERESA MARIA MAZZUCO MORASCO, (Ficha: 306 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21444 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

ESTANISLAVA WOJNICZ STEPNIK y de JUAN CARLOS BLUM THIER, (Ficha: 251 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20864 Jul 16- Jul 30

JOSE PEDRO BASSETTI GIACOSSA, (Ficha: 274 2003 S).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20948 Jul 16- Jul 30

ARTURO SILVA OLIVERA y de BLANCA FELIPA CASTRO MEGO, (Ficha: 229 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20978 Jul 16- Jul 30

ROSA ELVIRA LEITES DIAZ, (Ficha: 670 2002 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21220 Jul 17- Jul 31

JORGE MIGUEL CAMPS PUCHOT, (Ficha: 531 99 S).
Montevideo, 19 de febrero de 2003.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21250 Jul 21- Ago 01

ATALIVA LAURO IBAÑEZ GUARINO, (Ficha: 586 2002 S).
Montevideo, 30 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21446 Jul 23- Ago 05

MARIA SOLMIRA LOPEZ DIEGO, (Ficha: 240 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21447 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARTA ESTHER ALLIDI RODRIGUEZ, (Ficha: 240 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19968 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

JUAN JORGE RAMIREZ, (Ficha: 251 2003 S).
Montevideo, 11 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20266 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SELENE MARIA CORTAZA CLAR, (Ficha: 289 2003 S).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20972 Jul 16- Jul 30

JOSE GARRIDO VILLAR, (Ficha: 286 2003 S).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20973 Jul 16- Jul 30

EDISON o EDISEN BENACEDO BALEIRON, (Ficha: 84 2003 S).
Montevideo, 21 de marzo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21006 Jul 16- Jul 30

LINA ISOLINA RIVOIRA BERTALOT, (Ficha: 139 2003 S).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21105 Jul 16- Jul 30

JULIO CESAR LUQUE SOSA, (Ficha: 481 2002 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Esther Musetti, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21187 Jul 17- Jul 31

ALBERTO FELIPE EVIA CANALE, (Ficha: 238 2003 S).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21458 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERCILIA ARTEMIA BACARDAC MAYERO, (Ficha: 227 2003 S).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20030 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ELIDA ANGELICA GRANDAL WALDER, (Ficha: 181 2003 S).
Montevideo, 26 de mayo de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20057 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

GREGORIO CHORBADJIAN SAMUELIAN y VARTOUHI CHORBADJIAN CONSTANTINIAN, (Ficha: 216 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20081 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

EDUARDO ALBERTO TOVAGLIARE SANCHEZ, (Ficha: 224 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20944 Jul 16- Jul 30

MIGUEL ANGEL CASTELLANO DOMINGUEZ, (Ficha: 249 2003 S).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20979 Jul 16- Jul 30

LORENZO EMILIO MORI BIGONI, (Ficha: 195 2003 S).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21048 Jul 16- Jul 30

MARIA ANGELICA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 591 2002 S).
Montevideo, 26 de noviembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21572 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA SUSANA NIETO ETCHEGARAY, (Ficha: 250 2003 S).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20095 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ALICIA SOSA CHIOSSONI, (Ficha: 204 2003 S).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20334 Jul 16- Jul 30

EDUARDO CESAR FIGUEROA REZZANO, (Ficha: 236 2003 S).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20622 Jul 16- Jul 30

IRMA BATTAGLIA STRAPAZZON, (Ficha: 680 2002 S).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21178 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMA SUCHET ZABALA, (Ficha: 217 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21068 Jul 16- Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANTIDIO PIAGGIO ESPONDA, (Ficha: 262 2003).
Artigas, 3 de junio de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20068 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ROSALINA VALOR FIALLO o FIALLA, (Ficha: 205 2003).
Artigas, 28 de abril de 2003.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20364 Jul 16- Jul 30

LUIS EDGARDO ROBALLO FAVALE, (Ficha: 329 2003).
Artigas, 19 de mayo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21302 Jul 22- Ago 04

ABAYUBA DE LAS LLANAS RIPOLL, (Ficha: 328 2003).
Artigas, 15 de mayo de 2003.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21475 Jul 24- Ago 06

GLADYS DA ROSA GONZALEZ, (Ficha: 484 2002).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 11 de junio de 2003.
ESC. MABEL Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52642 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

GLADYS CASAFFU BASTOS y ATILIO MANUEL LOMBARDI CAYETANO, (Ficha: B 11 2003).
Tramita con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 7 de mayo de 2003.
Esc. Mario Sarasúa, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52602 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS FRANCISCO PERRONE ALBANO y ANGELA CASTRILLO GIL, (Ficha Civil: 50 2003 V).
Canelones, 26 de mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 19985 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

SANTIAGO PEREGRINO VELIZ NUÑEZ, (Ficha Civil: 35 2003 V).
Canelones, 28 de abril de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20433 Jul 16- Jul 30

ALBERTO FIDEL LAMELA VADONE, (Ficha Civil: 61 2003 V).
Canelones, 3 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20434 Jul 16- Jul 30

ERASMO ALEJO NUÑEZ MORASA, (Ficha Civil: 190 2002 V).
Canelones, 11 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20647 Jul 16- Jul 30

VITALINA ORFELIA LEIVA CORDANO, (Ficha Civil: 63 2003 V).
Canelones, 16 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20669 Jul 16- Jul 30

CARLOS EDUARDO TONELLI, (Ficha Civil: 69 2003 V).
Canelones, 18 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20921 Jul 16- Jul 30

ANIBAL MARTINEZ LEON, (Ficha Civil: 8 2003 V).
Canelones, 19 de febrero de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21185 Jul 17- Jul 31

MARIO ESTEVAN BARBE, (Ficha Civil: 44 2003 V).
Canelones, 14 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21186 Jul 17- Jul 31

LUIS ALBERTO VIZCAINO TAQUINI y ADELAIDA JUANA AVERAME ZABALA, (Ficha Civil: 51 2003 V).
Canelones, 26 de mayo de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21234 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DELLA NAVE, (Ficha: 313 2003).
Ciudad de la Costa, 5 de junio de 2003.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20189 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANDRES ABELINO o ANDRES AVELINO

BAEZ FERNANDEZ y LUIS ALBERTO BAEZ GUIMARAENS o GUIMARAES o GIMARAENZ, (Ficha: 457 2003).
Las Piedras, 23 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 19983 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

ERNESTO PEYRAN o PEIRAN SOSA, (Ficha: 404 2003).
Las Piedras, 28 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20072 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

APARICIO BLAS FALERO BENZANO, (Ficha: 415 2003).
Las Piedras, 13 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20437 Jul 16-Jul 30

NELSON IGNACIO RODRIGUEZ, (Ficha: 599 2003).
Las Piedras, 18 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20635 Jul 16-Jul 30

MARIA ESTHER o MARIA ESTER o MARIA ESHTER ALAMO REYES y de DOMINGO RAMON o DOMINGO RAMON SILVANO CATTINI BARBOZA, (Ficha: 464 2003).
Las Piedras, 19 de mayo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21266 Jul 21-Ago 01

JUAN ANGEL RODRIGUEZ MAS, (Ficha: 1196 2002).
Las Piedras, 10 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21403 Jul 23-Ago 05

CARLOS HUGO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 1172 2002).
Las Piedras, 3 de febrero de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21404 Jul 23-Ago 05

AETOR ARIEL GUARNIERI RODRIGUEZ y de Mª ISABEL RODRIGUEZ MUNDIN, (Ficha: 561 2003).
Las Piedras, 5 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21480 Jul 24-Ago 06

DONATA IORIO PUPPO, (Ficha: 609 2003).
Las Piedras, 18 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21481 Jul 24-Ago 06

OMAR ALFREDO GANDINI RODRIGUEZ, (Ficha: 597 2003).
Las Piedras, 18 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21483 Jul 24-Ago 06

MARIA ANGELA SCUADRONI SIRK, (Ficha: 593 2003).
Las Piedras, 16 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21485 Jul 24-Ago 06

CUARTO TURNO

FLORINDA VILLAVERDE PEREZ, (Ficha: 407 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20981 Jul 16-Jul 30

LUIS ALBERTO ICASURIAGA BRASESCO, (Ficha: 277 2003).
Las Piedras, 7 de abril de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21482 Jul 24-Ago 06

CELICA MARIA o MARIA CELICA FERRARO BRIANO, (Ficha: 432 2003).
Las Piedras, 15 de mayo de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21484 Jul 24-Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SANTIAGO MARTINEZ CABRERA, (Ficha: 2057 A 2002).
Pando, 29 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20091 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

BLANCA INES SILVA TECHERA, (Ficha: 505 A 2003).
Pando, 5 de junio de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 20273 Jul 16-Jul 30

SIRIACO ADOLFO ARBELO RODRIGUEZ, (Ficha: 665 A 2003).
Pando, 9 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21059 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

EUGENIO DUARTE FERNANDEZ, (Ficha: 682 A 2003).
Pando, 13 de mayo de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21060 Jul 16-Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTELA ORCOYEN FERREIRA PORTO, (Ficha: 310 2003).
Melo, 11 de junio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20163 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

MARIA GREGORIA DE SOUZA OVIEDO y MIGUEL MAURILIO COSTA BARRIOS, (Ficha: 223 94).
Melo, 9 de mayo de 2002.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20165 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ANTONIO MATTOS MOGLIA, (Ficha: 332 2003).
Melo, 10 de junio de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20166 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

CARDOZO FALIU, MARIA DEIDAMIA o DAIDAMIA, (Ficha: 18 2003).
Melo, 13 de marzo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20553 Jul 16-Jul 30

LUIS TORRAZZA o TARRAZZA CORBELLINI, (Ficha: 327 2003).
Melo, 30 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20554 Jul 16-Jul 30

MELITON CASTRO DOS SANTOS, o MELITON CASTRO dos SANTOS, o MELITON CASTRO Y ALFONZO DOS SANTOS, o MELITON CASTRO Y ALFONZO dos SANTOS, (Ficha: 122 2003).
Melo, 12 de mayo de 2003.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 3150 10/p 21225 Jul 17-Jul 31

CUARTO TURNO

ALCIDES CARDOZO y CANTALICIA PEREZ BENITEZ, (Ficha: 789 2002).
Melo, 7 de marzo de 2003.
JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20162 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ELIDA MARY CALTIERI TEJERA, (Ficha: 239 2003).
Melo, 12 de mayo de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20552 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MIRTA LOPEZ TECHERA, (Ficha: 62 2003).
Río Branco, 16 de mayo de 2003.
ARIEL DA SILVA GREQUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20164 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

BLANCA, MUNIZ ROLDAN, (Ficha: 130 2001).
Río Branco, 23 de mayo de 2001.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21228 Jul 17-Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 259 2003).

Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20070 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

VILMAR JANAVEL DALMAS, (Ficha: 376 2003).
Colonia, 18 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20071 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

BASILISIO FONTANA LECICH, (Ficha: 360 2003).
Colonia, 10 de junio de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20231 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

LEAL BALMACEDA, SEGISMUNDO ROMEO, (Ficha: 866 2002).
Colonia, 16 de octubre de 2002.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21476 Jul 24-Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BLANCA VALENTINA BATTO BANCHERO (Expte.: 101 2003B).
Carmelo, 18 de marzo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 19998 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

PASCUAL VITAL CARLE LACLAU, (Expte.: 260 2003B).
Carmelo, 12 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20000 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

MAURICIA EUSTAQUIA RODRIGUEZ VITALIS, (Expte.: 353 2003B).
Carmelo, 12 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20499 Jul 16-Jul 30

LEONCIA ANGELA FARIA, (Expte.: 337 2003B).
Carmelo, 5 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20500 Jul 16-Jul 30

YOLANDA RITA SILVA COLMAN, (Expte.: 393 2003B).
Carmelo, 24 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20501 Jul 16-Jul 30

JUSTO BENITO SANDES MARGNI, (Expte.: 348 2003B).
Carmelo, 9 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20502 Jul 16-Jul 30

JULIO MARIA PEDRONCINO SHUR o SUHR, (Expte.: 405 2003B).
Carmelo, 25 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20503 Jul 16-Jul 30

ELVIDIO JUAN FERRANDO PASSARINO, (Expte.: 396 2003B).
Carmelo, 24 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21281 Jul 21-Ago 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NELSON TEODORO MUÑIZ o NILSON TEODORO MUNIZ, (Ficha: B 102 2003).
Rosario, 10 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20326 Jul 16-Jul 30

AMELIA LEANDRA HERNANDEZ SOUZA, (Ficha: B 350 2003).
Rosario, 13 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20327 Jul 16-Jul 30

MARIO ARNOLDO COLO CABRERA, (Ficha: B 442 2003).
Rosario, 17 de julio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21522 Jul 24-Ago 06

REYNA MICAELA OVIEDO ARRIBILLAGA o ARRIVILLAGA, (Ficha: B 983 2002).
Rosario, 6 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21524 Jul 24-Ago 06

EDMUNDO BONJOUR NEGRIN, (Ficha: B 386 2003).
Rosario, 23 de junio de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21525 Jul 24-Ago 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANDIDO ARTEMIO o ANTONIO ORTIZ u HORTIZ GALBAN o GALVAN, (Ficha: 478 2002).
Durazno, 13 de mayo de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20241 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

REMICIO AMBROSIO DIAZ, (Ficha: 203 2003).
Durazno, 12 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 20633 Jul 16-Jul 30

ANSELMO ORTEGA FABILA, (Ficha: 350 97 B).
Durazno, 25 de abril de 2003.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21254 Jul 21-Ago 01

TERCER TURNO

EDMUNDO FRANCISCO LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 200 2003).
Durazno, 6 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 20242 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

ODILA MEROLA MURAÑA, (Ficha: 197 2003).
Durazno, 6 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 20631 Jul 16-Jul 30

NIEVES TEODORA y CARMEN MODESTA FONTES PEREZ, (Ficha: 199 2003).
Durazno, 6 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 20632 Jul 16-Jul 30

TEODORO O'NEIL, (Ficha: 212 2003).
Durazno, 9 de junio de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2520 10/p 21120 Jul 16-Jul 30

ELVIO o ELBIO ALCIDES RODRIGUEZ CARDOZO, (Ficha: 133 2003).
Durazno, 24 de abril de 2003.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21393 Jul 23-Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MESA, SOFIA HAYDEE, (Ficha: 364 2003).
Trinidad, 6 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20222 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

ZARATE SOMA, LUIS ALBERTO, (Ficha: 332 2003).
Trinidad, 21 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20416 Jul 16-Jul 30

ESPINOSA ALBA, LINO EDUVIGES, (Ficha: 340 2003).
Trinidad, 22 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20417 Jul 16-Jul 30



ANDRES ANTONIO GARCIA y ETELVINA o ESTELVINA LUISA SILVEIRA GARCIA, (Ficha: 402 2003).
Trinidad, 11 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20698 Jul 16- Jul 30

BENTANCOR CASTRO, VICTOR MARIA, (Ficha: 254 2003).
Trinidad, 30 de abril de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20700 Jul 16- Jul 30

LACUESTA ROBERTT, ROSA BLANCA, (Ficha: 394 2003).
Trinidad, 6 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21212 Jul 17- Jul 31

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ANGELERO PINI, LORETO, (Ficha: 274 2003).
Florida, 11 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20213 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DA SILVEIRA BARBOSA, NERI, (Ficha: 226 2003).
Florida, 25 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20587 Jul 16- Jul 30

HECTOR LANS URIA, (Ficha: 247 2003).
Florida, 9 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21436 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

GRISELDA GLADYS VELAZQUEZ, (Ficha: 179 2003).
Florida, 16 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20022 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ATANACIO MAR GARCIA DIAZ, (Ficha: 114 2003).
20 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20023 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RONDEAU PASTORINI, SARA ELSA, (Ficha: 252 2003).
Florida, 16 de junio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20214 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

PEDRO JOSE DE LEON VENTURINI, (Ficha: 185 2003).
Florida, 5 de mayo de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20765 Jul 16- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOHELIA o NOELIA EMILIA VELAZQUEZ NOGUEIRA, (Ficha: B 327 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 19977 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

MIRTA VILLANUEVA del PUERTO o MYRTA VILLANUEVA del PUERTO, (Ficha: B 440 2003).
Minas, 30 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 19978 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

ANTONIO UBALDO OLIVERA GONZALEZ, (Ficha: B 287 2003).
Minas, 25 de junio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20549 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA CABALLERO CRUZ, (Ficha: 162 2003).
Maldonado, 28 de abril de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20510 Jul 16- Jul 30

PEDRO NESTOR LASSO SIERRA, (Ficha: 109 2003).
Maldonado, 26 de marzo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20511 Jul 16- Jul 30

ANGEL RAMON ESCUDERO CARDOZO, (Ficha: 99 2003).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales.
Maldonado, 12 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52702 Jul 16- Jul 30

OCTAVO TURNO

AURORA FERULES RIVERO, (Ficha: 167 2003).
Maldonado, 5 de mayo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20638 Jul 16- Jul 30

OTILIO SEVERINO VIEIRA GONZALEZ, (Ficha: 154 2003).
Maldonado, 28 de abril de 2003.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20873 Jul 16- Jul 30

IRMA OSANO OSANO u OZANO OZANO, (Ficha: 281 2003).
Maldonado, 10 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20878 Jul 16- Jul 30

EVA DOLORES DE LEON TOLEDO, (Ficha: 245 2003).
Maldonado, 2 de junio de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20879 Jul 16- Jul 30

WILSON DARIO UMPIERREZ LORENZO, (Ficha: 209 2003).
Maldonado, 20 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21201 Jul 17- Jul 31

MARIA LEODINA SUAREZ o SUAREZ VAZ, (Ficha: 219 2003).
Maldonado, 20 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21306 Jul 22- Ago 04

MARIA ELENA OLIVERA GORGOROSO, (Ficha: 681 2002).
Maldonado, 16 de diciembre de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21390 Jul 23- Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MACHADO ALVEZ, NAIR, (Ficha: 259 2003).
Fray Bentos, 14 de mayo de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21191 Jul 17- Jul 31

QUIROGA CEJAS, ERNESTO y PINTOS RODRIGUEZ, MARIA CELIA, (Ficha: 310 2003).
Fray Bentos, 4 de junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21474 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ELORZA BARRAN, MARIA LAURA, (Ficha: B 297 2002).
Young, 26 de agosto de 2002.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20908 Jul 16- Jul 30

ORTIZ ACOSTA, MARIA EUSEBIA, (Ficha: B 63 2003).
Young, 30 de abril de 2003.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21473 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GILMA SUM DIAZ, (Ficha: 314 2003).
Rivera, 18 de junio de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21516 Jul 24-Ago 06

CUARTO TURNO

VERONICA ROSANA FERRAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 122 2003).
Rivera, 23 de abril de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20506 Jul 16-Jul 30

DIASUL o DIAZUL LEITE o LEITES GONZALEZ, (Ficha: 240 2003).
Rivera, 2 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21000 Jul 16-Jul 30

IRIS MARSET GONZALEZ, (Ficha: 173 2003).
Rivera, 6 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21517 Jul 24-Ago 06

LACIR RUBEN RODRIGUEZ PEDROZO, (Ficha: 339 2003).
Rivera, 27 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21518 Jul 24-Ago 06

OCLIDES MACHADO FERREIRA, (Ficha: 73 2003).
Trámite con Axiliatoria de Pobreza.
Rivera, 27 de junio de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52865 Jul 24-Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON VICTORIO ALAIZAR MOLINA GARAZA, (Ficha: 270 2003).
Rocha, 5 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20018 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

DON JULIO MARIA DAMENO PIMIENTA, (Ficha: 379 2003).
Rocha, 10 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20121 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DON SILVIO GOMEZ DIAZ, (Ficha: 351 2003).
Rocha, 3 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20390 Jul 16-Jul 30

DON RUBEN BARRIOS SOSA, (Ficha: 377 2003).
Rocha, 10 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20391 Jul 16-Jul 30

JAIME SADI RATTO BERRUTTI, (Ficha: 721 2002).
Rocha, 9 de diciembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21341 Jul 22-Ago 04

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA DOLORES ROCHA MOLINA o MARIA DOLORES ROCHA, MARIA DOLORES ROCHA DE ROCHA, (Ficha: 365 2003).
Rocha, 29 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20019 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

DOÑA YOLANDA ANA PEREYRA SABATINO, (Ficha: 412 2003).
Rocha, 10 de junio de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20389 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RODRIGUEZ SOSA, BELTRAN y MOLINA DIEGO, NELIDA NICANORA, (Ficha: B.315 2000).
Chuy, 20 de diciembre de 2000.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20789 Jul 16-Jul 30

CANDIDO SILVEIRA, (Ficha: 177 2002).
Chuy, 23 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21311 Jul 22-Ago 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REYNA CENTOMO, AGUSTIN NELSON, (Ficha: B 399 2002).
Salto, 16 de diciembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20215 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

MACHADO o MACHADO RODRIGUEZ, AQUILES, (Ficha: B 145 2003).
Salto, 29 de mayo de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21126 Jul 16-Jul 30

TERCER TURNO

LUIS MARIA SALGADO NIETO, (Ficha: B 134 2003).
Salto, 10 de junio de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 20118 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

ISABEL ASENCION o ISABEL ASCENSION SILVEIRA LUCAS, (Ficha: B 144 2003).
Salto, 16 de junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20216 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

MARIA IRMA SILVA, (Ficha: B 102 2003).
Salto, 9 de mayo de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20407 Jul 16-Jul 30

PASCUAL ENRIQUE MOSCATELLI o MOSCATELL VOLPI, (Ficha: B 142 2003).
Salto, 16 de junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 20491 Jul 16-Jul 30

IRMA SARA FERNANDEZ SILVA, (Ficha: B 22 2003).
Salto, 6 de marzo de 2003.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21205 Jul 17-Jul 31

IBALDO o YBALTO o IVALDO PINTOS o PINTO TARIGO, (Ficha: B 140 2003).
Salto, 16 de junio de 2003.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21505 Jul 24-Ago 06

ROQUE ACOSTA CACERES, (Ficha: B 398 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 19 de marzo de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52831 Jul 23-Ago 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO ISMAEL GARCIA MORALES, (Ficha: 279 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20342 Jul 16-Jul 30

NOLBERTO AVONDET CHAUVIE, (Ficha: 283 2003).
San José, 24 de junio de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21095 Jul 16-Jul 30

JULIO ARQUIMEDES VELAZQUEZ PERDOMO, (Ficha: 253 2002).
San José, 12 de febrero de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21096 Jul 16-Jul 30

MARCELINO o MARCELINO MARIA

VALVERDE o VALVERDE PEREZ y MARCELO FABIAN VALVERDE FUENTES, (Ficha: 247 2003).
San José, 29 de mayo de 2003.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21097 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

JOSE LUIS BENTANCURT SELLANES o JOSE LUIS IRINEO BENTANCURT SELLANES, (Ficha: 16 2003).
San José, 24 de febrero de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20339 Jul 16- Jul 30

MARIA MERCEDES ZAMORA LARREA y RUBEN RAMON MALVACEA o BALBACEDA ZAMORA, (Ficha: 325 2003).
San José, 5 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20340 Jul 16- Jul 30

MARIA IRMA MENDEZ BRAGA, (Ficha: 321 2003).
San José, 12 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20341 Jul 16- Jul 30

ISABEL BERNARDINA ROMAY DERDUQUEZ, (Ficha: 316 2003).
San José, 9 de junio de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21337 Jul 22- Ago 04

OLEGARIA ACOSTA DUOMARCO, (Ficha: 271 2003).
San José, 19 de mayo de 2003.
DRA. MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21338 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSEFA GARCIA FALCON y de LUCAS CARLOS ACOSTA MODERNELL, (Ficha: 687 2003).
Mercedes, 12 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20361 Jul 16- Jul 30

PABLO ROLANDO CICAO BENTANCUR, (Ficha: 712 2003).
Mercedes, 20 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20362 Jul 16- Jul 30

ESTEBAN o ESTEVAN PEDRO SANCHEZ o SANCHES GUTIERREZ, (Ficha: 598 2003).
Mercedes, 27 de mayo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20835 Jul 16- Jul 30

ARSENIO NICASIO HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 452 2003).
Mercedes, 22 de abril de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 20875 Jul 16- Jul 30

MIGUEL OSCAR ROMERO ROLDAN, (Ficha: 725 2003).
Mercedes, 24 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21029 Jul 16- Jul 30

AIDA ALONZO o ALONSO LUCION y CARLOS ALBERTO POSTIGLIONE ALONSO, (Ficha: 656 2003).
Mercedes, 20 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21195 Jul 17- Jul 31

VILDA JUANA o JUANITA TORRES PORRAS, (Ficha: 701 2003).
Mercedes, 20 de junio de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21382 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AIDA ANTONIA GOROSTIAGA de SCHLUEB, (Ficha: 262 98B).
Dolores, 5 de febrero de 1999.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20119 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ANIBAL OVIDIO ACOSTA AMUZ y ZUNILDA ESTHER ELIZONDO AMACORIA, (Ficha: 208 2003).
Dolores, 28 de mayo de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 20120 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

ARMANDO BENJASMIN o BENJAMIN VIGNOLO VICO y MARIA AMELIA SARTORI DE VIGNOLO, (Ficha: 140 2003).
Dolores, 27 de mayo de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21001 Jul 16- Jul 30

LUCIA BASSINI o BASINI de RIOS, (Ficha: 261 2003).
Dolores, 26 de junio de 2003.
Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21002 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO OCAÑO OCAÑO, (Ficha: 376 2003).
Tacuarembó, 13 de junio de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20196 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

HEBER FORMOSO COSTA o HEBER FORMOSO DA COSTA, (Ficha: 405 2003).
Tacuarembó, 25 de junio de 2003.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20636 Jul 16- Jul 30

JOSE ISABELINO DE ACEVEDO CARNEIRO, (Ficha: 285 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21251 Jul 21- Ago 01

Don JUVENAL DA SILVA RODRIGUEZ, (Ficha: 711 2002).
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en éstas.
Tacuarembó, 5 de marzo de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52590 Jul 16- Jul 30

TERCER TURNO

DELIA GRAVINA BAGNATI, (Ficha: 408 2003).
Tacuarembó, 18 de junio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2520 10/p 20198 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

NEY MARTINEZ DE LIMA, (Ficha: 305 2003).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
01) $ 2520 10/p 21196 Jul 17- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA CRISTINA ALONSO MEDEROS, (Ficha: 101 2003).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 20388 Jul 16- Jul 30

ARIEL GARAY MEDINA, (Ficha: 182 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de junio de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52614 Jul 16- Jul 30

POLONIO RODRIGUEZ WINSE, (Ficha: 197 2003).
Se concedió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 26 de mayo de 2003.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52623 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALISIA MIER MAGALLANES, (Ficha: 473 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20414 Jul 16- Jul 30

HECTOR RIVERO SILVA, (Ficha: 225 2003B).
Treinta y Tres, 28 de marzo de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20742 Jul 16- Jul 30

ESTHER AGUSTINA ETCHEVERRY PAGALDAY, (Ficha: 505 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 20769 Jul 16- Jul 30

GREGORIO ESTEBAN MEDINA PERINETTI, (Ficha: 515 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21278 Jul 21- Ago 01

ADAN ROSALINO CASTRO LARROSA, (Ficha: 516 2003B).
Treinta y Tres, 11 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21279 Jul 21- Ago 01

CONVOCATORIAS COMERCIALES

LORIMAR S.A. Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 30 de julio de 2003, en plaza Mateo, Sarmiento s n esquina Rambla Wilson, a la hora 20. Orden del Día: Informe de Situación Patrimonial. Presidente: Fernando Dominguez.
03) $ 504 3/p 21489 Jul 24- Jul 28

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORES EMPRESARIOS CORP. S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 2003 a la hora 13, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el local de la Avda. 18 de Julio 878 1204 de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
I) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Aprobación de Memoria, Balance y Estado de Resultados por los ejercicios cerrados al 31.05.02 y 31.05.03.
III) Designación de Directorio.
IV) Designación de dos personas asistentes para firmar el Acta.
03) $ 1512 3/p 21562 Jul 24- Jul 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE CASAL BAIS y ADA CRISTINA PASTRO BONFIGLIO, (Ficha: D 576 2002).
Montevideo, 6 de diciembre de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21231 Jul 17- Jul 31

SEGUNDO TURNO

PABLO ENRIQUE COSSARO MACCIO y HELENA CROCE NUNES, (Ficha: D 269 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21230 Jul 17- Jul 31

JORGE RAUL PAZ BERRUTTE y BEATRIZ GISEL DELGADO DI BIASE o DE BIASE o Di BIASE o De BIASE, (Ficha: D 232 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21459 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

CLAUDIA LOPEZ BARBOZA y RAFAEL HERNANDEZ, (Ficha: 188 2002 E).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21440 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

WILLIAM JOSE VENTURINI ICASURIAGA y ADRIANA ELIZABETH RODRIGUEZ SILVA, (Ficha: 257 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 20323 Jul 16- Jul 30

JUAN JOSE EBEID SAN MARTIN y MARIA ALEXANDRA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21358 Jul 22- Ago 04

GERARDO FRANCISCO MOSCA LABORDE y MARIA MAGDALENA MOLINOLO BOGGIANO, (Ficha: 283 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21375 Jul 22- Ago 04

LUIS DANIEL BENTANCOUR y EVA TORNALES, (Ficha: 539 84S1 98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21466 Jul 24- Ago 06

SANTA ISABEL GOMEZ DA ROSA y PABLO ROBERTO ESCOBAR, (Ficha: 233 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21571 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

ROBERTO VILLARREAL HERNANDEZ e IRMA ELENA RODRIGUEZ CASTILLO, (Ficha: 246 2002).
Montevideo, 17 de junio de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20235 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEPTIMO TURNO

FERNANDEZ FUENTES WALDEMAR o GUALDEMAR ROQUE y FLEITAS PORRAZ o PORRAS ROSA MABEL, (Ficha: 672 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20050 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMO TURNO

DINORAH HORING FLASCH y MARCELO RASKIN ROTHBERGER, (Ficha: 118 2003).
Montevideo, 7 de abril de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20517 Jul 16- Jul 30

BERNARDO FRANCISCO DUCK LOPEZ y FLAVIA SILVINA HAHN CISNO, (Ficha: 170 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 21367 Jul 22- Ago 04

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR DOTTA CAVANI y MARIA MARGARITA LAGEARD CASTELAO, (Ficha: 15 2003 E).

Montevideo, 5 de mayo de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20333 Jul 16-Jul 30

RAUL GALATI ZAINO y GABRIELA CASTILLO CARABALLO, (Ficha: 253 2003 E).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20516 Jul 16-Jul 30

JINGGUO LIANG y XIAO WANG, (Ficha: 246 2003 E).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20858 Jul 16-Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS CARLOS GOMEZ VITALE y RAQUEL IVONNE RAGGIO CORTINAS, (Ficha: 664 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 20727 Jul 16-Jul 30

HERNAN LAFFITTE CHIESA y MARIA JUDITH HERRERA VIDIELLA, (Ficha: 253 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21235 Jul 17-Jul 31

JORGE PABLO ROSALES BUONO y PATRICIA SCHWARZ SOLANA, (Ficha: 255 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 21570 Jul 24-Ago 06

DECIMOTERCER TURNO

JULIO CESAR CUADRO CLAVIJO y SYLVIA CELIA FAJARDO CAPRIO, (Ficha: 236 2003).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21177 Jul 16-Jul 30

DANIEL GUSTAVO PIRES TABAREZ y MARIA DE LOS ANGELES ROLDAN GAUDIN, (Ficha: 110 96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21258 Jul 21-Ago 01

DECIMOCUARTO TURNO

EFSTRATIUS GERARD HADJIRALLIS y CECILIA MAZZONE, (Ficha: 226 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20717 Jul 16-Jul 30

LUIS CLEMENTE HUASCAR ZUNINO y ADRIANA VILLAR PEREZ, (Ficha: 259 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20959 Jul 16-Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ ITHURRALDE y NORMA INES SCAVONE MENGUAL, (Ficha: D 353 95).
Montevideo, 21 de setiembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20044 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

EDUARDO LANFRANCONI DUHALDE y SYLVIA LILY IANNINO SINCHENKO, (Ficha: 236 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20960 Jul 16-Jul 30

JULIO GARCIA GONZALEZ y ALEJANDRA CHULAK SEMIKIN, (Ficha: 155 2003).
Montevideo, 14 de mayo de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21290 Jul 21-Ago 01

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO NELSON BARREIRO ESTAÑO y SILVIA NORMA DI MAURO FLORES, (Ficha: 227 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21445 Jul 23-Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

ESMERALDA BEATRIZ MANSILLA TERAN y JULIAN ARIEL RODRIGUEZ ARCOS, (Ficha: 101 2003).
Montevideo, 24 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 19986 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

ANTONIO RAUL GAGGERO COSTA y MARIA TERESITA REYES MELITON, (Ficha: 600 2002).
Montevideo, 24 de diciembre de 2002.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21492 Jul 24-Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

DANIEL NELSON HARDY COLL y MARIA GABRIELA RAMOS COLOMBO, (Ficha: 629 2002).
Montevideo, 20 de marzo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 19987 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

DANIEL EDISON ROBAINA CASCO y DANIELA ROSSINI POLERO, (Ficha: 225 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21295 Jul 21-Ago 01

BENJAMIN CUSNIR LEIMBERG y ALBA LUZ GONZALEZ, (Ficha: 167 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21359 Jul 22-Ago 04

DELMAR LOPEZ TORNO y ELVIRA SOLEDAD ORTIZ GONZALEZ, (Ficha: 231 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21360 Jul 22-Ago 04

ALEJANDRO MANUEL MONTES MARTINEZ y VERONICA LUSSICH ROCCO, (Ficha: 150 2003).
Montevideo, 15 de mayo de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21442 Jul 23-Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE CARLOS TRAPP JONAS y MARIA EUGENIA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha: 146 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20961 Jul 16-Jul 30

VIGESIMO TURNO

SERGIO ENRIQUE FOGEL KAPLAN y ALINE EVA HERRNSTADT CHODOROW, (Ficha: 146 2003).
Montevideo, 10 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21407 Jul 23-Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO ARIEL RODRIGUEZ OTTONELLO y ANA MARIA RODRIGUEZ VEIGA, (Ficha: V 21 2003).
Montevideo, 7 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20063 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

CARLOS MIGUEL RAMOS RODRIGUEZ y VIRGINIA ASUNCION D'ELIA PEÑA, (Ficha: V 666 2002).
Montevideo, 17 de diciembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 20962 Jul 16-Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO PASEYRO ORDEIX y MARIA DEL ROSARIO MAYOL ALMERA, (Ficha: 62 2003 V).
Montevideo, 18 de marzo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21053 Jul 16-Jul 30

ROGELIO ROSAS PORTO y OLGA GLADYS FIGUEROA PUYOL, (Ficha: V 257 2003).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21070 Jul 16-Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

EDUARDO BALBELA SIMONE y MARIA DEL CARMEN PERNISOLA MOREIRA, (Ficha: 211 2003 D).

Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20250 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

DEBORA REBECA GRIBOV NOVOGREBELSKY y DANIEL JORGE FERNANDEZ CALVO, (Ficha: 677 2002 D).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20168 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

LEONARDO CATAN SABAH y VIVIANA o VIVIAN RUTH RAVISKI BROTZKOY, (Ficha: 212 2003 D).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20917 Jul 16-Jul 30

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ VIGNOLI, ELISABETH, MARIA y DEGIUDA, RUBEN DANIEL, (Ficha Civil: 650 2002 F).
Canelones, 20 de marzo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20781 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ALCIDES EDUARDO MARTINEZ MARTINEZ y RAQUEL ELIZABETH PARODI, (Ficha: 551 2003).
Las Piedras, 5 de junio de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 19982 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

JUAN FRANCISCO MOREIRA RAMOS y GLADYS MARIA REYES RODRIGUEZ, (Ficha: 118 2003).
Las Piedras, 17 de marzo de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20892 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE MARIO PEREZ SOSA y SUSANA ALVAREZ, (Ficha: 549 A 2003).
Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 13 de junio de 2003.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52543 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO RIVERO TORRES y LETICIA CARINA de los SANTOS DOMINGUEZ, (Ficha: 285 2003).
Melo, 12 de junio de 2003.
José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 20555 Jul 16-Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARIO WASHINGTON PONS CHARBONNIER y ALBA MAGDALENA DELGADO PLAVAN, (Ficha: 255 2003).
Colonia, 8 de mayo de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20419 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MILTON JESUS SANDES BROCHINI y Gilda Teresita Viré Muriega, (Expte.: 349 2003B).
Carmelo, 16 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 19997 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

MARIA INES FORLAN SCALESE y JUAN CARLOS RABAZZA, (Ficha: A-54 980).
Rosario, 26 de setiembre de 1980.
Esc. Nélida Viera. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21523 Jul 24-Ago 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JONHY MIGUEL VERDIER VARELA y ALICIA ESTHER JAIME RODRIGUEZ, (Ficha: 22 2003).
Trinidad, 26 de febrero de 2003.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20418 Jul 16-Jul 30

BLANCA LUGO FERNANDEZ y HUGO CASTIGLIONI CASTRO, (Ficha: 343 2003).
Trinidad, 29 de mayo de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 21213 Jul 17-Jul 31

ARACELI RIAL ALANIS y RAUL MARIO SANCHEZ PEREIRA, (Ficha: 240 2002).
(Auxiliado de Pobreza).
Trinidad, 20 de junio de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52589 Jul 16-Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

UBALDO JESUS VAZQUEZ y LILIANS ESTHER VELAZCO, (Ficha: 134 2003).
Florida, 21 de abril de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20442 Jul 16-Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN DARIO VITABAR BALCON y LUCIA LISETE JUCHEM, (Ficha: 292 2003).
Maldonado, 10 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20330 Jul 16-Jul 30

EDUARDO LANZA y MARIA DEL MAR MARTINO, (Ficha: 40 2003).
Maldonado, 10 de marzo de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 20372 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO

PRIMER TURNO

BRUNO MARIO CORDONE GIASSANTI y CLAUDIA MARCELA D'OTTONE PEREYRA, (Ficha: 58 2003).
Maldonado, 19 de marzo de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21123 Jul 16-Jul 30

PEDRO RAMOS DE LOS SANTOS y NOVARA BUSCHIAZZO FORLAN, (Ficha: 157 2003).

Maldonado, 2 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21392 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

LUIS GIL FERNANDEZ y MARIA DEL ROSARIO DA SILVA GONZALEZ, (Ficha: 190 2003).
Maldonado, 5 de mayo de 2003.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21312 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JULIO CESAR MUÑIZ RIVERO y CLAUDIA LORELEY PICAPEDRA JURI, (Ficha: 229 2003).
Rivera, 12 de mayo de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 20217 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JUAN JESUS CALVO ARTOLA y SILVINA CARVALHO LARREA, (Ficha: 246 2003).
Rocha, 19 de mayo de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 20768 Jul 16- Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILTON ESTEBAN RIOS FERREIRA y LUCY MARGARET ALOY LEITES, (Ficha: 424 2003).
Tacuarembó, 26 de junio de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
05) $ 4200 10/p 20490 Jul 16- Jul 30



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRO, ALBA REGINA C CAMPELO, ALFREDO - DIVORCIO" Ficha: D 25 2003, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CAMPELO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 16 de julio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52828 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GOMEZ, SOCORRO MARIA C7 OTERO PRADO, WALTER GERARDO -DIVORCIO- Ficha D 29 2003", se cita, llama y emplaza a WALTER GERARDO OTERO PRADO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de junio de 2003.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52557 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados: "CABRERA JUAN CARLOS C HERNANDEZ MARIA SONIA" Divorcio, Fa. 719 2002 E, se emplaza a la Sra. MARIA SONIA HERNANDEZ BARDAYO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52575 Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "SCUTARI TEJERA, JUAN ANTONIO c AGUERO DAGUERRE, SHIRLEY EDELBEY - Auxiliatoria de Pobreza - Divorcio R y D", Ficha Nº 153 2003, en cumplimiento de lo dipuesto por auto Nº 2153, de fecha 17 06 03, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a SHIRLEY EDELBEY AGUERO DAGUERRE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52630 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno dictada en autos caratulados "PEREZ ROCHA Fernando c Nancy Beatriz VIQUE" - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 97 2003 D - se cita y emplaza a NANCY BEATRIZ VIQUE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de Junio de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52827 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26o Turno, en autos caratulados: "TELLECHEA, NELSON C MARIN ANAURELINA. DIVORCIO S HE" FICHA 31 2003 D, se emplaza a la Sra- MARIN, ANAURELINA estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se hace constar que se halla auxiliado de Pobreza.- Montevideo, 25 de JUNIO de 2003.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52526 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2º. Turno, en autos: "BENTANCOR, JUSTA C GARCIA, PABLO LIBIO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Civil 265 2003 F, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO LIBIO GARCIA a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio que lo represente.
Por auto Nº 3692 2003 de fecha 3 6 2003 se decreto AUXILIATORIA DE POBREZA. Canelones, 16 de Junio de 2003. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52808 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "IFRAN NELIDA C GODOY JOSE - DIVORCIO - FA. 373 2003", Se cita, llama y emplaza a la Sr. JOSE LUIS GODOY FERNANDEZ a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de

designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los VEINTITRES días del mes de Mayo del año dos mil tres.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52563 Jul 16-Jul 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN C FERNANDEZ, VICENTE. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha Nº 891 2002 se cita, llama y emplaza a Vicente Oscar Fernandez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 10 de Febrero del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52594 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAS, ROSAMEL C RODRIGUEZ, JACQUELINE-. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha Nº 935 2002; se cita, llama y emplaza a JACQUELINE LOURDES RODRIGUEZ a estar a derechos en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 25 de junio del año dos mil tres. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52848 Jul 24-Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "AMARO, ELSA C BAEZ, MIGUEL ANGEL. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 101 2003; se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL BAEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 16 de julio de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52846 Jul 24-Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "RAQUEL GOMEZ C NILS ACUÑA - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 1247 A 2002. Se cita, llama y emplaza a NILS CARLOS ACUÑA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, cinco de junio del año dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52748 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Clemente Núñez c Rafaela Barrios. divorcio. aux. de pobreza" Ficha 392 A 2002. Se cita, llama y emplaza a Rafaela Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de Diciembre de 2002 Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52746 Jul 16-Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, GRACIELA contra DE LOS SANTOS, MIGUEL ANGEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A 17 2003, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días al Sr. MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 123 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de junio de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52588 Jul 16-Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "SAN MARTIN RAUL MILTON C PIÑEIRO SONIA YANET. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA No. 268 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 2267 de fecha 28 de Junio de 2003 se ha dispuesto dar traslado de la presente demanda de Divorcio a la Sra. SONIA YANET PIÑEIRO emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa dias bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.- Por providencia No. 2267 de fecha 28 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Junio del año dos mil tres. ROCHA, 03 DE JUNIO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52510 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "SANCHEZ CARDOZO, ANDREA PAOLA c TRIPODI FLEITAS, BRUNO DANIEL. DIVORCIO", FICHA F 117 2003, se cita, llama y emplaza, a: BRUNO DANIEL TRIPODI FLEITAS, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55. LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTINUEVE de ABRIL de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 52662 Jul 16-Jul 30

EXPROPIACIONES

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "MINISTERIO DEL INTERIOR C

KONKOLOWICZ LEON, LIDIMAN ROSA DE KONKOLOWICZ, UMBRIACO DURA, RENATO REMIGIO - WARCZCWSKI WORNISKAV Y MARCZEWZSKI BRONISLAV - EXPROPIACION FICHA 18 2003, se emplaza a MIECZYSLAO MARCZEWSKI, WORNISKAV WARCZCWSKI Y BRONISLAV MARCZEWSKI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 21 de mayo de 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

09) $ 4200 10/p 21336 Jul 22- Ago 04



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

E D I C T O

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BORCHE LENU, SERGIO SENEN. - INCAPACIDAD - FICHA 706 86 C" se hace saber que por auto No. 9430 de fecha 4 de setiembre de 1987, revocado por auto N° 2340 2003 de fecha 17 06 2003 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Senen BORCHE LENU y se designó Curadora a la SRA. Rosa LENU LENU C.I. N° 1.300.536-8. Montevideo, 30 de junio del 2003 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1799 10/p 21460 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "GONZALEZ, RAMONA ELENA - INCAPACIDAD - Ficha V 173 2002", se hace saber que por auto N° 1606 de fecha 8 5 2003 se declaró en estado de incapacidad a RAMONA ELENA GONZALEZ y se le designó curador definitivo a su conyuge Sr. RAMON MARTINEZ. Montevideo, 9 de junio de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 1440 10/p 20866 Jul 16- Jul 30

DECIMO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "PARODI, MARIA ELENA - INCAPACIDAD"; Ficha N° 692 2001, se hace saber que por auto N° 2456 2002 de fecha 17 de Octubre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA PARODI, se nombró curador a ALBERTO RENE DODAT PARODI, quedando aceptado el cargo el 6 de Noviembre de 2002. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Diciembre de dos mil dos.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

10) $ 1799 10/p 20028 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "BALBI ANA MARIA DELIA - INCAPACIDAD". FICHA C 659 99 se hace saber que por SENTENCIA N° 131 de fecha 31 7 2000 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ANA MARIA DELIA BALBI, se nombró curador definitivo de la misma al Sr. JAVIER NICOLAS AMERICO BALBI, quien aceptó el cargo el 5 09 2000. Montevideo a los quince días del mes de setiembre de dos mil. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

10) $ 1440 10/p 20324 Jul 16- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados "ROMERO CAPO, PAOLA SOLICITANTE: ROMERO, GLADYS MABEL - INCAPACIDAD" Ficha 338 2002, se hace saber a sus efectos que por auto N° 1004 2003 de fecha 12 de mayo de 2003 se declaró en estado de incapacidad a PAOLA ROMERO CAPO y se designó CURADORA PROPIETARIA a GLADYS MABEL ROMERO quien aceptó el cargo el día 13 de junio de 2003.
Se deja constancia que en autos fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintitres de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52544 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARDOSO AGIS, MARIA EMILIA - INCAPACIDAD" FICHA 322 2002, se hace saber que por Resolución N° 405 de fecha 18 de febrero de 2003, se ha declarado en estado de incapacidad a María Emilia CARDOSO AGIS, designando Curadora propietaria a María Cristina AGIS PARODI, quien aceptó el cargo el día 10 de marzo de 2003.
Se deja constancia que la parte actúa por el Servicio de Tutela Social. Montevideo, 17 de marzo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1799 10/p 21104 Jul 16- Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

E D I C T O
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulado: "RAMIREZ RAVERA LEONCIA - INCAPACIDAD - FICHA 100 2002", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4668 2002 de fecha 2 de Diciembre del año 2002, se declaró en estado de incapacidad a LEONCIA RAMIREZ RAVERA, designándose curador definitivo de la incapaz a la Sra. DOLORES BENTANCOR RAMIREZ, quien aceptó el cargo el día 2 de Diciembre del año 2002. Montevideo, 6 de Diciembre del año 2002.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria Adjunta.

10) $ 1799 10/p 20710 Jul 16- Jul 30

E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulado: "MOURADIAN PRELIASCO GABRIEL GUSTAVO - INCAPACIDAD - FICHA 529 2001", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4138 2001 de fecha 8 de noviembre de 2001 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza y que por auto 3165 2002 de fecha 9 de Setiembre de 2002, se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL GUSTAVO MOURADIAN PRELIASCO, designándose curador propietario del incapaz a la Sra..- MARIA MYRIAM PRELIASCO, quien aceptó el cargo el día 9 de Setiembre del 2002. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, cinco de Noviembre del año 2002.- Dra. Mabel Rodriguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52730 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 540 2001, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA XIMENA BARBOZA, discerniendose el cargo de curador de la misma a su abuela LORELEY GONZALEZ VARGAS. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.- Artigas, 13 de junio del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52500 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

E D I C T O

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 190 2002, se ha declarado en estado de incapacidad a NILDA YOLANDA MORAES SILVA, discerniendose el cargo de curadora de la misma a su madre legitima MARIA DEL CARMEN SILVA.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza Artigas, 18 de junio del año 2003 ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52580 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FERRUA IBARRA, RAUL ALBERTO.- INCAPACIDAD.-" Ficha Civil 84 91 V, se hace saber que por Resolución Nº 415 de fecha 10 de marzo de 1991 se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAUL ALBERTO FERRUA IBARRA y por Decreto Nº 9541 de fecha 10 de diciembre de 2002 se designó NUEVA CURADORA de la incapaz a DAFNE FERRUA IBARRA, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 13 de diciembre de 2002 aceptó el mismo.- Canelones, veintinueve de abril de dos mil tres.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

10) $ 2159 10/p 21263 Jul 21- Ago 01

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "BIDART SENA, RICHARD FABIAN - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. - " Ficha Civil 38 2003 V se hace saber que por Decreto Nº 2996 de fecha 14.05.2003 se designó Curadora Interina del presunto incapaz RICHARD FABIAN BIDART SENA a ALICIA BEATRIZ BIDART SENA, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 06.06.2003.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Auto Nº 2996 de fecha 14.05.2003.- Canelones, diez de junio de dos mil tres.- Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52809 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno en autos caratulados: "PEREZ AGOSTI, DANIEL ROBERTO - INCAPACIDAD. Ficha 168 93 B, surge que: I) a fs. 112 se presenta NILDA RODRIGUEZ CI. 2.569.755-3,, solicitando la sustitución de curadora del incapaz DANIEL ROBERTO PEREZ AGOSTI CI. 1.318.507-9 Y se le nombre cuarador del mismo. II) Por auto Nº 6883 2002 de fecha 22 de octubre de 2002 se dispuso designar curador del incapaz a NILDA RODRIGUEZ, con domicilio en Torres García 902, quien aceptó el cargo con fecha 23 de octubre de 2002. III) Con fecha 19 de setiembre de 1994 se libra oficio al Registro Nacional de Actos Personales. Las Piedras 1º de noviembre de 2002. EN FE DE ELLO: de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a primer día del mes de noviembre del año dos mil dos. Dra. ROSSANA MARTINEZ, ACTUARIA.

10) $ 2519 10/p 20436 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del Tercer Turno, en autos "JOSE RAMON MARCHAND - INCAPACIDAD", Ficha 215 A 2000, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE RAMON MARCHAND, habiéndose designado curador a ROSALI CARMEN MARCHAND. Al presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.. Pando, seis de febrero de dos mil tres. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52747 Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "MORAIS DE DIOS, ANA PIERINA. INCAPACIDAD. FICHA 28 2003" por auto Nº 837 2003 del 8 de mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a Ana Pierina MORAIS DE DIOS, C.I. 4.164.329-7, habiéndose designado Curadora a Lourdes Cecilia DE DIOS SILVERA, C.I. 3.115.154-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Barrio Las Acacias, Juan Martín Azpiroz Nº 201 entre Ruta 8 y Manantiales, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de mayo de 2003.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52617 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
E D I C T O

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos "ADAM ROSAS, JORGE. INCAPACIDAD", Fa. 44 2002, se hace saber que por Auto No. 680 2003 del 2 de MAYO de 2003 se declaró en estado de incapacidad a JORGE ADAM ROSAS C.I. 1.784.210-8, designándose curador a EDINSON ADAM ROSAS C.I. 3.528.844-1, quien tomó la aceptación del cargo el día 13 de mayo de 2003.
Esta acción se encuentra Auxiliada de Pobreza por Auto Nº. 1085 2002 del 13 de agosto de 2002. Río Branco, 20 de Mayo de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52524 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "CALISTRO PEREZ, María Victoria DENUNCIA DE INSANIA FICHA 53 2003 SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº. 1615 2003 DE FECHA 14 05 2003 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A María Victoria CALISTRO PEREZ C.I. Nº. 3.987.001-6, DESIGNANDOSE CURADORA A LA SRA: María Angélica PEREZ HERNANDEZ C.I. Nº. 2.847.556-4 SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. LA ACCIONANTE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PUBLICACION DE EDICTOS. COLONIA, 28 DE MAYO DE 2003.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52515 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "PEREIRA, Silvia Raquel. INCAPACIDAD. FA. 682 1989", se hace saber que por Resolución No. 558 del 23 de febrero de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a Silvia Raquel PEREIRA, habiéndose designado Curadora a Ana María MACHIN. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 21 de junio de 2001.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52511 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RODRIGUEZ SANTA TERESITA -incapacidad- FA. 126 91 B se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: RODRIGUEZ SANTA TERESITA Designándose Curador a CARMEN MELO DE

TABAREZ.- Fray Bentos, 14 de febrero de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 19979 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 7404 2002 de fecha 12 12 2002, se declaró en estado de Incapacidad a SUSANA MARTINEZ, (Ficha 71 2002), habiéndose designado por auto Nº 421 2003 de fecha 13 02 2003, curador de la misma a FRUTOSO LEITES MARTINEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de junio de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52547 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1839 2003 de fecha 24 04 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ANA JOAQUINA CARDOZO DUTRA, (Ficha 409 2002), habiéndose designado curadora de la misma a ROSA MARY CARDOZO DUTRA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 13 de junio de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52548 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 1356 2003 de fecha 27 03 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ENRIQUE GASTON FIGUEROA, (Ficha 507 2002), habiéndose designado curadora del mismo a MARIA IRACEMA FIGUEROA FIGUEROA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 05 de mayo de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52610 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 6981 2002 de fecha 17 12 2002 se declaró en estado de Incapacidad a BELKIS MAGELA BIURRA FLORES (FICHA 408 2002), habiéndose designado curadora de la misma a EMILIA BELKIS FLORES. Rivera, 21 02 2003. O. Magdalena Melgar, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 20998 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2405 2003 de fecha 19 05 2003, se declaró en estado de Incapacidad a ONELY SOUZA VIERA y ODELYR SOUZA VIERA, (Ficha 374 2002), habiéndose designado curador de los mismos a ANAUARA VIERA SOUZA. Rivera, 13 06 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 21282 Jul 21-Ago 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1662 2003 de fecha 10 04 2003 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE ALBERTO BUDES (Fa. 608 2002), habiéndose designado curadora del mismo a VILDA BELLA SILVA. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Junio de 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52546 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3008 2002 de fecha 27 06 2002 se declaró en estado de Incapacidad a JULIO MARIA MELLO GONZALEZ (FICHA 375 2001), habiéndose designado curadora del mismo a ELIDA HERMINIA MELLO GONZALVEZ. Rivera, 27 06 2003. Trámite con Axiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52612 Jul 16-Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

E D I C T O.

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SAVIO VILLANUEVA de MARTINEZ, MATILDE. INCAPACIDAD y CURATELA", FICHA B 351 2002, se hace saber que por RESOLUCION Nº 970 2003, de fecha 14 de MARZO de año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MATILDE SAVIO VILLANUEVA, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MATILDE MARTINEZ SAVIO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de MARZO de año 2003.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 28 de MAYO de AÑO DOS MIL TRES. LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2159 10/p 21501 Jul 24-Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "INVERNIZZI RODRIGUEZ, JESUS ALBERTO.- Incapacidad.- Fa. Nº 156 2001", se hace saber que por Decreto Nº 601 2003 de fecha 19 02 2003, se declaró en estado de incapacidad a JESUS ALBERTO INVERNIZZI RODRIGUEZ, designándose curadora a MIRTA SUSANA RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 5 de mayo de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 21194 Jul 17-Jul 31

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "SMALDONE VARSI, ROBERT VICTORIO.- Incapacidad.- Fa. Nº 366 2000", se hace saber que por Decreto Nº 3120 2001 de fecha 29 05 2001, se declaró en estado de incapacidad a ROBERT VICTORIO SMALDONE VARSI, y por decreto Nº 9869 2002 de fecha 29 11 2002 se designó curador a SERGIO OMAR SMALDONE VARSI.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, 20 de junio de 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52707 Jul 16-Jul 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en los autos caratulados: "SILVA LOPEZ CARLOS ALBERTO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 541 2002, hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ALBERTO SILVA LOPEZ, habiéndose designado curador a la Sra. MARINA LOPEZ SILVA. Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 30 de junio de 2003.- Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 52634 Jul 16-Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "HUBER, HANS; INCAPACIDAD", Fa. 313 2002B se hace saber que por decreto Nro. 584 2003 de fecha 20 de Febrero de 2003, se declaró en estado de incapacidad a HANS HUBER GARCIA, y se designó curador a EDUARDO HUBER, quien tomó aceptación del cargo el día 7 de Marzo de 2003.- TREINTA Y TRES, 11 DE ABRIL DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) $ 1799 10/p 20219 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 28º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALFONSO MENDINA, Ficha 269 2003, optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de los testigos Marcelo Souto y Fabiana Segovia, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de junio de 2003.- Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 20822 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 27º Turno, ficha 269 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Laura Gabriela Vázquez Gómez y Ana Carolina Briano Berrutti optando por el titulo de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: Por la primera: a) Virginia Elena Briano Rodríguez, b) Gabriela Fernanda Bouvier Cevallos. Por la segunda: a) Astrid María Riera Rampa, b) María José Vargas Anido; sobre su vida y costumbre. Montevideo, 9 de junio de 2003. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1799 10/p 20252 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carol Marisel Morón Maldonado, ficha 182 03, quien optando por el título de Escribana Pública, ofreció la declaración de Ruben Waisrub y Melina Reymúndez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 27 de junio de 2003. ESC. Lilián Ibargoyen Obiol, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 21556 Jul 24- Ago 06

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados "D'alessandro Ana María, información de Vida y Costumbres, ficha 128 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ana María D'alessandro Fiorillo, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de María Barreto y María Ascione sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Mayo de 2003 Esc. LILIAN IBARGOYEN OBIOL, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 21579 Jul 24- Ago 06

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr a Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, dictada en autos caratulados: "Hernández Zugarramurdi María Gisel Información de Vida y Costumbres" ficha 261 2003, se presentó María Gisel Hernández Zugarramurdi optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Mirtha Raquel Rodríguez y Adriana Cedrés. Montevideo, 27 de junio de 2003. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 21582 Jul 24- Ago 06

NOVENO TURNO

NOVENO TURNO.
Por disposición del señor juez de Paz Departamental de la capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presento Cuña Fros Richard Ariel, Ficha 191 2003 optando por el titulo de Escribano Publico, ofreciendo la declaración Américo Bianchi Beretta y Ana Gelber Holtzman sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de junio de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 20262 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO. EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9 Turno en autos caratulados "Camacho Presa, Cristina, Información de Vida y Costumbres", Ficha: 305 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cristina Camacho Presa, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Verónica Rodríguez Castro y Mónica Rebollo Bergero, sobre su vida y costumbres. Montevideo 24 de junio de 2003. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 1799 10/p 21066 Jul 16- Jul 30

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º turno, en autos caratulados "Patrón Correa, Virginia, Información de Vida y Costumbres", ficha 31 2003, se hace saber que ante ésta Sede se presentó Virginia Emy Patrón Correa optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de las testigos Andrea Gatti y Walkiria Crespo, sobre su vida y costumbres, Montevideo 5 de abril de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 20867 Jul 16- Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 10º turno, en los autos caratulados: "Mariel Aline Hoffmann, Información de vida y costumbres" - FICHA 253 2003, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIEL ALINE HOFFMANN, optando por ser Representante de Empresa Extranjera, ofreciendo las declaraciones de Jorge Alberto Scévola, Perla Olivar y María Cecilia Ferro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de junio de 2003. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1799 10/p 21308 Jul 22- Ago 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por Disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Duodécimo turno, en autos caratulados "DIFILIPPO REZOLA, GERMAN - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - ficha 218 2003, se hace saber que se presentó ante ésta sede GERMAN DIFILIPPO REZOLA optando por el título de Escribano Público y ofreció las declaraciones de los testigos César Mauricio Perazza Viera, Javier Enrique Reyes Casales y Mario Antonio Bonanni Fernandez sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintiocho de abril de dos mil tres. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA.
11) $ 1799 10/p 20620 Jul 16- Jul 30

DECIMOTERCER TURNO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la capital de 13º T. En autos caratulados "Ferre Kocet, Andrea Verónica - Inf. Vida y Costumbres - Ficha 117 2003", se presentó ante esta sede optando por el título de Escribana, ofreciendo declaración testimonial de Claudia Cedrani y Natalia Travers. Montevideo, 3 de junio de 2003. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
11) $ 1440 10/p 21443 Jul 23- Ago 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "Xifré Scariato, Silvia Mariela - Información de vida y costumbres", Ficha 130 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó Silvia Mariela Xifré Scariato, optando por el Título de Escribana Pública, ofreciendo declaración de los testigos Mary Marisa González y Lilián Pereira, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de mayo de 2003. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
11) $ 1799 10/p 20621 Jul 16- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de paz Departamental de Capital 18º Turno en autos caratulados "SALVIA TROISI MIGUEL -Información de vida y Costumbres- Ficha 174 03 se hace saber que se ha presentado el señor MIGUEL SALVIA TROISI para, tramitar ante el Ministerio de Economía y Finanzas - Registro de Firmas Extranjeras Ley 16497, ofreciendo las declaraciones de los Sres. MANUEL JUSTO SEVERO Y RAUL ANDRES CORNALINO MACCIO, sobre su vida y costumbres. Montevideo 12 de Mayo del año 2003. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.
11) $ 1799 10/p 20263 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de

Paz Departamental de la Capital de 20° turno, en autos caratulados "PERRETT TRUJILLO, MARIA ALEJANDRA -Información de vida y costumbres- Ficha 236 2003", se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ALEJANDRA PERRETT TRUJILLO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Claudia Bettina Sanguinetti Bonifacino, Cristina Araceli Olivera Benardino y María José Otero González sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciseis de junio de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1799 10/p 21237 Jul 17-Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez de paz Departamental de la Capital de 24to, dictada en autos caratulados "DA SILVA José Jorge Información de vida y costumbres", ficha 70 2003, se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Jorge Da Silva, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Selva GOMEZ y Vladimir MAÑAY, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 25 JUN. 2003 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.

11) $ 1799 10/p 21433 Jul 23-Ago 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de trigésimo primer turno, en autos caratulados "REYES PIREZ, CAROLINA INES - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" - ficha 952 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Carolina Ines Reyes Pirez optando por el título de Escribana Pública y ofreció las declaraciones de los testigos Soraya Valdés, Fabiana Martinez, Mariela Tancredi sobre su vida y costumbres. Montevideo, 6 de mayo de 2003. Dra. Mildred Ros, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1799 10/p 20619 Jul 16-Jul 30

Información

EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, se hace saber que en autos "Lacurcia Castrillejo, Carlos Ernesto - Información de Vida y Costumbres, ficha 560 2002" se presentó Carlos Ernesto LACURCIA CASTRILLEJO optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Javier Scoseria Pomiés y Alejandro Cattaneo Giambiasi, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, mayo 21 2003.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 20776 Jul 16-Jul 30

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32° turno, en autos caratulados "BRUZZESE MARTINEZ, NATALIA - Información de vida y costumbres - Ficha 1082 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó NATALIA BRUZZESE MARTINEZ optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración testimonial de Margarita Esmeralda Etchecopar y Mariela Grova Arroyo sobre su vida y costumbres. Montevideo, doce de marzo de dos mil tres. Dra. BEATRIZ NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1440 10/p 21437 Jul 23-Ago 05

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó en autos, "Borca Maria Carina - Información Vida y Costumbre", ficha 277 2003, optando por el titulo de Escribana y ofreciendo las declaraciones de las siguientes testigos: Natalia Marin y Andrea Quinteros y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Montevideo, 5 de junio de 2003.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.

11) $ 1440 10/p 20084 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, se hace saber que se presentó Marisa Yanet Miqueiro Leal, ficha 296 2003, optando por el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos: Silvia Casaña y Cristina Leal, sobre su vida y costumbres. Montevideo 26 de junio de 2003. Esc. Lola Hudema Besada, Actuaria.

11) $ 1440 10/p 21557 Jul 24-Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 27° Turno, dictada en los autos caratulados SILVIA NOEMI BURUNSUZIAN KODJAIAN - Información de Vida y Costumbres, Ficha 274 2003, se cominica que ante esta sede se presentó SILVIA NOEMI BURUNSUZIAN KODJAIAN quien optando por el título de Escribana Pública ofreció declaración de: LIA NORMA FERRARI TRABUCO Y ELBIA MARTA BENTOS BETERBIDE, sobre su vida y costumbres. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Se expide el presente en Montevideo, el día dieciocho de junio de dos mil tres. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, Actuaria Adjunta.

11) $ 1799 10/p 21090 Jul 16-Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Mariana Silva, se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIA CEDRANI MERINO, C.I. 3.266.073-3 en FICHA 121 2003 optando por el título de Procuradora y Escribana Pública y ofrece información de LILIAN GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que por auto N° 806 de fecha 16 de junio de 2003, la gestionante fue declarada Auxiliada de Pobreza. EN FE FE ELLO siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los treinta días del mes de junio de dos mil tres.- DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

11) (Cta. Cte.) 10/p 52847 Jul 24-Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CABALLERO MENDEZ, DANIEL = INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 137 2003 se hace saber que se presentó DANIEL CABALLERO MENDEZ optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Milton Osvaldo Fuentes Riera y Diego Echeverria Casanova, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 24 de junio del año dos mil tres. Dra. Dionisia Paganini Martínez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

11) $ 1799 10/p 20877 Jul 16-Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "TESOURO TECHEIRA, Fernando = INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 167 2003; se hace saber que se presentó FERNANDO TESOURO TECHEIRA, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones testimoniales de Pablo Lagomarsino Verot y de Guillermo Díaz Arévalo, acerca de su vida y costumbres. Maldonado, 30 de junio del año dos mil tres. Dra. Esc. Adriana Graziuso Piccini. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado.

11) $ 1799 10/p 20637 Jul 16-Jul 30

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó María Alexandra Moneta Rivas CI. 2.891.945-9, domiciliado en Brasil 1892 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Lourdes Campanella y Roberto Burutarán Compá. Salto diecisiete de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2° Turno.

11) $ 1440 10/p 21503 Jul 24-Ago 06

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó Lourdes Elizabeth Campanella CI. 3.270.631-1, domiciliado en Brasil 1892 de la ciudad de Salto, optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de María Monetta y Andrea Silvana Machado. Salto diecisiete de julio de dos mil tres. Dra. Ana Reloba Pereira. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

11) $ 1440 10/p 21504 Jul 24- Ago 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES =EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "LAMENZA ALVAREZ ALFREDO STANISLAO.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 2 2003, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALFREDO STANISLAO LAMENZA ALVAREZ, promoviendo información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo información testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 5 de junio de 2003- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 1799 10/p 20245 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, julio 24 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MAURICIO ANDRE, 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Franzini 879 702 y JULIA SUBIRANA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en V. Ledesma 3089.

14) $ 255 3/p 2618 Jul 24- Jul 28

Montevideo, julio 23 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 8

CARLOS ALEJANDRO RUIZ, 41 años, viudo, contador, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3132 201 y MARIA FERNANDA OYENARD, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ellauri 809 101.

14) $ 255 3/p 2617 Jul 23- Jul 25

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

E D I C T O

PRESCRIPCION TREINTENARIA.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 9º turno, en autos caratulados: "VITANCURT FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO. Prescripción".- F - 135 2002, se emplaza a todos quienes se consideren con derechos, y JULIO TEODORO MALRECHAUFFE y a HILDA FELICIANA ROBAINA y o sucesores, respecto del inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 171.398, el que según plano del Agrimensor Umberto Curi Lara de Junio de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio el 24 de Junio de 2002 con el Nº 578, consta de una superficie de 528 metros, 75 decímetros y se deslinda así: 12 metros 50 de frente al Sur Oeste a calle José Lister Nº 6446; al Noroeste 42 metros 30 lindando con padrones Nº 171.397, 171.396 y 168.851, al Noreste 12 metros 50 lindando con padrón Nº 171.395 y al Sureste 42 metros 30 lindando con padrón 171.399, para que comparezcan a deducir sus derechos en esta Sede, San José 1132 piso 4, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, Junio 26 de junio de 2003.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9240 10/p 20966 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º turno, en autos caratulados "TAMBORINDEGUY, Elvira Teresa y otro - prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 472 99, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Elvira Teresa TAMBORINDEGUY y Olindomar CAÑETE ALMEIDA, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón nº 107466, sito en la 14a. (antes 20ª) sección judicial de Montevideo, zona suburbana, que según plano de mensura del Ingeniero Manuel Avilés, de 14 de marzo de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.03.1922, tiene una superficie de 1303,40 m.c. y se deslinda: 15 m de frente al SO a Cno. Gral. Hornos nº 5244, linea recta de 72 m y linea recta de 18,35 m al NO lindando con solares del Bco. de Crédito, 28,54 m al NE lindando con solares 23 y 24, y 81,15 m al SE lindando con solar 29, todo del mismo plano. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los últimos titulares herederos de Norberta Rodriguez y Benito Aguirre señores Constantino José Benito, Benancio Félix, Mauro Alejandrino y Alberto Alejandrino Aguirre Rodriguez, y o sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos respecto del bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos. Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (art. 89.2 CGP). Montevideo 13 de mayo de 2003. ESC. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52570 Jul 16- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

"E D I T O S".-

Por disposición del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos: "NELIDA AZUCENA PINATO.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- (F. C 15 2.002.), se hace saber que se presentó ante ésta SEDE iniciando acción de "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" la Señora "NELIDA AZUCENA PINATO", del PADRON No. 42, MANZANA No. 17 según

PLANO del INGENIERO AGRIMENSOR Don: WASHINGTON E. CALVO con una Superficie de 1.684 m2 con setenta y siete decímetros ubicado en la NOVENA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, zona urbana.- En consecuencia, se "CITA", "LLAMA" y "EMPLAZA" por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, BAJO APERCIBIMIENTO de designársele "DEFENSOR DE OFICIO" con quién se seguirán los procedimientos "EMPLAZANDOSE ADEMAS" al anterior propietario del PADRON No. 42 mencionado en autos Don: EDUARDO PEDROZO o sus herederos, de acuerdo con el Art. 127.4 del C.G.P.- Se hace constar, que se "LITIGA" con "AUXILIATORIA DE PBREZA".- Tomás Gomensoro AGOSTO 1o. del año dos mil dos.- JUAN ANIBAL MURILLO.- JUEZ DE PAZ de la Novena Sección Judicial del Departamento de ARTIGAS.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52780 Jul 21- Ago 01

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Mariana Silva Isasmendi, dictada en autos: "RODRIGUEZ, OSCAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 255 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. OSCAR MARCELO RODRIGUEZ QUEIROS, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 12.381, sito en la 4ª Seccional Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, Solar 6 Manzana 5, zona urbana, que en el plano del Agr. Danilo Boggio de febrero de 1957, tiene un área de 300 metros con 12 metros al noroeste de frente a calle Gaboto entre Cno. Moreira y Américo Vespucio, y según plano del Agr. Rodolfo Rodríguez Tramontín de marzo de 2002 deslinda al suroeste 24,59 m con el padrón Nº 12.382, intermediando una cañada; al sureste 12 m con el padrón Nº 12.401 y al noreste 24,48 m con el Padrón Nº 12.380. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, especialmente a Juan Gallo, Lawrence o Lorenzo Franklin y Ernesto Cohen Pinto, Linda Pinto de Cohen, Juan y Julio Zúñiga Zapalena, Juan Zúñiga; y Lionel, Gladys y Osvaldo Cohen, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por resolución Nº 672 de fecha 22 de marzo de 2003 se declaró al Sr. Oscar Marcelo Rodríguez, auxiliado de Pobreza.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de junio de dos mil tres.- Dra. MARIA ELENA EMMENENGGER, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52849 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo de 1er. Turno, dictada en autos: "LERENA TABAREZ, Rosa Mabel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 609 02", se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el siguiente bien inmueble Padrón 3539, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor José B. López de 30 10 977, inscripto el 4 11 977 en la Dirección Dptal. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 5.964, la cual tiene un área de seis hectáreas siete mil ochocientos una centiares y se deslinda así: al Norte, 271 metros con parte del padrón 3542 de Sucesión de Gerardo Martínez; al Este, línea quebrada compuesta de 3 segmentos que miden: 113,2 metros, 84,6 metros y 109,9 metros con parte del bien de Adda Helia Gómez y al Oeste, 209,1 metros, con padrón 3108 de Sucesión de Dionisia Martinez de Lerena. Asimismo se emplaza por el término antes mencionado a los linderos. Por decreto Nº 635 de fecha seis de junio del año dos mil tres, se concede el beneficio de auxiliatoria de pobreza. En FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los veinticuatro días del mes de junio del dos mil tres.- Dr. Jorge Castro Vega. Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52618 Jul 16- Jul 30

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Carmelo dictada en autos DUTRA JOSE MARIA, ELBIO Y JUAN CARLOS PRESCRIPCION Fa. 175 02, se cita y emplaza al último titular dominial del padrón 1891, Elvira Souto de Méndez sucesión, a sucesores a cualquier título de Alejandra Méndez de Jorge declarados herederos: Olga, Raquel, Lidia Renée y Eduardo Raul Jorge Méndez, su cónyuge supérstite, Segundo Jorge y a Ricardo César Mailhe Ribeiro, Miaclovia Ribeyro y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Carmelo, 18 diciembre 2002. DRA. MIRIAM AQUINO DUHALDE - JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5040 10/p 20498 Jul 16- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

E D I C T O

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida, dictada en autos caratulados: "ZABALA FERNANDEZ, Nair.- PRESCRIPCION TREINTENAL. F C 11 03", se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos sobre la fracción de campo ubicada en Ruta 94 Km. 100 de la Segunda Sección Judicial y Castastral del Departamento de Florida, empadronada con el Nº 1231 según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Sergio Gil Lerena inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 35 el 23 de junio del año 1999, compuesta de una superficie de 7 Hás. 9792 m2.; y en especial a los vecinos linderos: Ramón MONICO (Padrón Nº 13126), Escuela Rural Nº 67 (Padrón Nº 13706), Walter ROCA (Padrón Nº 1229) y Herederos Sucesión de Claro DIAZ (Padrón Nº 6636); para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y para constancia se labra el presente a los diecisiete días del mes de junio del dos mil tres, en Fray Marcos.- DOMINGO A. PEREZ.- Juez de Paz.

16) $ 8400 10/p 20766 Jul 16- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CORREA MABEL INOCENCIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F C 33 2002" se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Mabel Inocencia Gonzalez Correa, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto al Padrón Nº 434, ubicado en la 5ta Sección Judicial de Maldonado, Paraje Playa Grande, Solar 13, Manzana Catastral 30, que según Plano de Ubicación de noviembre de 2001 segun el cual consta de una superficie de 450 metros cuadrados y de acuerdo con Plano General y se deslinda así: al sureste 15 metros de frente a Calle Nº 6, al suroeste 30 metros lindando con el padrón 433 y al noreste 15 metros lindando con el padrón 429 y al noreste 30 metros lindando con el padrón 435.

Por lo que se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de seguir los trámites designándose Defensor de Oficio. Piriapolis 31 de marzo de 2003. Dra. Griselda Santoro Carella. Juez de Paz.

16) $ 8400 10/p 20870 Jul 16- Jul 30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, en autos caratulados: "VIERA TECHERA, RAMONA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha A 18 2003.-" SE HACE SABER: Que se ha presentado RAMONA VIERA TECHERA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 2667, de la localidad catastral Young, 4ta. sección Judicial de Río Negro el cual según plano de mensura del agrimensor Eduardo D. Guerra de fecha diciembre de 2002, consta de una superficie de 362 m2. 95 dm. que se deslinda de la siguiente manera: Al noroeste, 31 mts. 61 cmts. con padrón Nº 3457; al

Sureste, 28 mts. con 84 cmts. con padrón Nº 4366; al Suroeste, 12 mts. con 25 cmts. con padrón Nº 3898 y al Noreste, 11 mts. con 93 ctms. con frente a la calle Ansina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y especialmente a Pedro Peloche ó sus sucesores a cualquier título y a los linderos: Padrón Nº 3457; Martín Lezcano; Padrón Nº 3898, Josefa Curbelo; y Padrón Nº 4356, Hugo Rufino Medina bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Young, a los treinta días del mes de junio de dos mil tres.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52844 Jul 24- Ago 06

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos: BARANOV MARY ISABEL PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Fa 307 03, se presentó ante esta sede Mary Isabel Baranov Yacozina, solicitantando la prescripción adquisitiva respecto del vehículo automotor marca Ford, tipo Sedán, año 1991, modelo Escort G.L. 1.6 matrícula de Salto, HA 963 (antes 68.798) 4 cilindros, Nº de motor LX CA 20964, a nafta de 21 HP, es po ello que se cita y emplaza a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre dicho dicho vehículo, por el término de 90 días (arts 89, 127 127.2 y 127.3 C.G.P.); bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, a quien se le recabará la aceptación jurada del cargo y se le dará traslado de la demanda por el término de 30 días, asi como también se cita a los herederos del Sr Proscopio Baranov.- Los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro local durante 10 días hábiles continuos conforme el art. 89 inc 1 del C.G.P. Salto, 16 de junio de 2003.- Dr. GERARDO ALVAREZ ESCURSEL, Juez de Paz Deptal.

16) $ 8400 10/p 21331 Jul 22- Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "MARTINEZ, MIRTA MABEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", Fa. C-32 2003, se hace saber que se promovió acción de prescripción sobre el inmueble padrón nº 222 de la Sexta Sección de San José ubicado en el Balneario Kiyú. El plano de mensura, glosado en el expediente, es de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barboza, levantado el 21 de enero de 1956, aprobado por el Consejo Departamental de San José el 12 de abril de 1956, inscripto con el nº 1016 en la Oficina Departamental de Catastro de San José el día 26 de julio de 1956. Conforme al mismo, la descripción y deslinde es el siguiente: padrón nº 222, manzana 14, señalado con el nº 1, el solar de terreno tiene una superficie de 428 metros, y 54 decímetros, lindando por el norte en 15,71 metros, formando ochava con las calles públicas en 15 metros de ancho; por el noreste en 5 metros con calle pública de 5 metros; por el sureste en 30 metros con el solar nº 2; por el suroeste en 15 metros conel solar nº 29 y por el noroeste en 20 metros con calle pública de 15 metros de ancho. En consecuencia se cita y emplaza, conforme a lo preceptuado en el art. 127 del C.G.P. a todos los interesados en el inmueble a prescribir, y muy especialmente al Sr. Hugo Roberto Cicero y a sus sucesores a cualquier título, a efectos de que comparezcan a ejercer sus derechos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Libertad, junio 11 de 2003.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

16) $ 12600 10/p 21098 Jul 16- Jul 30

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de San José, se hace saber que ante este Juzgado en los autos: ACOSTA, Mario Jorge - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - Fa. C 163 01, se presentó MARIO JORGE ACOSTA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno y demas mejoras ubicado en Ruta 1 Km. 23 de la 8a. Sección Judicial de San José (hoy 7a.), paraje Delta del Tigre, manzana 67 solar 28, empadronado con el Nº 1252, zona suburbana, según plano de mesura y fraccionamiento de los Agrimensores Dardo R. Barcelo, Marcos R. Borbosa y Luis A. Pessano del 18 de mayo del 1956, con una superficie de 600 metros con 15 centimetros emplazandose y citandose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a Felipe Galperini Kaiser, o a sussucesores a cualquier titulo, los vecinos linderos y a los que por cualquier concepto pudieran considerarse con algún derecho, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Cnel. A. Medina el día veintiocho de Junio del dos mil dos.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 21340 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO

Por disposisión del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, en los autos caratulados "NIEVES CURBELO Rosaura y GONZALEZ José. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha C 2 03, promovida la acción en el bien mueble que se relacionará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien objeto de autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones; una fracción de terreno ubicado en el departamento de Tacuarembó, localidad catastral San Gregorio, empadronado con el No. 540, que consta de una superficie de 5107 mts2, según plano de mensura del Agrimensor Marcos Alonso de fecha 1o de marzo de 2002, inscripto en la Oficina Delegada de Tacuarembó con el No. 136 el 2 de abril de 2002, fracción 2 del padrón 540, manzana 134 solar 7; Zona sub urbana y se deslinda así: 25 mts al Sur de frente a la calle Rio de la Plata; 212 mts 80 cm al Oeste con la fracción uno remanente del padrón 540; 25 mts. al Norte con padrón 539 y 212 mts 80 cm al Este con padrones 541 y 1259. A los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO. Se extiende el presente que sello, signo y firmo en San Gregorio de Polanco a los veintitres días del mes de abril de dos mil tres. Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 20744 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "PERALTA, WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA"; Ficha 53 03; se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón No. 749 - Manzana 81 - Solar 6 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó - Localidad Catastral Paso de los Toros), en el plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia; del mismo modo y en forma especifíca a LUIS R. LARROBLA O LUIS RAY MURIDO LARROBLA O SALVADOR RICARDO LARROBLA O LARROBLA CATALINA Y O SUCESORES a cualquier título.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, Junio 25 de 2003.-

El presente trámite se realiza con Auxiliatoria de pobreza.- Dra. Patricia Borges Marini, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52704 Jul 16- Jul 30

UTE

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMIONES ELECTRICAS (U.T.E.); PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON 14.253"; Ficha 182 02; - Se cita llama y emplaza a todos los interesados a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el bien objeto de esta prescripción (Padrón 14.253 - antes 2105 - 10a. Sección Judicial de Tacuarembó), como así también a sus linderos en el Plazo de noventa días; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones; - en caso de inasistencia.- Paso de los Toros, Junio 13 de 2003. Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52825 Jul 23- Ago 05



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CARMEN GRACIELA FERNANDEZ RUSSO solicita la inscripción de la Obra titulada "LA MANO Y OTROS CUENTOS" de su autoria. Montevideo 2 de julio de 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 20874 Jul 11- Jul 25

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARGARITA STUPINO PEIRANO solicita la inscripción de la obra titulada "MISCELANIA", de su autoria. Montevideo 09 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 20896 Jul 11- Jul 25

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS AMADO CASTILLO inscribe "EDUCACION FISICA CON MENORES INFRACTORES" y "EL DEPORTE DE ORIENTACION COMO PARTE DE LA EDUCACION FISICA", siendo autor. Montevideo 09 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 20910 Jul 11- Jul 25

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

CARLOS GALCERAN solicita la inscripción de la obra "PROYECTO PARA VIVIENDA EN PUNTA DEL ESTE", de su autoria. Montevideo 04 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 20911 Jul 11- Jul 25

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

OPHIR SYSTEMS S.R.L solicita la inscripción del Software denominado "CLEANBOX" del cual se declara editora y propietaria, siendo el autor Sr. ELI ENRIQUE BARNETT CIKUREL. Montevideo 09 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 20995 Jul 14- Jul 28

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

RICARDO PALLARES CÁRDENAS solicita la inscripción de la obra titulada "EL LUGAR DEL VUELO", de su autoria. Montevideo 10 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 21007 Jul 14- Jul 28

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

RAYCOM S.A solicita la inscripción del Software denominado "TARIFICADOR TELEFONICO RAYCOM (T.T.R), del cuals e declara propietaria, productora y editora, siendo el autor SR MARCELO GANCIO. Montevideo 11 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 21091 Jul 15- Jul 29

**Biblioteca Nacional
Derechos de autor**

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de "MIENTRAS PASA EL TIC TAC DEL TIEMPO" Vol 1 al 3, de su autoria. Montevideo 15 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 21183 Jul 17- Jul 31

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

NATALIA STALLA, KARLA CHAGAS y ALEX BORUCKI solicitan la inscripción de la obra titulada "ESCLAVITUD Y TRABAJO ENTRE LA GUERRA Y LA PAZ", de la cual son autores. Montevideo 16 de julio del 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 21265 Jul 21- Ago 01

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

PAULA DELFINO NOGUEIRA y IVONNE SOUTO CASELLA solicitan la inscripción de la Obra titulada "DESDE EL LABORATORIO" de la cual se declaran autoras. Montevideo 2 de julio de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 21269 Jul 21- Ago 01

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

PAULA DELFINO NOGUEIRA, ANGEL RAMOS RITZEL, HERMAN PEREZ RIVERO, SERGIO BARRIOS CRISTALDO, LILIANA BENITEZ CAPOTE Y CLAUDIA PERDOMO CAMACHO solicitan la inscripción de las Obras tituladas "EL ESPERMA EVALUANDO UNA CARRERA ESPIRAL" y "SIN TEMOR AL CAMBIO" de las cuales se declaran autores. Montevideo 2 de julio de 2003 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 21270 Jul 21- Ago 01

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

DARINUR S.A solicita la inscripción de los siguientes Programas de Computación denominados 1.- RED DE COBROS Y PAGOS y 2.- CorreoBanc, de los cuales se declara editora y propietaria, siendo los autores Eduardo Etchart, Ricardo Fagúndez, Fernando Morales, Federico Cianelli y Yamandú de León. Montevideo 16 de julio del 2003 Sr. Raul Ricardo Vallarino, Director General.
17) $ 1680 10/p 21275 Jul 21- Ago 01

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

ELSA CRISTINA CORLETTI de GOMEZ solicita la inscripción de la obra "DE LA CAVERNA AL SENADO" (LA MUJER EN LA HISTORIA) de su autoria. Montevideo 17 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 840 10/p 21316 Jul 22- Ago 04

**BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR**

MARIA JULITA RODRIGUEZ DE ROSALES y NOTATO de DORIS JAEGERHERLETH solicitan la inscripción de la obra titulada "LA COCINA DE DOÑA MARIA JULITA", de la cual se declaran autoras. Montevideo 15 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1260 10/p 21386 Jul 23- Ago 05

RECTIFICACIONES
DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PIMENTEL DE LA VEGA PABLO ALFONSO - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 492 2002 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO ALFONSO PIMENTEL DE LA VEGA, nacido el 2 1 73 e inscripto el 12 1 73 en la 8º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido de que donde dice "hijo legítimo de Olga Esther de la Vega, oriental", debe decir "hijo legítimo de Olga Esther de la Vega, española", por así corresponder. Montevideo a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52514 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 5º Turno, dictado en autos caratulados: "FAJARDO ROJAS, YARMEN - Rectificación de Partida", Ficha Nº 697 2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Naciminto correspondiente a MARIO ALMADA FAJARDO,

nacido el catorce de febrero de mil novecientos noventa y cinco e inscripto el 3 de marzo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1456, donde dice "nació una criatura del sexo masculino", debe decir "nació una criatura del sexo femenino", y donde dice "se le ha puesto el nombre de MARIO", debe decir "se le ha puesto el nombre de KARINA", por así corresponder.
ESTE TRAMITE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, trece de junio de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52525 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ALVEZ RODRIGUEZ NOEMA - Rectificación de partida" Fa. 602 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de TOMAS RODRIGUEZ, inscripta el 30 3 1987, en la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, acta Nº 326, en el sentido que donde dice DIVORCIADO debe decir CASADO, por así corresponder. Montevideo, veinte de junio de dos mil tres.
Los presentes autos cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52518 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "SOUTO VILLANO LUCIANA BERENICE - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 711 2002 A, se saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANA BERENICE SOUTO VILLANO, nacida el 16 7 87 en Montevideo e inscripta el 22 7 87 en la Oficina Nª 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 976, en el sentido que donde dice que sus abuelos maternos son de nacionalidad uruguaya, debe decir que son de nacionalidad italiana, por así corresponder. Montevideo a los veinticuatro días del mes de diciembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52738 Jul 16-Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "ALVES, MARIA ELIDA; BANDERA, ANGELICA y PALAMARCHUK, CARLOS ALBERTO - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 168 2003, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas: 1) de Nacimiento de MARIA ELIDA ALVEZ MACIEL, nacida el 2 de octubre de 1929, e inscripta de oficio el 11 de octubre de 1929, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2905, en la nota marginal donde dice "en el año 1939, don PATRICIO ALVEZ y..", debe decir "en el año 1939, don PATRICIO ALVES y...", por así corresponder; 2) de Matrimonio de VITALINO BANDERA DA COSTA con MARIA ELIDA ALVEZ, matrimonio celebrado el día 23 de marzo de 1945, ante el Oficial de Estado Civil de la 22º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 53, donde dice "comparece VITALINO BANDERA DA COSTA y MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "comparece VITALINO BANDERA DA COSTA y MARIA ELIDA ALVES", donde dice "hija de PATRICIO ALVEZ y..", debe decir "hija de PATRICIO ALVES y..", por así corresponder; 3) de Nacimiento de ANGELICA BANDERA ALVAREZ, nacida el 16 de diciembre de 1945, e inscripta el 22 de diciembre de 1945, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4972, donde dice "hija legítima de VITALINO BANDERA y de MARIA ELIDA ALVAREZ", debe decir "hija legítima de VITALINO BANDERA y MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder; 4) de Matrimonio de MIGUEL ANGEL PALAMARCHUK con ANGELICA BANDERA, matrimonio celebrado el 7 de noviembre de 1969, ante el Oficial de Estado Civil de la 22º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 398, donde dice "hija de MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "hija de MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder; 5) de Nacimiento de CARLOS ALBERTO PALAMARCHUK BANDERA, nacido el 8 de enero de 1972, e inscripto el 12 de enero de 1972, ante el Oficial de Estado Civil de la 8º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 283, donde dice "nieto por línea materna de ... y de MARIA ELIDA ALVEZ", debe decir "nieto por línea materna de ... y de MARIA ELIDA ALVES", por así corresponder. Montevideo, quince de mayo de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52801 Jul 22-Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GARCIA MARTELL, OLGA ERNESTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 253 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de OLGA ERNESTINA GARCIA MARTELL, extendida el día 23 de mayo de 2001 por el Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 588, en el sentido de que donde dice "viuda" debe decir "divorciada" por así corresponder. Montevideo, 12 de junio de 2003.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52766 Jul 16-Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BORRIERO PANOZZO, RAUL MARIO Y CALCAGNO, HORTENSIA ESTHER - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 149 2003, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Raúl Mario BORRIERO PANOZZO y Hortensia Esther Catalina CALCAGNO, extendida el día 17 de abril de 1952 por el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 96; en el sentido de que donde dice que Raúl Mario BORRIERO nació el día "cinco de diciembre de 1928" debe decir "ocho de diciembre de 1928", por así corresponder. Montevideo, 13 de mayo de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52569 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VARELA RECHOPPE, HILDA Y ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 331 2002, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Hilda Fanny VARELA RECHOPPE, extendida el día 9 de mayo de 1956 por el Oficial del Estado Civil de la 12a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 287; de nacimiento de Elena Ivonne VARELA RECHOPPE, extendida el día 26 de junio de 1961 por el Oficial del Estado Civil de la 23a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 1854 y de matrimonio de José María VARELA y María Irma RECHOPPE, extendida el día 21 de agosto de 1951 por el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 472; en el sentido de que donde dice "RECHOPPE" debe decir "RACIOPPO" por así corresponder y de las partidas de matrimonio de Carmelo RACHIOPPI y María RUGGIERO, extendida el día 3 de junio de 1922 por el Oficial de Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 81; de defunción de Carmelo RECHOPPE, extendida el día 31 de enero de 1939 por el Oficial de Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 138 y de nacimiento de María Irma RACHIOPPI extendida el día 1º de mayo de 1927 por el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 347; en el sentido de que donde surge "RECHOPPE o RACHIOPPI" debe decir "RACIOPPO" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de abril de 2003. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52584 Jul 16-Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "VENER CACERES Celia Maura Rectificación de Partida - Ficha 129 2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partide de nacimiento de Celia Maura VENER, nacida el día 3 de mayo de 1944, en Paso de los Toros, 10º Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 138, en el sentido que en donde dice "comparece Aurelio VENER", debe decir "comparece Aurelio WENER", que en donde dice "que es nieta por línea paterna de Remigio VENER", debe decir "que es nieta por línea paterna de Remigio WENER" y al margen debe decir Celia Maura WENER", por así corresponder.- Montevideo 26 de mayo de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52826 Jul 23-Ago 05

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "SIMOES DE JESUS Luis Alberto - Rectificación de Partida - FICHA 62

2003", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto SIMOES DEJESUS, nacido el día 21 de enero de 1947, en Montevideo, en la 16° Sección, Acta N° 21, en el sentido que en donde dice "que es nieto por línea paterna de Antonio SIMOES y Emilia DEJESUS LORENZO, debe decir "que es nieto por línea paterna de Antonio SIMOES y Emilia LOURENÇO, y en donde dice "y por línea materna de Manuel LORENZO y Teresa DEJESUS", debe decir "y por línea materna de Joaquim FERREIRA y Emilia DE JESUS", por así corresponder.- Montevideo 25 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52857 Jul 24-Ago 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 turno, en autos caratulados: "ROSSI, BLANCA GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 241 2003 V", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DE MATRIMONIO DE LUIS ALBERTO LEYTON Y BLANCA GLADYS ROSSI, Acta N° 39 de fecha 9 de agosto de 1952, de la 9va. Sección del Departamento de Canelones; en el sentido donde dice "fecha de nacimiento de Blanca Gladys Rossi el 13 de octubre de 1932" debe decir "1° DE NOVIEMBRE DE 1932", por así corresponder.- Montevideo 23 de junio de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52737 Jul 16-Jul 30

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-
En autos caratulados "GONZALEZ ALVEZ JOSE MARIA" RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, FICHA: 570 2002 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JOSE MARIA GONZALVES, ACTA N° 293 de fecha 1ª de Marzo de 1957 de la 1a. Sección de Artigas en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Generoso Gonzalves y Yeni Alves" debe decir "hijo legítimo de Generoso Gonzalez y Yeni Alves" por así corresponder.- Montevideo, 26 de Noviembre de 2002.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52517 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "DE ARRASCAETA, CARLOS -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha V 21 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de CARLOS DE ARRASCAETA, fallecido el 17 de noviembre de 1998, e inscripto el 20 de noviembre de 1998 ante el Oficial del Registro de EStado Civil, oficina n° 1, Acta n° 1732, en el sentido que donde dice el estado civil "divorciado" deberá decir "casado", por así corresponder. Montevideo, 10 de abril de 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52817 Jul 22-Ago 04

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 25° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "STEPANOVNA, OKSANA - RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA V 731 2002 SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO OKSANA STEPANOVNA SVEDOVA, NACIDA EL 26 DE ABRIL DE 1973 EN U.R.S.S. E INSCRIPTA EL 22 DE ENERO DE 2001, ACTA N° 41 Y PARTIDA DE MATRIMONIO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1998, OKSANA CHVEDOV SARSENBAEVA Y ALBERTO DEL LUJAN ZAPATA, 1A. SECCION DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE PAYSANDU, ACTA N° 26, EN VIRTUD QUE DONDE DICE "STEPANOVNA" DEBE DECIR "SARSENBAEVA" Y DONDE DICE "CHVEDOV" DEBE DECIR "SVEDOV", POR ASI CORRESPONDER. Y POR DECRETO 966 2003 DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2003 SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 4 DE JUNIO DE 2003. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52837 Jul 23-Ago 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados "MENDARO, MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - AUX. DE POBREZA" FICHA 579 2002 V, por resolución N° 332 de fecha 13 de febrero de 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA MENDARA, Acta N° 260 ante el Oficial del Estado Civial de la 1a. sección del Depto. de Florida, en donde dice MENDARA, debe decir MANDARO. Montevideo, veinte de junio de dos mil tres.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52516 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: Pera, Uruguay, rectificación de partida, ficha 77 2003 V, por resolución N° 928 del 26 3 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de URUGUAY PERA con la Sra. SUSANA RUBIO, registrada con el N° 180 ante el Oficial del Estado Civil de la 5a. sección del Dpto. de Canelones, donde dice la fecha de nacimiento del Sr. Uruguay Pera el año 1945, debe decir: nacido en 1944, por así corresponder. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52651 Jul 16-Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CABRERA, MARTIN Y MARQUISIO, GLORIA DEL CARMEN P S M HIJO: CABRERA MARQUISIO, DAVID MARTIN. -RECTIF. DE PARTIDA Y AUX. DE POBREZA.-" Ficha Civil 52 2003 V; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO: de David Martín CABRERA MARQUISIO, en el sentido de que:
- donde dice: "MARQUICIO", debe decir: "MARQUISIO", por así corresponder.-

Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto N° 3613 del 02.06.2003. Canelones, dieciseis de junio de dos mil tres.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52807 Jul 22-Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "GULARTE ACEREDO, DIVER LETICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 216 2003", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Diver Leticia GULARTE ACEREDO, nacida el 23 de abril de 1974 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 24 de abril de 1974, ACTA N° 415, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y de Ana Diver ACEREDO", debe decir: "y de Ana Diver ACEVEDO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de mayo del año 2003.- Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52619 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "PICA FERNANDEZ, CESAR RICARDO; PICA CHAUVIE, LETICIA; PICA CHAUVIE, JAVIER Y PICA DIEZ, GABRIELA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 182 2003", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de las siguientes personas: 1) César Ricardo PICA FERNANDEZ, nacido en Melo e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 18 de febrero de 1942, ACTA N° 88, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores: en el cuerpo de dicha acta donde dice: "comparece Edmundo PICA", debe decir: "comparece Antonio Cirilo Edmundo PICA AMOR", y donde dice: "el día ocho de los corrientes", debe decir: "el día siete de los corrientes", por ser lo correcto. 2) Javier PICA CHAUVIE, nacido el 22 de agosto de 1983 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 7 del departamento de Montevideo, el 24 de agosto de 1983, ACTA N° 1018; 3) Leticia PICA CHAUVIE, nacida el 10 de agosto de 1977 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil a

cargo de la Oficina Nº 7 del departamento de Montevideo, el 12 de agosto de 1977, ACTA Nº 1366 y 4) Gabriela Alejandra PICA DIEZ, nacida el 12 de setiembre de 1968 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1era. sección del departamento de Cerro Largo, el 18 de setiembre de 1968, ACTA Nº 957, pues en las mismas se incurrió en el siguiente error: en el cuerpo de dichas actas donde dice: que es nieto a por línea paterna de Edmundo PICA", debe decir: "que es nieto a por línea paterna de Antonio Cirilo Edmundo PICA AMOR", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de junio del año 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52681 Jul 16-Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "FERNANDEZ BREA, JULIETA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 179 2003B) se hace saber que por decreto Nº 1745 de fecha 16 de mayo de 2003 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Julieta Fernández Brea extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección de Colonia =Carmelo= Acta Nº 525 de fecha 28 de diciembre de 2000 en el sentido que donde dice "es hija de María Laura Brea" debe decir "es hija de María Laura Tachini Brea" y donde dice "Fernández Brea" debe decir "Fernández Tachini Julieta" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 9 de junio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52506 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó María del Luján Sanguinetti en el expediente identificado con la Fa. 258 2003, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, Acta No. 180 de fecha 9 de Julio de 1981, en la Primera Sección de Soriano; en donde dice "María del Luján Martínez", debe decir "María del Luján Sanguinetti", donde dice "Miguel Angel Martínez" debe decir "Miguel Angel Sanguinetti" y en el marginal donde dice "Martínez" debe decir "Sanguinetti", por así corresponder.- (Auxiliada de Pobreza) Trinidad, 30 de Junio del 2003.- ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52773 Jul 17-Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "CUNIETTI BALDO, LEONEL DAVID PEDRO Y LAVALLEN, DELFA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 125 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de LEONEL CUNIETTI Y DELFA LAVALLEN, de la Segunda Sección Judicial de Maldonado de fecha 27 de abril de 1973, Acta Nº 33, en el sentido que donde dice: "nacido el dia 18 de enero de 1941..." debe decir "24 de enero de 1942" en el sentido que donde dice "20 de enero de 1948", debe decir "20 de enero de 1942", por así corresponder. Maldonado, 2 de junio de 2003. Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52493 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, OLGIS ESTEBAN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-" Fa. 196 2003, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de OLGIS ESTEBAN RODRIGUEZ BRUM, de la Tercera Sección Judicial de Rocha de fecha 28 de Noviembre de 1984, Acta No. 196, en el sentido que donde dice "RODRIGUEZ BRUM, OLGIS ESTEBAN" debe decir: "RODRIGUEZ OLIVERA, OLGIS ESTEBAN"; en el sentido que donde dice "y de la tambien compareciente IRMA BRUM" debe decir: "y de la también compareciente IRMA OLIVERA BRUM" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Maldonado, 30 de Junio de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52823 Jul 23-Ago 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PIACENZA, JOSE ADOLFO Y SORIA, SELLYS.- RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA 126 2003 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JOSE ADOLFO PIACENZA Y SELLYS SORIA extendida el 22 de junio de 1957 en la 12a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 83 en el sentido que en el texto del documento cuando se consignó la fecha de nacimiento del Sr. José Adolfo Piacenza como: "quince de febrero de mil novecientos treinta y dos", debió consignarse "dos de marzo de mil novecientos treinta y tres" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de junio de 2003.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente en el lugar y fecha indicados. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52538 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOPEZ MAFFESSINI, ODILA TERESA Y PAGANI BARCHI, RICARDO FRANCISCO - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 134 2003 B" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ODILA TERESA LOPEZ MAFFESSINI Y RICARDO FRANCISCO PAGANI BARCHI, extendida el 26 de febrero de 1949 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 15, en el sentido de que en el texto del documento cuando se consignó la fecha de nacimiento de Odila Teresa López Maffessini como: "veintinueve de mayo de mil novecientos veintinueve", debió consignarse "treinta de mayo de mil novecientos veintinueve" por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52718 Jul 16-Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE FIRPO, NELLY MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 274 2002 B", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de NELLY MARIELA FAGALDE FIRPO, extendida el 22 de diciembre de 1967 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 1465, en el sentido que en el texto y al margen del documento donde dice: "NELLY MARIELA" debe decir: "MARIELA NELLY", y en el texto, cuando expresa que nació el día dos de diciembre, debe decir "veintiséis de noviembre", por ser lo correcto.- Paysandú, 26 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52829 Jul 23-Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno,

en autos caratulados VERA FERNANDEZ, ANA PAULA Y EVELYN CAMILA - Rectificacion de partida de nacimiento Y auxiliatoria de pobreza (art. 89 C:G:P:) Ficha 299 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: PAULO ARCANGEL VERA, de fecha 8 6 1977, acta Nº 478, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 1ERA. Sec. del departamento de Soriano, y en la partida de nacimiento de ANA PAULA de fecha 30 12 1998, ante el Oficial del registro de estado Civil de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido que donde dice "VERA" debe decir "RAMIREZ", por así corresponder, habiendose otorgado en los presentes autos la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Se expide el presente en Fray Bentos el 6 de junio de dos mil tres - ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52495 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados AMARAL RUBEN OMAR Y ALQUIERES ARACELLI YANET - -Rectificacion de partida de nacimiento- Ficha 219 2003. Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: ANTONELLA ISABEL MARQUEZ, de fecha 10 11 1993, acta Nº 520, Ante el Oficial del Registro de estado Civil de la 1ERA. Sec. del departamento de Rio Negro, en el sentido que donde dice "MARQUEZ" debe decir "AMARAL", por así corresponder.- Se expide el presente en Fray Bentos el 9 de junio de dos mil tres - ESCRIBANO SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52496 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de ALE MICHAELE FREIRE ALVAREZ, (Ficha 193 2003) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento en el cuerpo del Acta donde dice: "SEXO MASCULINO QUE ES HIJO"... debe decir: "SEXO FEMENINO QUE ES HIJA"..., de acuerdo a lo dispuesto por el art. 233 del Código Civil, por así corresponder. Rivera, 02 06 2003. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52545 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MANCILLA MARIA FILOMENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 281 2003; se solicitó la RECTIFICACION de la partida de Matrimonio de: MARIA FILOMENA MANCILLA, en el siguiente sentido: donde dice en el margen de la partida: "VIERA", debe decir: "MANCILLA"; y en el cuerpo de la misma donde dice: "... María Filomena Viera", debe decir: "MARIA FILOMENA MANCILLA", por ser lo correcto. Rivera, 23 de junio de 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52797 Jul 21-Ago 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "REPETTO PAOLINI, MARIA NOELLA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 114 2003", se hace saber que se presentaron ante esta Sede: ORESTES SALVADOR REPETTO y ROSA ELBA PAOLINI solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: MARIA NOELLA REPETTO PAOLINI, ACTA NUMERO 327 del JUZGADO de PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 6 de JUNIO de 1985; en el sentido de que en el CUERPO y en el MARGEN de la misma, donde dice: "REPPETTO", debe decir: "REPETTO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECIOCHO de JUNIO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52553 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITA CARABIO, LISSON PAMELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 434 2002" se hace saber que se presentó ante esta Sede: ROSA LISON CARABIO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO de: LISSON PAMELA FLEITA CARABIO, ACTA Nº 649, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 12 de MAYO de 1987 en el sentido que en la misma, donde dice: "FLEITAS" debe decir "FLEITA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL TRES.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52606 Jul 16-Jul 30

E D I C T O.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GANZO PRATI, CAROLINA - RECTIFICACION de PARTIDA - FICHA B 130 2003", se hace saber que se presentaron ante este Sede: JOSE ERNESTO GANZO PIRIZ Y GIANNA GRACIA PRATI RODRIGUEZ SANTANA solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: CAROLINA GANZO PRATI, ACTA NUMERO 1447 del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 28 de JUNIO de 2000; en el sentido de que en el CUERPO y en el MARGEN de la misma, donde dice: "GANSO", debe decir: "GANZO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISEIS de JUNIO de DOS MIL TRES.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52762 Jul 16-Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

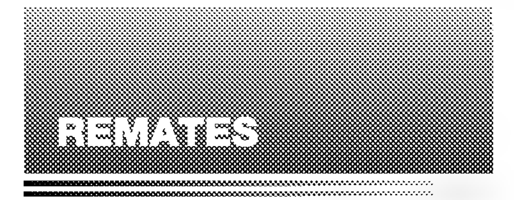
SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ORTIZ CAMEJO, FLORENCIA NAZARENA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 517 2003", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GIOVANA VALERIA CAMEJO CASTRO Y RUBEN ENRY ORTIZ TORRES, promoviendo la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su menor Hija FLORENCIA NAZARENA ORTIZ CAMEJO, Acta Nº 438 de fecha 17 06 2002 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice, al márgen de la misma "CAMEJO ORTIZ, Florencia Nazarena", debe decir: "ORTIZ CAMEJO, Florencia Nazarena", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 7 de mayo de 2003.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52578 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores, en autos: "SARAVIA, JOSE.- Rectificación de partida" Ficha B 308 2002, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede JOSE LUIS SARAVIA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del mismo en el sentido de donde dice "SARAVIA BOURIN JOSE LUIS" debe decir "SARAVIA BOURDIN JOSE LUIS" donde dice "hijo de Amelia Clementina Bourin" debe decir "hijo de Amelia Clementina Bourdin" por asi corresponder; dicho nacimiento se produjo el día 1 de diciembre de 1981, en Montevideo, según acta Nº 5507;.- Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a estos efectos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 21 de octubre de 2002 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 52866 Jul 24-Ago 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS PALERMO, CLAUDIO NARDO C HAMBECK TRZELINSKA Y HAAG, ANA MARIA".- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 369 2001, se hace saber que el próximo día 18 de Agosto de 2003 a partir de las 14 horas en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 1321, el Martillero Vicente Carlos STAJANO WILSON, Matrícula 444, R.U.C. 210299030016, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno y construcciones, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el Nº 138.034, señalado como Solar 19 de la Fracción "B" en el Plano del Agrimensor Alvaro Carlevaro de Diciembre de 1927, aprobado por el Municipio el 29 del mismo mes y año, e Inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Enero siguiente, según el cual consta de una superficie de 572 metros 85 decímetros y linda: 10 metros de frente al Noreste a Camino Casavalle, entre Baltimore y Oficial 2 (puerta de calle Nº 4433); 57 metros 30 centímetros al Sureste con Solar Nº 18; 10 metros al Suroeste con parte del Solar Nº 26; y 57 metros 20 centímetros al Noroeste con Solares Nos. 25, 24 y 20.- SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 6,02%.- 2).- Será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34%.- 3).- Que se desconoce la situación actual del bien ante el Banco de Previsión Social por las construcciones.- 4).- Que se desconoce la actual situación ocupacional del bien a subastarse.- 5) Que existen adeudos ante la Intendencia Municipal de Montevideo por Tasas.- 6).- Que la documentación relativa al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo Nº 523, Piso 1, en horario de Oficina. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6030 5/p 21344 Jul 24- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "VERONESI DOBAL, CARLOS MANUEL C VALLES ROMANO, RUBEN Y CALDERON LLORENTE, RAMONA".- EJECUCION HIPOTECARIA.- Ficha 36 2002, se hace saber que el próximo 18 de Agosto de 2003, a la hora 15, en Bartolomé Mitre 1321, el Martillero CARLOS STAJANO, Matrícula 444, RUC 210299030016, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base, en dólares americanos, y al mejor postor, el siguiente bien inmueble embargado en autos: el 99,99% del terreno construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en zona urbana de la Décimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, (antes 12da.), Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el número 139.812 el que, según Plano de Mensura del Agrimensor Mario Boix Puig, de Diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 13.639 el día 28 12 88, consta de una superficie de 302 m2 70 dc2, y se deslinda así: 10 mts. al Noreste, de frente a la calle José Catala, puerta de entrada señalada con el Nº 2312, distando el punto extremo de dicho frente 20 mts. 82 cms. a la iniciación de la ochava recta en la esquina con la calle Chiavari; 30 mts. 46 cms. al Sureste, lindando con el Padrón Nº 139.813, 9 mts. 94 cms. al Suroeste, confinando con el Padrón Nº 139.809, y 30 mts. 28 cms. al Noroeste, limitando con el Padrón Nº 139.811.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6.02%.- 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34%.- 3) Se desconoce la actual situación del bien ante el B.P.S por las construcciones.- 4) Se desconoce la actual situación ocupacional del bien.- 5) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y por concepto de Tasas Municipales.- 6) La documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo Nº 523, Piso 1º, en horario de Oficina.- EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS 26 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2003.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7035 5/p 21345 Jul 24- Jul 30

TERCER TURNO

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos BROU con PROBIO LTDA Y OTRO - Ejecución de Hipoteca - Ficha 345 99, se hace saber que el próximo 30 de julio de 2003, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 1321, salón de la ANRCI, el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326, RUC 210366750011, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento mencionado, zona urbana, Manzana Catastral Nro. 2 Padrón 235, que según plano del Agr. Washington Prandi Agustoni, de febrero de 1964, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Colonia con el Nro. 3719, de febrero de 1964, tiene una superficie de 215 mc. 70 dms. con 10.70 metros de frente al Este a calle Ituzaingó, Nro. 223 entre Avda. Gral. Flores y calle Rivadavia. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma y la comisión de compra del Rematador más impuesto, más el previsto por Ley Nro. 16.320, el 4.08% y 2% respectivamente del precio del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y, del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.36% del precio de remate. 3º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 4º) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y, posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria del bien así como la ocupacional y del B.P.S., respecto a las construcciones. que es monumento histórico Nacional 6º) Que los antecedentes y titulación del bien a rematarse se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 2003. Mª Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 6365 5/p 21349 Jul 22- Jul 28

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "BCO. BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c UBAL MIRYAM Y OTROS" - Ejecución hipotecaria (ficha: 520 2002), se hace saber que el próximo 18 de agosto de 2003 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad casa 001, empadronada con el No. 33.386 001, la que se según plano del Agrimensor Nelson Gepp inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de setiembre de 1971 con el No. 67.118, se desarrolla en planta baja, primer y segundo piso de la siguiente manera: a) en planta baja, a cota vertical más 38 cm., con una superficie de 46 m. 20 dm. b) en primer piso a cota vertical más 3 m. 11 cm. con una superficie de 124 m. 58 dm. c) en segundo piso a cota vertical más 5 m. 86 cm. con una superficie de 20 m. 4 dm. Superficie total de la casa 001: 190 m. 82 dm. y le corresponde el uso exclusivo de porche "A", del patio "C", terraza "D uno" y azotea "Cdos". Dicha unidad forma parte del edificio construído en el terreno ubicado en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, antes décimo octava sección judicial de Montevideo, padrón 33.386, la que según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 184 m 75 dm, con 9 m. 50 cm. al noreste de frente a la calle Luis B. Cavia señalada su puerta con los Nros. 3036 y 3040. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de

serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMM. 6) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Tasa Municipales con trámite judicial iniciado. 7) Que de acuerdo al Reglamento de Copropiedad el destino es el de vivienda familiar. 8) Que dicho reglamento de copropiedad no se encuentra inscripto en el Registro de Hipotecas. 9) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes. 10) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de junio de 2003. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7035 5/p 21555 Jul 24- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "CALO BARBIERI, MARIA DIANA Y OTROS C CASSINO FONDOVILA, JORGE ALBERTO Y OTROS -EJECUCION DE HIPOTECA-" Ficha: 427 2002 se hace saber que el próximo 13 de Agosto a las 15 y 30 horas del 2003, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 602, empadronada con el Nº 9.467 602 B, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Hebert Oddone, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 26 7 83 con el Nº 773 (lámina 3, Torre B), se ubica en el 6º piso a cota vertical más 18 mts. 85 cmts., tiene una superficie de 142 mts. 68 dmts.. Le corresponde el uso exclusivo de Terrazas "M 6 y S6" y de jardinera "Q 6" (bienes comunes). Así como la utilización de la cochera baulera Nº 80 del garage AS 1, bien común, ubicado en planta subsuelo del edificio. La unidad descripta forma parte de la "Torre B" del conjunto edilicio, construido en terreno ubicado en la 1ª sección judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, que comprende la totalidad de la manzana catastral Nº 1.680, empadronado con el Nº 9.467 (antes padrones Nos. 9.458 al 9.469), que según plano citado, tiene una superficie de 10.185 mts. 54 dmts., con frente al SO a Avda. Franklin D. Roosevelt. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 7º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y si tiene seguro de incendio. 8º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Julio de 2003.- MA. ELISA GIUDICE DE MOURO, Actuaria.

20) $ 5226 3/p 21422 Jul 23- Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "CANCELA MONACO ELBIO ANGEL y otros c CIRIO CALAGARIS JUAN CESAR y otros" Cesación de Condominio, ficha 25 97, se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, matricula 2386 Ruc. 210421630019, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con construcciones y demás mejoras que contienen (que originalmente componian un solo padron señalado con el No. 42.240 con una superficie total de 26 hectareas 7.915 mts.) sitas en la 13ª. Seccion Judicial de Montevideo (antes 16º. Sec. Jud.), zona rural, paraje Rincón del Cerro y que según plano del Agr. Jorge D. Aizpu Mondueri de noviembre de 1982 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 12.11.82 con el No. 1806 se describen: a) Base $ 173.888 Fracción B.. Padron 42.240. Superficie 18 hectáreas 1940 mts. cuadrados con 182 mts. 80 cms. de frente al Suroeste a Camino O'Higgins y b) Base $ 172.338 Fracción A Padron 410289. Superficie 8 hectáreas 5.975 mts cuadrados con 184 mts. 91 cms. de frente al Suroeste a la Ruta Uno y 184 mts. 70 cms. tambien de frente sin ser esquina al Camino Las Flores al Sureste. El plano por el cual se realizo la descripcion y deslinde es la composición gráfica del plano del Agr. Roberto Schinca de abril de 1958 inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional con el No. 35.720 el 29.4.58. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que la sucesión de Maria Ema Rapetti no fue abierta, habiendose emplazado a los herederos de la misma en este expediente. 5) Que se desconoce la situación actual de los bienes frente al B.P.S. por construcciones asi como se ignoran las deudas con la I.M.M.. 6) Que la fracción B se encuentra ocupada. 7) Que toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 30 de 2003. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4824 3/p 21408 Jul 23- Jul 25

ENRIQUE STAJANO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 13 Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c TORELAR S.A. y OTROS, Ejecución Hipotecaría y Prendaría, ficha 372 99," se hace saber: Que el próximo 7 de agosto del año 2003 a las 10 horas en el Local de la calle San Martín 2319, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015 con domicilio en Zabala 1372 escritorio 36, procederá al remate sin base y al mejor postor y en dólares de los bienes que se detallan: Balancín KEORGE, Compresor de Aire SOMAR, Guillotina RICETTI, Taladro de Pie PEERLESS, Soldadura GIACOBBE, Sierra sin fin INVICTA, Combinada de Carpintería, Plegadora de Chapa CHICAGO, Soldadura MIG. A las 15 horas en el Local de calle Humberto I Nº 4030, se rematará el inmueble que se describe: Terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la octava sección judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón once mil trescientos veintiocho, el que según plano del Agrimensor Adolfo Diaz Canesa de marzo de 1930, inscripto el 20 de los mismos en la Dirección de Topografía, se individualiza como solar ocho, con una superficie de trescientos veintinueve metros cuarenta y seis dm, así deslindados: 10 mts frente al Sureste sobre la Av. San Martín puertas Nº 2319 y 2325, entre la Av. Millan y calle Clemente Cesar, distando su punto medio de dicho frente 36 mts 70 cms de la esquina formada con la última calle citada; 34 mts 75 cms al Suroeste lindando con solar 7; al Noroeste dos rectas de 2 m 02 cm y 13 m 60 cm lindando la primera con parte del solar 3 y la otra con propiedad de Campomar y Soulas y Compañía; 24 m 09 cm al Noreste con solar 9. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos que para los bienes muebles es de 15,61% y para el inmueble 6,08%. 2) Será de cargo del ejecutado la comisión de 2,72% referente a los bienes muebles y el 1,36% del inmueble. 3) Que se desconoce la situación tributaría, contributiva y ocupacional del inmueble. 4) Que los gastos y honorarios de escritura de los bienes serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianería

y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; salvo el caso en que la Institución acreedora fuera la adquiriente, en cuyo caso los honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados. 5) Solo se podrá descontar del precio ofertado la Contribución Inmobiliaria y el Tributo de Enseñanza Primaria adeudado hasta el día de remate. Montevideo, 16 de julio del 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4824 3/p 21510 Jul 24- Jul 28

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos: "B.R.O.U. c DEISOL S.A. Y OTRO" - Ejecución hipotecaria (ficha: 329 2000), se hace saber que el próximo 04 de agosto de 2003 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 002, empadronada individualmente 8.064 002, la que según plano del Agrimensor Zás Recarey, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 39.107 el dia 8 de enero de 1960, se ubica en planta baja a cota vertical cero metro y consta de una superficie de 241 mc. 4.784 cmc. Dicha unidad forma parte del edificio construído en un solar de terreno sita en la 4ª sección judicial hoy 2ª del departamento de Montevideo, padrón 8.064, que según plano del agrimensor Hipólito Zás Recarey, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 32.242 el 25 de mayo de 1956, consta de una superficie de 376 m. 6.247 cmc, con 32 m. 56 cm. de frente al oeste a la calle Río Negro y 15 m. 57 cm. de frente a la calle Canelones, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que al 26 4 02 se debían tributos domiciliarios por $ 2.937 (lo cual surge de fs. 47 v. Y 48; no se deben gastos comunes como surgen de fs. 43). 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 2003. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6030 5/p 21439 Jul 23- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C TECHERA DE MELO NEGRO, AUGUSTO Y OTRA - EJEC. PREND.- FICHA 290 2001S1 01", se hace saber que el próximo 6 de Agosto a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien: Marca Kia, Modelo PRIDE, Motor Nº B1059509, Chasis KN15P22J2W08768 A NAFTA, Año 1998, Matrícula Nº 969.294, Padrón Nº 492.404 de Montevideo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos -o sea- el 13,69% del precio (incluído el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,82% del precio de remate. 4º) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 5º) Que el monto adeudado por concepto de patente de rodados, multas y recargos supera la suma de U$S 2.300 y sólo se exonerará por la I.M.M el período noviembre 2001 al día del remate. 6º) Que el vehículo no tiene matrícula actualizada y su trámite y pago serán de cargo del mejor postor. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de Junio de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 3618 3/p 21512 Jul 24- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28vo. Turno dictada en autos ELIDA VEGA C JUDITH, AMILCAR Y SAIR SILVA - PARTICION Ficha ANS 22 97 se hace saber que el 1ero de agosto de 2003 a las 14 y 30 hs. en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 86.806,33 del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 que forma parte del edificio ubicado en la 17ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 75.986 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Rafael Laport Silva de julio de 1994 inscritpo en la Dirección Gral. de Catastro el 12 6 95 con el nro. 26052 tiene una superficie de 1180 mts 92 dms. con 18,01 mts. de frente al SE a la Avenida General Flores puertas nros. 4861 y 4865 entre Salustio e Iberia. La unidad 002 padrón 75986 002 se desarrolla en dos niveles, en planta baja a cota vertical mas 40 cms. con una superficie de 105, 49 mts. y a cota vertical + 3,20 mts. con una superficie de 17,39 mts. Superficie total de 122 mts 88 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Depósito A1, jardín D, terreno E, Azotea B1 y Azotea A2. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación acreditada en el mismo y de los certificados registrales y que se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado, calle Uruguay 1030 piso 4to donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 2003 GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
20) $ 4020 3/p 21514 Jul 24- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del señor Juez Departamental de Paz de 34º Turno, dictada en autos caratulados EDIFICIO PLAZA CAGANCHA C SARAVIA, FELIPE Y OTROS Ejecucion Hipoteca Ficha 879 2000. Se hace saber que el proximo 14 de Agosto a las 15:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Martillero Mario Molina Alonso Mat 5148 Ruc 213 005 240 012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta en pesos uruguayos sin Base y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Unidad de propiedad horizontal Padron Nº 8331 102 del departamento de Montevideo sito en la 4a seccion judicial con frente a la Plaza Cagancha Nº 1170, que segun plano del agrimensor Hipolito Zas Recarey de mayo de 1966, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro con el No 59.680, el dia 3 7 68 consta el terreno de una superficie de 342 mts con 80 dm que se deslinda asi: 10 mts de frente al Sur a la calle San Jose distando su punto mas proximo de la esquina que forma con la calle Ibicuy, 41 mts 80 cmts, 10 mts de frente al Norte, a la Plaza Cagancha, distando su punto mas proximo de la esquina que forma con la calle Ibicuy 41 mts 80 cmts, 34 mts 30 cmts al Este lindando con los inmuebles padrones Nº 8.343 y 8.332 y 34 mts, 26 cmts al Oeste, lindando con el inmueble padron Nº 8.329
La unidad relacionada se ubica en el 1er piso, a cota vertical más 4 mts 5 cmts y tiene una superficie de 120 mts 8443 cmts y le corresponde el uso exclusivo de balcon "G-uno" y de la terraza "H-uno".
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en pesos uruguayos asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6,08% de la oferta. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración e impuestos de su cargo. III) Que seran de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,36%

sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. IV) Se desconoce el estado actual de ocupacion del bien asi como la situacion contributiva y fiscal del mismo. V) Los antecedentes obran en la sede donde podran ser examinados por los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Av. 18 de Julio No 1589 piso 3to y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 16 de julio del 2003. Esc. Silvia Geovanesián. ACTUARIA.
20) $ 8040 5/p 21307 Jul 22- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ANTONIO SOSA NELSIS - LAURA BEATRIZ OLIVERA VILLAVICENCIO - INT. DE PAGO", FICHA 396 99S1 2000, se hace saber que el 28 de julio de 2003 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Oficial Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble:
Unidad de propiedad horizontal 003 que integra el edificio construído en terreno ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral MONTEVIDEO, Padrón matriz 125.343, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez de junio de 1982, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 29 de junio de 1982 e inscripto en la misma fecha en la citada Dirección con el Nº 1019, tiene una superficie de 465 metros 51 decímetros, con 20 m 13 cm de frente al Sur-Oeste a la calle Areguatí y 23 m 10 cm al Sur-Este de frente a la calle Puntas de Soto por ser esquina. La Unidad 003 lleva el Padrón Individual número CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CERO CERO TRES (125.343 003), se describe según el citado plano, se ubica en la planta baja a cota más 6 cm y más 21 cm, tiene una superficie de setenta y seis metros sesenta y seis decímetros (76 m 66 dm) y le corresponde el uso exclusivo del Patio "I" y Proyección Techo "Q uno", bienes comunes.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador (4,08%) más Iva e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente.- 3) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos Municipales.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y los certificados agregados.- 5) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de julio del año 2003.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5896 4/p 21419 Jul 23- Jul 28

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1º. TURNO, dictada en los autos caratulados "SANCHIZ, LEONARDO C FERIS, ASMEN. JUICIO EJECUTIVO." FICHA 952 98, se hace saber que el próximo 29 7 03, hora 15.00 en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº. 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público de la cuarta parte indivisa del padrón sobre la base de las 2 3 partes parte del valor de Tasación (Ced. Cat.) y en pesos uruguayos del siguiente fracción de terreno con edificio: Padrón Nº. 705, 1ª. Sección judicial y localidad catastral de Canelones, manzana 15, solar 019, según plano del Agr. Ruben H. Borbonet Freire del 9 962, inscripto con el Nº. 3496 ante Oficina Departamental de Catastro el día 14 9 962 del cual surge una superficie de solar terreno de mt. 261,60 dcm. que se deslinda así: mt. 11,881 mlm. de frente orientación O. a la calle Florencio Sanchez 620, distando el punto más próximo mt. 31,57 cms. de la esquina con la calle Tomás Berreta; de frente al N. mt. 22,15 cm. con Claudio R. Alzaíbar; mt. 11,811 mlm. al E. con Luisa Lacretta; mt. 22,15 cm. al S. con José Iglesias.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Que se desconoce la situación contributiva y tributaria del bien en general y en particular frente a I.M.C., A.N.E.P. y al B.P.S. por las construcciones.- 6) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: testimonio por exhibición de escritura pública extraído de la matriz, información registral, informe de la Oficina Actuaria, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala Nº. 1368 3 P. Montevideo, 16 de julio de 2003.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4422 3/p 21420 Jul 23- Jul 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er Turno dictada en autos caratulados FERRAZ, JOSE C SANCHEZ, ENRIQUE Y OTRA - Juicio Ejecutivo - Ficha 212 00 se hace saber que el 18 de agosto de 2003 a las 15:30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil al remate sobre la base de $ 5613 y al mejor postor de la mitad indivisa del bien inmueble ubicado en la manzana catastral 23 de la planta urbana de la ciudad de San Jacinto 14ta. Sección Judicial del Departamento de Canelones padrón 590 el cual según plano del Agrimensor Roberto Ballefin de diciembre de 1951 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº. 7087 el 12 5 52 tiene una superficie de 460 mts. 46 dms. se señala como solar 3 y se deslinda así: 12,83 mts al SO de frente a la calle Piedras; 28,83 mts al NO de frente a calle Migues uniendo ambas calles ochava recta de 14,95 mts; al NE lindando con parte del solar 4; 30,95 mts al SE lindando con solar 2 todas del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 7,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce el estado de conservación y ocupación del bien. 5) Se desconoce si existe deuda por dicho bien en los diferentes organismos. Que los documentos que obran de título, antecedentes, información registral con la situación emergente de los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 JUL. 2003 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 6700 5/p 21421 Jul 23- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c PESSANO Y CIA. S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 1091 2001, se hace saber que el próximo 30 de julio a las 14 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente automotor:
Camioneta marca FIAT modelo FIORINO, tipo PICK UP, año 1999, PADRON 513.085 DE MONTEVIDEO, matrícula 638.314, motor 2291338, a Gas Oil y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada, gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 2) Que existen deudas municipales por concepto de Patente de Rodados, chapas, multas e infracciones de tránsito según recaudo glosado a fojas 48.- 3) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a dispo-

sición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo de junio del año 2003.- Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
20) $ 2412 3/p 21511 Jul 24- Jul 28

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno, en autos: "PEREYRA BORGES MARIO RODOLFO c TERRA SILVERA JOSE ENRIQUE Y OTROS" - Juicio Ejecutivo (ficha: 783 2000), el próximo 31 de julio de 2003, desde las 16 horas, en Agraciada 2506 08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor: Automovil marca FIAT, modelo UNO, padrón 476.899, matricula 313.121 (Montevideo), año 1997 a nafta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantia, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,70% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,82%. 3) Que existe deuda con la I.M.M. según surge del informe de deuda de fecha 15 11 02, desconociéndose la situación frente a B.P.S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de julio de 2003. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3350 5/p 21577 Jul 24- Jul 30

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C DI SANTI, Antonio y otra - Ejecución de Hipoteca - Ficha 870 99 se hace saber que el 29 de julio de 2003 a las 15 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 003 que forma parte del edificio construído en un terreno sito en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 166.459 el que según plano de los Agrimensores Luis Gonzalez y Oscar Weistal de enero de 1972 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29 2 72 con el nro. 68.182 tiene una superficie de 362 mts. 58 dms. con frente al E a la Avenida Damaso Antonio Larrañaga entre Emilio Raña y Bulevar Batlle y Ordoñez. La unidad 003 padrón individual 166459 003 se ubica en PB a cota vertical + 26 cms. y tiene una superficie de 40 mts. 68 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio D bien común. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado, en dolares 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado de ocupación del bien y su situación contributiva y fiscal. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 18 de Julio 1589 3er piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 16 de julio de 2003 Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
20) $ 6365 5/p 21272 Jul 21- Jul 25

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno en Autos: "COZZA NIEVES, WASHINGTON C SILVA SIENRA, EDUARDO", Juicio Ejecutivo, Ficha 128 2001, se hace saber que el próximo 31 de julio de 2003, a partir de las 11.00 hs. en el local de la calle Marcelino Sosa 2085, el martillero Mario Migdal, Mat. 5379, RUC 21.169529.0019, asistido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta y con la base de $ 61.571,83 el siguiente bien inmueble: 25% del solar de terreno con edificio y mejoras del departamento de Montevideo, zona Suburbana, 10ª sección judicial, padrón 117.540, plano del Ingeniero Cayetano Carcavallo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 11 de diciembre de 1925, cuenta con una superficie de 344 mts 43 dm, con frente al Sur Este a calle 9 de junio entre Plaza de los Olímpicos y Ambrosio Velazco. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al momento de ser aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la comisión del rematador e impuestos 4,08%, Impuesto a las Ventas Forzadas 2% o sea 6,08% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 3) Será de cargo del expediente, la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,36%. 4) La titulación del inmueble se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589 4º piso donde podrá ser consultada por los interesados 5) No existen títulos de propiedad ni plano de mensura agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del C.G.P. 6) Existe deuda al 18 9 2002 por Contribución Inmobiliaria por $ 14.711, por Tributos Domiciliarios por $ 5.661 y por Tributo de Educación Primaria $ 5.361, se desconoce la existencia de otros adeudos municipales, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el B.P.S. 7) El certificado de resultancias de autos de Eduardo Sales y Sonia Sienra no está inscripto. 8) No obra agregada a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 9) El inmueble se encuentra ocupado y existe contrato de arrendamiento inscripto el 23 7 2002 10) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo 30 de junio de 2003. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 7370 5/p 21488 Jul 24- Jul 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. de Paysandú, dictada en autos "EUROPHOTO S.A. c DEKTY S.A.- Juicio Ejecutivo" (Ficha 226 2001 A), se hace saber que el día 14 de agosto de 2003, a las 14 y 30 horas, en el local de Av. Brasil 330 de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel A. Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 3.000.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación que luce a (fs. 34), de un Minilab COPAL, Impresora AGFA modelo PP700 y Reveladora FP 230, en el estado en que encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una ves aceptada la última oferta más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 25 de junio de 2003.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.
20) $ 1608 3/p 21411 Jul 23- Jul 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: "BANCO R.O. DEL URUGUAY C DE BARROS RUSSO JOSE LEONIDAS. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 301 2001, se hace saber que el día 29 de JULIO de 2003, a las 15:00 horas, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 168.526), el siguiente Bien: Unidad de propiedad horizontal, Padrón 1527 003, de la localidad catastral de Rivera, se ubica en planta baja, a cota vertical más 20 cm y consta de una superficie de 82 metros 82 decimetros y tiene frente al Suroeste sobre calle Mr. Vera y al noroeste también de frente a calle Ituzaingó por ser esquina. El mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: I) No surge información sobre adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria, Póliza de seguros contra Incendios y gastos comunes. Se desconce si el bien está ocupado y la situación de sus titulares y el bien y con respecto el BPS. Los titulos y demás documentos se encuentran a disposición de los interesados para ser examinados ante esta Sede. Rivera, 16 07 2003. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4355 5/p 21462 Jul 24- Jul 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY C IDONY DANIEL VILLAGRAN DOS REIS. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 782 2001, se hace saber que el día 29 de JULIO DE 2003, a las 14:30 horas, en la puerta del Centro de Justicia Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Al-

guacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación (U$S 8.000) del siguiente Vehículo: Automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo Polo Classic, año 1998, color verde Padrón No 15.738, matrícula FRR 566 del Departamento de Rivera SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: Se desconoce si existen deudas por concepto de Patente de Rodados, multas, recargos etc., las que en su caso son de cargo del comprador. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 16 07 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 2211 3/p 21463 Jul 24- Jul 28

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C NORMEY ARAUJO JOSE. JUICIO EJECUTIVO.", FA. 13 2002, se hace saber que el día 30 de Julio de 2003 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, Sarandí 528, el Señor Rematador Victor Omar Gonzalez, Mat. 4587 RUC Nº 140038440011, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 1.397.316), el siguiente Bien Inmueble: Padrón Nº 2606 de la localidad Catastral de Rivera, manzana 280, con una superficie de 302 metros, 8003 centímetros, de frente al Suroeste, a la calle Brasil y al Sureste, de frente a la Avenida Sarandí, por se esquina. SE ADVIERTE QUE: I) Existen adeudos por Impuesto de Enseñanza Primaria, desconociendose el monto de los mismos. II) No luce agregado plano de mensura del bien. El mejor ofertante, deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 23 06 2003. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 4020 5/p 21464 Jul 24- Jul 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "B.R.O.U. c Pérez Pérez, Ignacio Enrique y Otro - Ejecución Hipotecaria" Ficha A 223 2002, se hace saber que el próximo 8 de agosto de 2003 a las 15 horas en las puertas del Palacio de Oficinas Públicas de calle Treinta y Tres esquina Artigas, Tercer Piso, el martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Matrícula 1682, asistido de la Srita. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 186, localidad catastral Salto, primera Sección judicial, zona urbana, manzana catastral 12, plano de Jorge Bird inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 332 el 17 de mayo de 1954, superficie: 505 m. 35 dm. y con frente al Sur a calle Uruguay, entre Grito de Asencio y Dr. Soca.- Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien; 2o.) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del martillero por la venta del bien; 3o.) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4o.) Se desconoce la situación ocupacional del bien y deudas por construcción con el B.P.S.-
De mandado legal se efectúan estas publicaciones.- Salto, 30 de junio de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 4690 5/p 21502 Jul 24- Jul 30

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BANCO DE CREDITO S.A. CON FILIPOV, VASILEF O VASILEV, NATANAEL Y OTRA, EJECUCION HIPOTECARIA" Fa. A 588 2001, SE HACE SABER, QUE EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 15 HORAS, EN EL HALL DEL TERCER PISO DEL PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS, CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQ. ARTIGAS, EL MARTILLERO SEÑOR MARIO C. SUPPARO, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA. SUBASTA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, PADRON Nº 15.301, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO, QUE SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR MANUEL GALISTEO, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO, EL 29 DE MAYO DE 1963, CON EL Nº 1923, ESTA UBICADO EN MANZANA M-220-CAT.-460, SOLAR 3, EL CUAL TIENE UNA AREA DE 489 METROS 85 DECIMETROS, Y LINDA AL NORTE, 10 MS. 62 CMS. DE FRENTE A CALLE ARTIGAS. SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA DE COMPRA DEL SR. MARTILLERO. 3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA DE VENTA DEL SR. MARTILLERO. 4) QUE LA TITURLACION DEL INMUEBLE SE ENCUENTRA DE MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DONDE PODRA SER CONSULTADA POR LOS INTERESADOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 30 DE JUNIO DE 2003. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 4690 5/p 21414 Jul 23- Jul 29

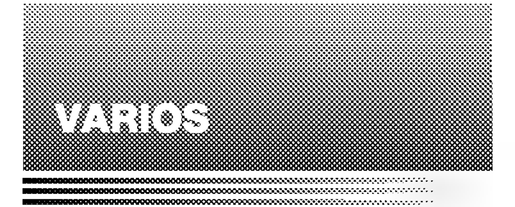
VENTA DE COMERCIOS

JULIO LARREGUI Y ALDA TECHERA PROMETIERON VENDER A SG POLANCO LTDA. ESTACION DE SERVICIO ANCAP Y ANEXOS EN SAN GREGORIO DE POLANCO. ACREEDORES PRESENTARSE EN LA MISMA.
25) $ 3360 20/p 20386 Jul 02- Jul 30

LEY 26 9 1904.- CELIAR GIORDANO PROMETIO VENDER A NELLY MAQUIA SALON SOLANO LOPEZ 1528.- ACREEDORES ALLI.
25) $ 1680 20/p 20613 Jul 04- Ago 01

LEY 26 9 1904.- FARMACIA JARDIN Ltda. prometió vender a GONMIC Ltda. el establecimiento comercial "FARMACIA JARDIN" sito en Bvar. Batlle y Ordoñez 3095 Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3360 20/p 21394 Jul 23- Ago 19

Ley 26 9 1904. Gabriela Batto Bidegaray y Fernando Alvarez Veiga prometieron vender a Sonia Gabriela Condon Ferrer establecimiento comercial "Autoservice" en Río de la Plata 1495, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 3360 20/p 21395 Jul 23- Ago 19



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
NOTIFICACIONES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Manuel Alejandro RODRIGUEZ SEVERO, C.I. 2.024.290-3, la Resolución 03-1434 del 18-06-03, por la cual EL DIRECTORIO DE LA UTE RESUELVE:.
-Dejar sin efecto la beca otorgada oportunamente al Sr. Manuel Alejandro RODRIGUEZ SEVERO (C.I. 2.024.290-3).
27) (Cta. Cte.) 3/p 52852 Jul 24- Jul 28

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
División Salud y Programas Sociales

En virtud que no ha sido posible ubicar a los titulares del bien padrón 54415, sito en la calle Av Agarciadad 3107, 3109 y 3111 se realizan las publicaciones según las normativas vigentes. Se solicita la limpieza y desratización dadas las malas condiciones higienicas-sanitarias del lugar, bajo apercibimiento que en caso de incumplimiento se procederá a realizar la limpieza y desratización con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52861 Jul 24- Jul 28

MINISTERIOS

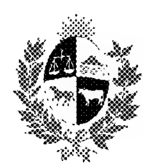
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS RAFAEL MARTINEZ

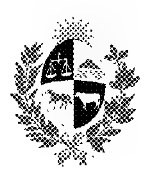
Montevideo, 21 de julio de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR Nº 5 2003, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52853 Jul 24- Jul 28



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS DATAMATIC

Montevideo, 21 de julio de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN LA RES. 400 03, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52854 Jul 24- Jul 28



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS SAFINCOR

Montevideo, 21 de julio de 2003.-
OBJETO: SIRVASE PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE LO DISPUESTO EN LA RES. 400 03, EN UN PLAZO DE TRES DIAS, A CONTAR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE AVISO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR NOTIFICADO.
NOTIFICACION: DIRECCION ADMINISTRATIVA, SARANDI 450 1ER. PISO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52859 Jul 24- Jul 28

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

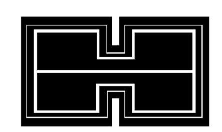
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11 06 2003 en el asunto 1065 2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de CARLOS ARDAO, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de cuarzo, afectando el padrón Nº 888 (p), de la 11ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 79 hás. 0000 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1260 3/p 21561 Jul 24- Jul 28

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 06 06 2003 en el asunto 1035 2002, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor del Sr. CARLOS ARDAO, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de cuarzo, afectando parcialmente el predio padrón Nº 600 de la 11ª Sección Catastral del Dpto. de Lavalleja, en un área de 200 hás. 0000 m2.-
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1260 3/p 21563 Jul 24- Jul 28

BANCOS



BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Licitación Abreviada Ampliada
Servicios de Limpieza Ambiental
Casa Central
Exp. Nº 771.628

* Forma de contrato: Licitación Abreviada Ampliada

Expediente Nº 771.628.
* Objeto: Contratación de un Servicio de Limpieza de Casa Central.
* Garantía de mantenimiento de oferta: 1%
* Garantía de cumplimiento de contrato: 5%
* Recepción de ofertas: 1 08 2003, hasta hora 15, Gerencia Notarial, Planta Baja, Casa Central..
* Apertura de ofertas: 1 08 2003, hora 15, Salón de Actos, BHU, Casa Central, 3er. piso.
* Retiro de los recaudos: Gerencia de Recursos Materiales,. entrepiso, Casa Central.
* Costo de recaudos: 2 Unidades Reajustables.
* Solicitar aclaraciones: Gerencia de Recursos Materiales.
* Plazo del contrato: 6 meses (con prórrogas automáticas por seis meses hasta un máximo de cinco años).

Montevideo, JULIO de 2003
GERENCIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52832 Jul 24- Jul 28

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. María Lucía Sfilo para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sede de esta Dirección General Impositiva en la ciudad de Maldonado, sito en la calle Sarandí 756 de esa ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección General Nº 319 2003 de fecha 30 06 03 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 06 260 caratulado "JUZGADO LETRADO ADUANA 1º TURNO - COMUNICACIONES VARIAS - INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 15 de julio de 2003.-
El Director de la División Administración, LIC. JOAQUIN SERRA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52820 Jul 23- Jul 25

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA



DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE ADMINISTRACION Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
SECCION PERSONAL
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO
URUGUAY
Cno. Carrasco 5519

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA AL FUN-

CIONARIO Tec. IV CTA B7 MAURO NAPOLI DE LA RESOLUCION DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Nº 50.808 del 12 6 03
"COCEDESE AL FUNCIONARIO, TECNICO IV CONTROLADOR DE TRANSITO AEREO REGIONAL, ESCALAFON B, GRADO 7, MAURO ANTONIO NAPOLI ALFONZO, DE LA DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO Y AUTORIZACION PARA TRASLADARSE AL EXTERIOR, POR EL TERMINO DE DIEZ MESES, APARTIR DEL 28 DE MAYO DE 2003, POR RAZONES PARTICULARES.-".

27) (Cta. Cte.) 3/p 52822 Jul 23- Jul 25

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

De conformidad con el Capítulo VI de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios de la Primera Cooperativa de Ahorro y Crédito de Paysandú, CACDU, al acto eleccionario a realizarse el JUEVES 7 DE AGOSTO DE 2003, para renovación parcial de las autoridades de la Cooperativa.
En la oportunidad se renovarán 35 (treinta y cinco) cargos de Delegados a la Asamblea Representativa; 3 (tres) del Consejo Directivo y 1 (uno) de la Comisión Fiscal, y sus suplentes.
Los votos se recibirán en los locales de la Cooperativa: 18 de Julio 1170, Paysandú, de 10 a 18 horas; y 18 de Julio esq. Progreso, Guichón, de 10 a 17. Los socios deberán presentar documento de identidad para poder emitir su voto.
Comisión Electoral de CACDU.

27) $ 4704 6/p 20202 Jul 24- Jul 31

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP ELECCIONES

SE CONVOCA A LOS AFILIADOS DE FUCEREP PARA LA ELECCION QUE SE REALIZARA EL 30 DE JULIO DE 2003, DE 99 TITULARES Y 198 SUPLENTES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DE 3 TITULARES Y 6 SUPLENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y, DE 2 TITULARES Y 2 SUPLENTES DE LA COMISION FISCAL DE LA COOPERATIVA.
EN DICHA FECHA FUNCIONARAN EN MONTEVIDEO MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN LOS SIGUIENTES LOCALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY, DE 12 A 18 HORAS: DOS MESAS EN LA CASA CENTRAL, ZABALA 1531; DOS MESAS EN LA DEPENDENCIA 19 DE JUNIO, MINAS 1434; UNA MESA EN LA AGENCIA MISIONES, CERRITO 440; Y UNA MESA EN DPTO. DE PRESTAMOS PIGNORATICIOS, URUGUAY 1002.
ASIMISMO SE HABILITARAN MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN LOS SIGUIENTES LOCALES DE FUCEREP: UNA MESA EN COLONIA 1852 307, DE 12 A 18 HORAS; UNA MESA EN COLONIA 955, DE 12 A 18 HORAS, Y, TRES MESAS EN COLONIA 955, DE 10 A 18 HORAS.
FUNCIONARAN ADEMAS, MESAS RECEPTORAS DE VOTOS EN LOS SIGUIENTES LOCALES Y HORARIOS: UNA MESA EN CLUB BANCO REPUBLICA, JUAN B. BLANCO 1289, DE 10 A 14; UNA MESA EN COOPERATIVA BANCARIA, CIRCUNVALACION DURANGO 1366, DE 15 A 18; UNA MESA EN LABORATORIO SZABO HNOS., FRANCISCO J. MUÑOZ 3280, DE 12 A 13, Y, UNA MESA EN LATU, AV. ITALIA 6201, DE 12 A 17.
LOS ELECTORES PODRAN SUFRAGAR POR CORRESPONDENCIA, DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION VIGENTE.
COMISION ELECTORAL.

27) $ 5460 5/p 21255 Jul 21- Jul 25

CACECCOM CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS HABILITADOS INTEGRANTES DEL PADRON CORRESPONDIENTE PARA EL ACTO ELECCIONARIO QUE SE REALIZARA EL MARTES 5 DE AGOSTO DE 2003 EN EL HORARIO DE 9.00 A 17.00 HORAS EN GUAYABO 1940.
PRESENTACION DE LISTAS HASTA EL DIA 30 DE JULIO DE 2003 A LAS 15.00 HORAS EN GUAYABO 1940.-
COMISION ELECTORAL.

27) $ 1680 5/p 21520 Jul 24- Jul 30

VARIOS



FRIGORIFICO TACUAREMBO S. A.

CANJE DE ACCIONES

A partir del día 1º de agosto de 2003 comenzará el canje de acciones en las oficinas de la Planta Industrial en Tacuarembó, Ruta 5 y 26, de lunes a viernes en el horario de 14 y 30 a 16:30 y en las oficinas de Montevideo, Piedras 437 los días jueves y viernes en el horario de 15:00 a 17:30.

27) $ 4536 3/p 21465 Jul 24- Jul 28

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Miguel Angel Motta de Souza Diaz e Iris Gricelda Decal Ramos.
Beneficiarios: Miguel Angel Motta de Souza Díaz e Iris Gricelda Decal Ramos.
Padrón urbano Nº 26.041.
Ubicación: Localidad Catastral Salto, primera sección judicial, con frente a la avenida Julio Delgado Nº 1370, de la ciudad de Salto.
Lugar y fecha de otorgamiento: En la ciudad de Salto, el día 16 de junio del año 2003.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto, con el Nº 1053, el día 23 de junio del año 2003.
Tasación Banco Hipotecario del Uruguay: 3.927 Unidades Reajustables.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52760 Jul 16- Jul 30

BIEN DE FAMILIA.-

Constituyente: Jose Besil Nario
Beneficiarios:. JOSE BESIL NARIO Y JOSE MARTIN BESIL FRANCA
PADRON: 40
Ubicación: 8 sec. Judicial, Localidad catastral Baltasar Brum, Pueblo del mismo nombre, Departamento de Artigas, calle José Batlle y Ordoñez número 34
Lugar y fecha de otorgamiento: Baltasar Brum, 20 de mayo de 2003.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas con el Nº 581 el 30.5.2003.
Tasación B.H.U.: 4.400,50 U.R.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52761 Jul 16- Jul 30

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Fernando VISPO VERON y Elena QUINTANA GULARTE.
Beneficiarios: Fernando VISPO VERON, Elena QUINTANA GULARTE y Carolina VISPO QUINTANA.
Padrón suburbano: Nº 28823.
Ubicación: Localidad catastral Salto, tercera sección judicial, con frente a Calle Seis número 1129.
Lugar y fecha de otorgamiento: Salto, 23 de junio de 2003.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Salto Sección Bien de Familia, el 24 de junio de 2003, Nº 1063.
Tasación B.H.U.: UR 2.274,52.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52816 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Banco Comercial c Gereda Ibarra, Efraín y otros. Juicio Ejecutivo. Ficha 81 2001" se cita, llama y emplaza a los herederos de Efraín Gereda Ibarra a estar a derecho en estas actuaciones por el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 9 de agosto de 2002.- Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 20922 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C FELIX IRIARTE S.A. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 27 2003" se emplaza por el término de 90 días a los sucesores de FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 21361 Jul 22- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14°. Turno, dictada en autos "Intendencia Municipal de Canelones c COTELO EDMOND, Oscar y Otra - Juicio Ejecutivo - Fa. 430 2001", y según lo ordenado por Providencia No. 3840 2001 del 09.11.2001, se dispuso: Traba de embargo sobre el inmueble denunciado (Padrón N° 3816 de la 19ª. Sec. Jud. de Canelones, Zona OD, Manzana 215, Solar 18, Loc. Catastral - Cuidad de la Costa) y citación de excepciones a la parte demandada (Oscar Julio COTELO EDMOND y Olga SILVA) emplazándola a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, expidiendo Edictos a dichos efectos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2002.- Esc. Susana Pombo - Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52673 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "Larbyn S.A.", Fa. 247 2001, por auto N° 1620 2003 de fecha 20 6 2003 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 8 DE AGOSTO a la hora 17:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230, y art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los veintisesis días del mes de Junio de dos mil tres. ESC. EDITH BAYGORRIA. ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52834 Jul 23- Jul 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "RAGSON S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 38 2002" se hace saber que por auto N° 1354 de fecha 30 de mayo de 2003 se decretó la Liquidación Judicial de RAGSON SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1499860010, con domicilio en Avda. 18 de Julio 1056, designándose Síndico Provisorio a: LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en JULIO H. Y OBES 1413

Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6°.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, dos de junio de 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52835 Jul 23- Jul 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "TRONIL S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 32 2002" se hace saber que por auto N° 3073 de fecha 13 11 2002, se decretó la Liquidación Judicial de TRONIL SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 1542700016, con domicilio real en Uruguay 1994 y se designó Síndico Provisorio a Liga de Defensa Comercial con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413.-

Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 y art. 18 Ley 17.292 se hacen sin costo las presentes publicaciones Montevideo, 24 de abril del año 2003. ESC. EDITH BAYGORRIA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52836 Jul 23- Jul 25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "MOZZO BERTORA, RAQUEL ALEJANDRA C PIANO PIANO, LUIS DENIS - Ficha D 79 2003", se cita, llama y emplaza a LUIS DENIS PIANO PIANO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de junio de 2003.

Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52558 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "LEMOS MONICA C HSU YANG MING KUN - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 136 2003 B se emplaza al señor HSU YANG MING KUN a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo a los dos días del mes de mayo de dos mil tres.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52640 Jul 16- Jul 30

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "PEREZ CABRERA XIOMARA ISABELLA, RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. V 588 2002", se cita, llama y emplaza a AGNE YENNIFER CABRERA MARTINEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 25 de JUNIO de 2003.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52582 Jul 16- Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, en autos caratulados: "CAMEJO NELLY ELIZABETH - Acción de Estado Civil" fA. 141 2003 a, se emplaza a los eventuales herederos e interesados en la sucesión de JUANA ROSARIO CAMEJO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo el trece de junio de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 21496 Jul 24- Ago 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, ISABEL Y VENTURA SILVA HUTTON - SUCESION Y AUX. DE POBREZA" Ficha 333 2000 A se intima al Sr. Anibal Sergio PEREZ SILVA a que en el término de 40 días manifieste si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, expidiéndose edictos emplazándose por 90 días.

Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo veinticuatro de diciembre de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52561 Jul 16-Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CARO, ALEJANDRA C PIÑEIRO OTERO, HUGO ADRIAN - PENSION ALIMENTICIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 375 2001", se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO ADRIAN PIÑEIRO OTERO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que en estos autos se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, trece de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52533 Jun 27-Jun 30

Jul 16-Jul 28

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CORREA, MARIA DEL CARMEN C VALENTINI ALVEZ, JULIO CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 127 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR VALENTINI ALVEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, nueve de abril de dos mil tres.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52692 Jul 16-Jul 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MACEDO OLIVERA, MARIA FERNANDA C PEREYRA VALLARI, ROBERTO ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 218 2003, se cita, llama y emplaza a ROBERTO ALEJANDRO PEREYRA VALLARI a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52855 Jul 24-Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados "MEDINA María Cristina C FERNANDEZ Mario Angel - Constatación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 40 2003", se da conocimiento al Sr. Mario Angel FERNANDEZ que la Sra. María Cristina MEDINA solicitó se constate que el menor Esteban Damián FERNANDEZ MEDINA convive con ella.- Por auto 2305 del 25 de junio de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 30 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52858 Jul 24-Ago 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados GUEREN Selva Luz C SUCESORES de GUEREN ALPUIN - Posesión Notoria de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza - FICHA 598 2002", se emplaza a los sucesores de Victoria GUEREN a fin de que comparezcan en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones,- Por auto Nº 1761 del 14 de mayo de 2003 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 30 de junio de 2003.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52838 Jul 23-Ago 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ DIAZ, CARMEN IRACEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 127 2003 V se cita, llama y emplaza a CARLOS DOMINGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 20 de junio de dos mil tres.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3360 10/p 19970 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GARCIA TAIBO, EDUARDO - DECLARACION DE AUSENCIA - FICHA V 42 2000, por auto Nº 2174 2003 del 4 de junio de 2003 se declaró la ausencia del Señor EDUARDO GARCIA TAIBO, designándosele defensor de oficio del mismo a la Doctora Cecilia Baluga. Montevideo, 12 de junio de 2003.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) $ 3360 10/p 20787 Jul 16-Jul 30

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno dispuso la apertura de la sucesion de LAZARO ALPUIN FERREYRA o FERREIRA y de FELICIA ALEXANDRE MUNIZ - SUCESION - 175 2003 S haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 17 de JUNIO de dos mil tres.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que y firmo en el lugar y fecha antes indicados.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 2520 10/p 21457 Jul 23-Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno dictada en autos caratulados "BRIANO Nelson" - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL - FICHA: 583 2002 C se cita y emplaza a sucesores de AZELIA IRIS BRIANO FRANCESCH para que comparezcan a estar de derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de Junio de 2003.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 21175 Jul 16-Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

Pérdida Patria Potestad
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez. Ltdo. de Familia de 26 Turno, en autos caratulados: "LIZASO, JACQUELINE C DUTRA, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA C 710 2002, por decreto Nº 4727 2002 de fecha 18 12 2002, se emplaza a CARLOS ALFREDO DUTRA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO, EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA DOS DE ENERO DE DOS MIL TRES.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52603 Jul 16-Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: DUTREY MAURICE, LIDIA HAYDEE, SUCESION, FICHA 48 2000 S, SE EMPLAZA A HORACIO FERNANDO SILVA DUTREY Y A LYDIA CRISTINA SILVA DUTREY, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS A MANIFESTAR SI ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE LA CAUSANTE LIDIA HAYDEE DUTREY MAURICE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELE CURADOR DE BIENES. MONTEVIDEO, 22 DE ABRIL DE 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

27) $ 3150 10/p 21293 Jul 21-Ago 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12do. Turno, dictada en autos "COFAC C Sucesores de Julieta Tessore." Juicio Ejecutivo Fa 875 2002, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Julieta Tessore Baccino fallecida en Montevideo el 10 de Junio de 2002, por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria.

27) $ 4200 10/p 20039 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

DECIMOTERCER TURNO

juicio Ejecutivo

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "EXPRINTER URUGUAY S.A C BOERO, JULIO CASAR - Juicio Ejecutivo", FICHA 81 2002. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: JULIO CESAR BOERO por el término de 90 días a que concurra a deducir excepciones conforme a lo dispuesto por el art. 355 del C.G.P..- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 27 de junio de dosmil tres. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 20646 Jul 16- Jul 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados "Ivaldi, Julio c José Reyes. Préstamo Hipotecario". (Ficha 263 2001), se cita llama y emplaza a los Sres. Edgar o Edgard Alex Reyes Miqueiro y Javier Darío Reyes Miqueiro y o demás sucesores del Sr. José Daniel Reyes Cabral, a que comparezcan a estar a derecho, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de junio de 2003 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 21441 Jul 23- Ago 05

"EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno, en autos: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS c PANILCO S.A., F. 226 2003, se cita, llama y emplaza a PANILCO S.A., para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Montevideo, 10 de junio de 2003." Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52660 Jul 16- Jul 30

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo contra Fabales De Souza, Walter Oscar. Juicio Ejecutivo", ficha 551 2002, se cita de excepciones por este medio a Walter Oscar Fabales De Souza para que las oponga, emplazándolo por 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal del inmueble empadronado con el Nº 118.125 del Departamento de Montevideo. 21 de mayo de 2003 DRA. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52862 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 24º URNO EDICTO

Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental De La Capital de 24º Turno, en autos caratulados: "BALNEARIO EL PINAR S.A. c ALVAREZ DI ROCCO, Angel Luis Intimación." Ficha 292 99, se dispuso: citar de excepciones al demandado Sr. Angel Luis Alvarez Di Rocco por el termino legal y citar y emplazar a la posible conyuge del demandado Sr. Angel Luis Alvarez Di Rocco y o a cualquier interesado a que comparezca a estar a derecho, dentro del termino de noventa días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de oficio con quien se continuaran los procedimientos a su respecto. Montevideo, 11 ABR. 2003 ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, Actuaria Adjunta.
27) $ 5040 10/p 21004 Jul 16- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "GAIONE RIJO, JORGE C SUC. DE SIRIA LUISA TESTA PEREZ -EJEC. HIPOTECARIA-" (Ficha Civil Nº 194 2002 C), se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de SIRIA LUISA TESTA PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 6 de junio de 2003. Dra. Alejandra Harriague Maestro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 20780 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos: "FIGUEREDO, JACQUELINE - TENENCIA - Ficha 1057 2001; se cita, llama y emplaza a ELCI DANIEL BERTON, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 19 de mayo de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52593 Jul 16- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en los autos "LEIVA, ROSA - TUTELA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA 1038 2002 se hace saber que por auto No. 1834 2003 de fecha 26 de marzo de 2003, se designó tutora de la menor YOHANA NATALY TECHERA LEIVAS a la Sra. ROSA LEIVA CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha veintiseis de marzo del año dos mil tres. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 18 de junio de 2003. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52633 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MARIA ADRIANA OGANDO C JORGE MESA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUX. POBREZA" Ficha 315 A 2003. Se cita, llama y emplaza a JORGE MESA PEREIRA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, doce de junio del año dos mil tres. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52560 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C INSAURRALDE O INZAURRALDE CARNICELLI, PEDRO Y OTRA - RECTIFICACION DE ACTA EXPROPIATORIA - FA. 3452 2002", se cita llama y emplaza a los Sres Pedro Insaurralde o Inzaurralde y a la Sra Aída Esther Dominguez, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los cinco días del mes de Junio del año dos mil tres. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52732 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C ALVAREZ SUCCI, RAFAEL - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1438 2001, se cita de exepciones al Sr Rafael Alvarez Succi, emplazándosele para que comparezca en

estos obrados en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DOS. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52668 Jul 16-Jul 30

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C MAS BERONA, RUBEN.- JUICIO EJECUTIVO - Ficha C 698 2002, se cita de excepciones a Ruben MAS BERONA emplazándosele para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52667 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C ESPOSITO BARBATO ANTONIO - JUICIO EJECUTIVO - Ficha C 702 2002, se cita de excepciones a Antonio ESPOSITO BARBATO emplazándosele para que comparezca en estos obrados en el término de 60 días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de la Costa, a los treinta y un días del mes de Mayo del año dos mil dos. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52672 Jul 16-Jul 30

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C REGO FERNANDEZ, JUAN - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1216 2001", se cita de excepciones al Sr Juan Joao REGO FERNANDEZ, emplazándosele para que comparezca en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52669 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C SEARA DOMINGUEZ Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1209 2001", se cita de excepciones al Sr Claudio Manuel SEARA DOMINGUEZ y a la Sra América DOMINGUEZ RODRIGUEZ, emplazándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52670 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C FEDERI, JULIO Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1210 2001", se cita de excepciones al Sr Julio FEDERI y a las Sras María del Rosario GONZALEZ BAGÑASCO y Miriam BAGÑASCO MOSQUERA, emplazándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52671 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C OTTONELLO AGAZZI, LEONEL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1217 2001", se cita de excepciones al Sr. Leonel José OTTONELLO AGAZZI y a la Sra Dinoorah OTTONELLO MARISCATTI, emplazándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52674 Jul 16-Jul 30

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "I.M.C C DAPRILE LITVIN, ANA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - FICHA C 1212 2001", se cita de excepciones al Sr Carlos José María DAPRILE LITVIN y a la Sra Ana María DAPRILE LITVIN, emplazándoseles para que comparezcan en estos obrados en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DE 2002. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52675 Jul 16-Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LISBOA MOSQUEIRA, BALDOMIR (INCAPAZ). SUSTITUCION DE CURADOR. Fa. 52 2003", por Decreto Nº 1145 2003 del 4 4 2003, se designó NUEVO CURADOR del declarado incapaz Valdomir ó Baldomir LISBOA MOSQUEIRA, C.I. 4.210.514-7, a la Sra. Blanca María LISBOA MOSQUEIRA, C.I. 4.302.955-2, quién aceptó el cargo el día 12 5 2003 y fijó domicilio en Barrio Falcón, Continuación Higueras S N a 2 cuadras almacén de José Diharce, sirviendo dicho acto de discernimiento. Valdomir ó Baldomir LISBOA MOSQUEIRA fue declarado incapaz por decreto Nº 1378 del 3 6 1988 y por Decreto Nº 2997 del 8 11 1988 fue designada curadora la Sra. María Isabel LISBOA MOSQUEIRA, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de mayo de 2003. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52616 Jul 16-Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ, Hugo c OTTONELLI, Adriana - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. C. 801 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADRIANA CECILIA OTTONELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.-

Se deja constancia que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza, por Auto No. 1563 del 23 05 2003.- Rosario, 9 de junio de 2003.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52572 Jul 16-Jul 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DUARTE, Ana Laura.- RATIFICACION DE TENENCIA de CAZHUR DUARTE, Facundo.- Ficha 174 2003.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr.

Rodolfo Andrés CAZHUR MENESES, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia, por el término de 90 días.- Durazno, 03 06 2003.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

27) $ 4200 10/p 20240 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber a los interesados, que en los autos caratulados: DARIO AMARO.- CONCORDATO PREVENTIVO. Fa. B 602 98, se ha convocado a la Junta de Acreedores para el día 25 de Julio de 2003 a la hora 18. Se previene que documentos e informe de Contador, pueden ser examinados en la Oficina, hasta el día anterior a la audiencia, podrán presentar observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos de acuerdo con el art. 1533 del Código de Comercio. Minas, 27 de Marzo de 2003. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 5040 10/p 19976 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en los autos caratulados Banco Pan de Azúcar c Martinez Ramos Juan Pablo. Juicio Ejecutivo. Fa. A 411 94, se cita, llama y emplaza a Pablo Javier, Juan Carlos y Marcelo Fabián Martinez Barreto en su calidad de sucesores de Juan Pablo Martinez Ramos, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Minas, 6 de mayo de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

27) $ 4200 10/p 19993 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Victoria BTESH SCHARIM FA. 158 2003, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, VEINTIDOS DE MAYO DE 2003. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

27) $ 2520 10/p 20872 Jul 16-Jul 30

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de ILSE ANNA MARIE ROHRS, Ficha 291 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 16 de junio de 2003. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 2520 10/p 20764 Jul 16-Jul 30

OCTAVO TURNO

EDICTO
APERTURA DE SUCESION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, se dispuso la APERTURA DE LA SUCESION DE LUIS LABARTHE. FA. 295 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de Junio de 2003.- Nelson Richart, ACTUARIO.

27) $ 2520 10/p 21122 Jul 16-Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice TOURN, en autos: "ANGLES GOMEZ, Sofía Mercedes C WAMAH HARDING, Lloyd-George - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa 128 2003, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Lloyd-George WAMAH HARDING a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Maldonado, 05 de Mayo de 2003.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52821 Jul 23-Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO DE MALDONADO
EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ADM. DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C SUCESORES DE PEDRO LAZO. OBLACION Y CONSIGNACION." Ficha 79 2003, se emplaza a los Sucesores de Pedro Lazo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 23 de Mayo de 2003.- DR. DARDO ALEJANDRO MARTINEZ DE LAS HERAS.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52850 Jul 24-Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de AMERICO ROGELIO LOMAZZI BIANCHESSI - FICHA B 301 1998, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 21 de Abril de 2003. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 20401 Jul 16-Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO STOLETNI SICHCAR, Ficha B 119 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de abril de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 2520 10/p 21207 Jul 17-Jul 31

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ORLANDO LOPEZ BLANCO - FICHA B 99 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) $ 2520 10/p 21412 Jul 23-Ago 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SALVI BANUCCI Ficha B 151 2001, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 29 de mayo de 2001.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.

27) $ 2520 10/p 21413 Jul 23-Ago 05

TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia

de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DORA RENEE ROSSI VUILLE de CHAPPUIS Ficha 130 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 20199 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: RUDOLF KRAMER BAUER FICHA B 280 2000", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de Julio de 2000.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2520 10/p 20200 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA TAMAR AZANZA ERRAMUSPE Ficha 164 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de Junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 20398 Jul 16- Jul 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JAIME FRANCO FRAGUAS MIRO, Ficha 128 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 20900 Jul 16- Jul 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de UVERFIL o LUIS UBERFIL IRADIER SCOTTI PATRONES o PATRONE.- Ficha 180 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de junio de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 20901 Jul 16- Jul 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO MARIA ANDRADA QUINTANA, Ficha 230 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de julio de 2003.- Está habilitado de feria. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 20906 Jul 11- Jul 25

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO WILSON IRULEGUY PIAS Ficha 158 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de mayo de 2003.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 21206 Jul 17- Jul 31

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARMEN DORA RIVAS SILVA FICHA 28 2003 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de Marzo de 2003..- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 21208 Jul 17- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MESIAS FERNANDEZ, GISELLA CARINA C RODRIGUEZ MAGE, JOSE JAVIER. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA 146 2003 C", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a JOSE JAVIER RODRIGUEZ MAGE a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de Junio de 2003.- EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha indicada. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52717 Jul 16- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SExto Turno de Paysandú, en autos caratulados: "B.R.O.U C RODRIGUEZ DE SOTO, ELEONORA MARIA. MED. PREPARATORIAS" - Fa. 394 2000 A, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELEONORA MARIA RODRIGUEZ DE SOTO (art. 354 a 360 del CGP) por el plazo de sesenta días a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 5 de junio de 2002. DRA. IVON OLIVERA KAMAID. ACT. ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 20403 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "BANCO ACAC S.A c LA BLANCA SOCIEDAD CIVIL Y OTROS - J. EJEC. A 669 2001 - se hace saber: Que ha comparecido en representación de BANCO ACAC S.A la DRA. SILVIA CABRERA, promoviendo juicio ejecutivo contra CONRADO FREDES, por lo que se cita, llama y emplaza a CONRADO FREDES BRITOS O SUS SUCESORES por 30 dias, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuaran los procedimientos. Paysandú 4 de octubre del 2002. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 20201 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. MANCEBO LUIS ALFREDO Y BONE MARIANA DEL PILAR - Tenencia - fa. 136 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a LETICIA PAOLA RODRIGUEZ CASTRO a comparecer en autos, a contestar la demanda pór el término de 60 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estos procedimientos,- Fray Bentos, 9 DE JUNIO DE 2003.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, Actuario Adjunto.
27) $ 4200 10/p 20370 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a LOS HEREDEROS DE FLORENTINO RODRIGUEZ GAITE, para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COFAC - FILIAL YOUNG C RODRIGUEZ GAITE, FLORENTINO Y OZANO EGURES, ADALILA JUVENCIA. EJECUCION HIPOTECARIA." (Fa. A 512 2002), bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- -Young, 14 de Mayo de 2003.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
27) $ 4200 10/p 20359 Jul 16- Jul 30

RIVERA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Dir. Gral. de Hacienda Gestion y Cobro

Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y o sucesores a cualquier titulo de los inmuebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural y Patente de Rodado mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (Ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.-
Nombre - Pad.-MAT. - EXP. Res. - Ejercicio - Monto
DIEGO ABELENDA FERREIRA - 9729-FRB 017 - G 796-3537 - 1ra. 94 a 2da. 03 - $ 295.987.68.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52864 Jul 24- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se decretó la apertura de la sucesión de DEMAR FERREIRA MEDINA, Ficha 262 2003, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a SELVA MIRIAN FERREIRA MORAIS, si acepta o repudia la herencia. Rivera, 02 de junio de 2003. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 20505 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Dptal. de Rivera de 1er. turno, dictado en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C FRANKLIN TECHERA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 44 2002", se CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a Franklin Techera y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- Rivera 13 de junio del 2003. Dr. Francisco Massitta. Juez de Paz. Dptal. Rivera 1er. turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52863 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° turno, dictada en autos, "RODRIGUEZ DA COSTA MARTA C LOPEZ TAYLOR Y OTRO. Escrituración Judicial. Fa. A 194 2002", se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 10.997, de la localidad catastral de Rivera, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 25 de abril del 2003. Dra, María del Carmen Stombellini, Juez de Paz Departamental de 2° turno Rivera.
27) $ 4200 10/p 21284 Jul 21- Ago 01

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2° turno, dictada en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C CARRO BOLETA HUGO y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 282 2002", se cita de EXCEPCIONES por el término legal a Hugo Carro Bolletta y o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 22 de mayo de 2003, Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Deptal. de Rivera de 2° turno.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52613 Jul 16- Jul 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en los autos caratulados: "NIEVES GOMEZ NILDA TERESA C CABRAL NIEVES RICHEL Y OTRA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA No. 230 2003" SE HACE SABER: que por providencia No. 2274 de fecha 28 de Mayo de 2003 se ha dispuesto dar noticia de la presente demanda de Ratificación de Tenencia al Sr. Richel Mario Cabral Nieves emplazándosele a que comparezca en autos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio.-
Por providencia No. 2274 de fecha 28 05 2003 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los tres días del mes de Junio del año dos mil tres. ROCHA, 03 DE JUNIO DE 2003 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52509 Jun 26- Jun 30

Jul 16- Jul 25

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha dictada en los autos: "SOSA, ANA. POSESION NOTORIA DE ESTADO HIJA NATURAL. F.233 2003, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 2284 de fecha 22 05 2003, se ha dispuesto dar TRASLADO de la presente demanda de Posesion Notoria de Estado Civil a los sucesores de SABINA SOSA, emplazándosele a que comparezca en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá de designar Defensor de Oficio. Y en fe de ello se hacen las presentes publicaciones que signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil tres. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
27) $ 5880 10/p 21500 Jul 24- Ago 06

SALTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Salto, 1 de Julio de 2003.-
La Intendencia Municipal de Salto, conforme a los Arts. 51 y 91 de la ley 14306 cita a notificarse a: Sucesores de CANTALICIA FERREIRA,
-Por la estirpe de Xicta FERREIRA MEDINA: Xisto, Ruben, Daline, Edda, LOPES CHIAPPA - Anelio, Arcelio, Alda, Adelio, Alba, VILLAR LOPEZ - Fernando, Pablo, Luis, FERREIRA VILLAR-
-Por la estirpe de Paulina FERREIRA MEDINA: Alba, Alida, Alci, Adelina, TRINDADE FERREIRA - Ruben TRINDADE TRINDADE - Antonio DE VARGAS TRINDADE-
-Por la estirpe de Lorenzo FERREIRA MEDINA: Lucia, Victoria, Icidra, Maria FERREIRA ARTAVE - Luis Amado LOPEZ - Robert, Johnson, Zusi, Jorge, Fredi, ANDRADE FERREIRA-
-Por la estirpe de Damián Cosme FERREIRA MEDINA: Oscar, Osvaldo, Guillermina, FERREIRA - Leonor, Suzana, BARCELLOS FERREIRA; para que concurran a notificarse a la oficina Gestión de Cobro de la misma, dentro del plazo de 30 días a contar desde el siguiente al de la ultima publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados. Los expedientes N° 246 98 y 245 98 respecto de las deudas por contribución de los padrones rurales 817 m a lote 3 $U 861.753 y padrón 886 $U 613.876.
27) $ 7560 10/p 21125 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "BENTANCOURT, MARIA DEL CARMEN - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - P. SEP. FICHA B 20 2003) - FICHA B 20 2003 S1 2003" se cita, llama y emplaza a los sucesores del SR. JESUS GREGORIO PANIZZA ó PANISSA ó PANISA ó PANIZA RIVERO: JORGELINA SILVA DE PANIZZA, MARIA DEL CARMEN, ANA MARIA, FERMINA MARGARITA, CARLOS MARIA, MONICA TERESITA, MARIA SULARIA, JUAN JESUS y JANNY IRENE PANIZZA SILVA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTE de JUNIO de DOS MIL TRES.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52554 Jun 30-Jun 30

Jul 16-Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "KUTSCHER, DAVID Y GONZALEZ RAMONA - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A 723 2001) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. DAVID KUTSCHER Y SRA. RAMONA GONZALEZ, PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 24 DE SETIEMBRE DE 2003 A LA HORA 14.00, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 INC. 2 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 11 DE JUNIO DE 2003. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52830 Jul 23-Jul 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MIÑOS AÑASCO, IDILIO NOE. SUCESION", FICHA B 99 2002, se cita, llama y emplaza, a: DIVA CATALINA MIÑOS AÑASCO; ROSA GLORIA MIÑOS AÑASCO y OLVIDO CLAVELINA MIÑOS AÑASCO, a que comparezcan a estar a derecho, en estos autos, por el témino de 40 (CUARENTA), DIAS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL DE TENERLOS POR REPUDIADOS, y de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirá la causa, TODO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 89 del C. G. P., y 1070 del CODIGO CIVIL.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de NOVIEMBRE DE AÑO DOS MIL DOS. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 5880 10/p 20014 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

JUZGADO LETRADO

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "BROU C MARTINEZ SAVIO, JOSE NICOLAS Y OTROS - INTIMACION DE PAGO -HOY: EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA-" (FA. A 32 99), se hace saber que por auto Nº 1793 2003 de fecha 16 05 2003 se EMPLAZA a estar a derecho a los Sucesores de "José Nicolás Martínez Savio", por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 6 de junio de 2003.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 20015 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "GAÑEZ CARRANZA, LAURA ADRIANA C ROBILAR, LUIS ERNESTO.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- FICHA 176 2003, se emplaza a LUIS ERNESTO ROBILAR a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 29 de abril de 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 52573 Jul 16-Jul 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "RUIZ GARANCE, AQUILES RAUL.- Concurso voluntario" Fa. A 298 2001, se hace saber que en estos autos se ha decretado el Concurso Civil Voluntario de AQUILES RAUL RUIZ GARANCE.- Se convoca a los Acreedores para la nueva Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 14 de agosto de 2003 a las 14:00 horas.- SE PREVIENE: 1) los acreedores que comparezcan después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se encuentre; 2) la Junta de acreedores actuará presidida por el Síndico y con los acreedores que concurran y acrediten su calidad de tales antes del día de la celebración ó con los documentos que se presenten en el propio acto y sean aceptados por el Síndico.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de junio de 2003.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

27) $ 2016 3/p 18830 Jul 24-Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MELAZZI, LUIS ALFONSO C MELAZZI ZUNINO, MILTON GIOLANDER Y OTROS. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia.- Fa. Nº 1420 2002" se hace saber que antes ésta Sede se ha presentado LUIS ALFONSO MELAZZI promoviendo JUICIO DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y DE PETICION DE HERENCIA con respecto a: ALFONSO DARIO MELAZZI ZUNINO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, a que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 3 de febrero del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 5880 10/p 21381 Jul 23-Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial S.A. Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c a Bascou Antelo Ltda.; Antelo Britos; Franco y Bascou Silveira, Patricia María. Ejecución Hipotecaria" Fa. 467 99, se INTIMA el pago de U$S 14.097,64 y U$S 50.472,09 más ilíquidos y se CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA, a los SUCESORES a cualquier título de JORGE E. ANTELO BRITO, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por reconocida y nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Tacuarembó, 11 de marzo de 2003.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

27) $ 5040 10/p 19981 Jun 26-Jun 30

Jul 16-Jul 25

TERCER TURNO

juicio Ejecutivo
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C A FRANCHI, WILDER Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" FICHA 432 2003, se INTIMA CON PLAZO DE 3 DIAS el pago de la suma de $U 605,52 (equivalentes a N$ 605.520,41) más ilíquidos generados y los que se generen hasta el momento del pago efectivo, a los sucesores y o herederos, y cónyuges de Wilder Franchi García y César Henry Franchi García,

habilitándose la feria judicial menor.- Tacuarembó 07 de julio de 2003 ESC CLAUDIA MEDINA FIGUEROA. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 21141 Jul 16- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "SILVA, HILDA POR EL MENOR CRISTIAN NICOLAS CASTRO IGLESIAS C CASTRO, LUIS ERNESTO Y IGLESIAS, MARIA - TENENCIA." Fa. 455 2002, el emplazamiento de MARIA ALEJANDRA IGLESIAS RIVERO, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 12 de junio de 2003. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52624 Jul 16- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos "JUNTA LOCAL AUTONOMA C MARQUEZ, JUAN - SUCESION. JUICIO EJECUTIVO"; Ficha J 252 98, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos en el término de 10 días a los SUCESORES DE JUAN MARQUEZ; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).- Paso de los Toros, Mayo 15 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Deptal.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52534 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo en autos "B.R.O.U. c a QUINTANA, YOLANDA Y OTROS. "INTIMACION DE PAGO" Ficha 32 03, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a cualquier interesado y en especial A LOS HEREDEROS DE YOLANDA QUINTANA, y a todos los que se consideren con derecho, ya sea por sí o en calidad de Sucesores, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien seguir estas actuaciones, dentro del plazo de 90 días.- Tacuarembó, Junio 16 de 2003.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
27) $ 5040 10/p 20197 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Jul 29

E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en autos caratulados "B.R.O.U. c a RAVEGLIA BARBOZA, ALBERTO WALTER. SUCESORES" EMPLAZAMIENTO E INTIMACION DE PAGO" Ficha 246 03, SE INTIMA a los sucesores del SR. ALBERTO WALTER RAVEGLIA BARBOZA y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, el pago de la suma adeudada (dólares americanos 4.852 más ilíquidos), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio y se cita a reconocimiento de firma que luce en el documento de fs. 1 en el expediente antes mencionado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 173.1 C.G.P. Tacuarembó, Abril 25 de 2003.- DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
27) $ 5880 10/p 20387 Jul 16- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: O.S.E. C LUIS ALFREDO SARAVIA.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA Nº 410 01; SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. LUIS ALFREDO SARAVIA o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a Derecho en estos obrados dentro del término de 90 días (NOVENTA), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficios con quién se proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 27 de mayo del año dos mil tres.- Dra. Sylvia RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52653 Jul 16- Jul 30



COMPROMISO DE FUSION
Articulo 126 Ley No. 16.060

Fecha: 14 de Mayo de 2003.
Sociedad Incorporante: BESTFOODS URUGUAY S.A.
Sociedad Incorporada: SUDY LEVER S.A.
Fusión por absorción de SUDY LEVER S.A., por parte de BESTFOODS URUGUAY S.A., por lo cual la incorporada se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio a titulo universal a la incorporante, recibiendo su accionista acciones de la sociedad incorporante.
Valores Patrimoniales al 30 de abril de 2003:
BESTFOODS URUGUAY S.A. $ 26.915.982
SUDY LEVER S.A. $ 204.832.920
Situación Patrimonial de la Fusión se basa en los balances especiales al 30 de abril de 2003 de ambas sociedades aprobados 14 de mayo de 2003.
Las acciones de SUDY LEVER S.A. quedarán sin efecto y serán canceladas sin derecho a pago al Accionista en virtud de la disolución sin liquidación de SUDY LEVER S.A.
Convócase a los señores acreedores de SUDY LEVER S.A. a justificar sus créditos en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación, en Camino Carrasco No. 5975.
Convócase a los señores acreedores de BESTFOODS URUGUAY S.A. y de SUDY LEVER S.A. deduzcan oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, en Camino Carrasco No. 5975.
Se hace constar que el Compromiso de Fusión y los Balances Sociales Especiales y demás documentación estarán a disposición de los accionistas y de los acreedores de ambas sociedades en Camino Carrasco No. 5975 de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas.
BESTFOODS URUGUAY S.A. DIRECTORIO - SUDY LEVER S.A. DIRECTORIO.
28) $ 69298 10/p 21121 Jul 16- Jul 30

COMPROMISO DE FUSION
Art. 126 LEY 16.060
LANAS TRINIDAD S.A. y
OTEGUI HNOS. S.A.
FUSION POR ABSORCION.

SOCIEDAD INCORPORANTE: LANAS TRINIDAD S.A.
SOCIEDAD A DISOLVER POR INCORPORACION: OTEGUI HNOS. S.A.
CAPITAL DESPUES DE LA FUSION: $ 70:000.000
ACREEDORES: COMPROMISO Y BALANCES EN: APARICIO SARAVIA No. 3048 (MONTEVIDEO), y RIVERA No. 292 (TRINIDAD - FLORES) de 10:00 a 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
28) $ 19800 10/p 21343 Jul 22- Ago 04

DIKANAS S.A.

Asamblea del 02 6 03 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 63.047.624,87 (dólares estadounidenses sesenta y tres millones cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro con 87 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14850 10/p 21346 Jul 22- Ago 04

ULIEN S.A.

Asamblea de 3 12 2002 resolvió el rescate de capital por U$S 1.387.248, quedando en U$S 204.124. Documentación: a disposición de los interesados en Ruta 8 km 17.500, Edificio M1, Of I, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 14850 10/p 21379 Jul 23- Ago 05

ISEREL S.A.

Asamblea 3 12 2002 resolvió el rescate de capital por U$S 1.309.365, quedando en U$S 102.635. Documentación a disposición de los interesados en Ruta 8 Km 17.500, Edificio M1, Of I, convocándose a los acreedores sociales a deducir sus oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 14850 10/p 21380 Jul 23- Ago 05



DEL DIA



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

OFELIA ANGELA CROCI BIDONE, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21599 Jul 25- Ago 07 (0001)

ORFILIA ROBUSSON LACAZE, (Ficha: 21 2003).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21600 Jul 25- Ago 07 (0002)

CARLOS BANCALARI CORREA, VIOLETA BANCALARI ALAYON, JULIO ENRIQUE ALVAREZ GUTIERREZ y AMELIA ALAYON NAVIA, (Ficha: 199 2003).
Montevideo, 5 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21689 Jul 25- Ago 07 (0003)

SAUL FABIAN ARRASCAETA RODRIGUEZ, (Ficha: 225 2003).
Montevideo, 4 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21699 Jul 25- Ago 07 (0004)

YAMANDU DEBENEDETTI RIVADAVIA, (Ficha: 632 2002).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21704 Jul 25- Ago 07 (0005)

DECIMOTERCER TURNO

AMANDA ANGLET PEDRERA, (Ficha: 154 2003).
Montevideo, 2 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21602 Jul 25- Ago 07 (0006)

MARIA ELENA ERRO ONETTO, (Ficha: 209 2003).
Montevideo, 29 de mayo de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21731 Jul 25- Ago 07 (0007)

ELIDA NORMA DE LEON DALL'ORSO, (Ficha: 270 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21747 Jul 25- Ago 07 (0008)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALDO DI STEFANO DI FRANCESCO, (Ficha: S 285 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21729 Jul 25- Ago 07 (0009)

SEGUNDO TURNO

RICARDO ROBERTO VALETTI MARCHI, (Ficha: S 303 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21603 Jul 25- Ago 07 (0010)

CUARTO TURNO

ENRIQUE PEDRO COTTINI, (Ficha: 281 2003 a).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21594 Jul 25- Ago 07 (0011)

LUISA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha: 683 2002 A).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21750 Jul 25- Ago 07 (0012)

FRANCISCO da ROSA FERREIRA, (Ficha: 293 2003 a).
Montevideo, 25 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21752 Jul 25- Ago 07 (0013)

QUINTO TURNO

CANCELA CAMMI HUGO, (Ficha: 303 03).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21718 Jul 25- Ago 07 (0014)

NELCIO NEY PINTOS MACHADO, (Ficha: 295 03).
Montevideo, 21 de julio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21741 Jul 25- Ago 07 (0015)

ROBERTO GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: 179 2003).
Montevideo, 19 de mayo de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21748 Jul 25- Ago 07 (0016)

SEPTIMO TURNO

ADELA DORIOS SILVEIRA, (Ficha: 275 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21687 Jul 25- Ago 07 (0017)

JESUS IBARZABAL COLINA, (Ficha: 299 2003).
Montevideo, 27 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21691 Jul 25- Ago 07 (0018)

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ALBANO, (Ficha: 210 2003).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21714 Jul 25- Ago 07 (0019)

OLGA LUISA RODRIGUEZ CORBO, (Ficha: 294 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21751 Jul 25- Ago 07 (0020)

OCTAVO TURNO

SEGISMUNDO DE BILLER FINKEL, (Ficha: S 272 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21694 Jul 25- Ago 07 (0021)

BLANCA MARGARITA VALDEZ PERALTA, (Ficha: S 308 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21740 Jul 25- Ago 07 (0022)

NOVENO TURNO

JOSE GUSTAVO REBELLATO MARTINEZ, (Ficha: S 296 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21679 Jul 25- Ago 07 (0023)

IRIA LUZ DUARTE SANCHEZ, (Ficha: S 202 2003).
Montevideo, 23 de mayo de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21698 Jul 25- Ago 07 (0024)

MARIA MERCEDES BALPARDA ALVAREZ, (Ficha: S 293 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21737 Jul 25- Ago 07 (0025)

DECIMO TURNO

ELOY o ELOI DELGADO RODRIGUEZ y JUANA CHURI o CHURY o CHIRIZ o CHURIZ DECIMA o DECUNA o DE CIMA o DE SIMA, (Ficha: 745 2002).
Montevideo, 6 de febrero de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21589 Jul 25- Ago 07 (0026)

INOCENCIO CARLOS ESPINO RODRIGUEZ, (Ficha: 273 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21712 Jul 25- Ago 07 (0027)

JOSE SIMONE CARELLA, (Ficha: 246 2003).
Montevideo, 12 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21728 Jul 25- Ago 07 (0028)

MARIA JOSEFA SALORT ARREGUI, (Ficha: 172 2003).
Montevideo, 13 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21738 Jul 25- Ago 07 (0029)

HERCULES ULIBARRI OTEGUI, (Ficha: 266 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2520 10/p 21749 Jul 25- Ago 07 (0030)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA CETINIC BARREIRO, (Ficha: 280 2003 a).
Montevideo, 23 de junio de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21713 Jul 25- Ago 07 (0031)

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ELADIO CROSSA SILVA, (Ficha: 256 03).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21593 Jul 25- Ago 07 (0032)

CASCUDO MARTINEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: 193 2002).
Montevideo, 20 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21720 Jul 25- Ago 07 (0033)

ALEJANDRO CARLOS TOGNAZZOLO CURBELO, (Ficha: 214 2003).
Montevideo, 6 de junio de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21744 Jul 25- Ago 07 (0034)

ALBERTO LORENZO AMADEO CARRARA FALCO, (Ficha: 261 2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21746 Jul 25- Ago 07 (0035)

DECIMOCUARTO TURNO

DELIA ROSA DE MARIA BAZZANO, (Ficha: 111 2003).
Montevideo, 1° de abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21597 Jul 25- Ago 07 (0036)

RICARDO WASHINGTON TAPIA CASTRO, (Ficha: 316 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21662 Jul 25- Ago 07 (0037)

TRIFONIA CARMEN VISENTIN GUARISE, (Ficha: 622 2002).
Montevideo, 2 de diciembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21716 Jul 25- Ago 07 (0038)

BLANCA DINA FERREIRA, (Ficha: 218 2003).
Montevideo, 27 de mayo de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21745 Jul 25- Ago 07 (0039)

DECIMOSEXTO TURNO

HAYDEE o HAYDEE SUSANA CAT ALVAREZ, (Ficha: 296 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21678 Jul 25- Ago 07 (0040)

MIREYA o MIREYA GERTRUDIS TEIXEIRA BORCHE, (Ficha: 293 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21730 Jul 25- Ago 07 (0041)

MARIO ISIDRO FRAGA SESPERES, (Ficha: 235 2003).
Montevideo, 9 de junio de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21739 Jul 25- Ago 07 (0042)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALVARO LUIS GARCIA de ZUÑIGA COHE, (Ficha: 128 2003).
Montevideo, 23 de abril de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21598 Jul 25- Ago 07 (0043)

JUAN CARLOS SCHINCA SIMEONE, (Ficha: 268 2003).
Montevideo, 24 de junio de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21677 Jul 25- Ago 07 (0044)

DECIMOCTAVO TURNO

SATURNINO CAVALIERI, (Ficha: 265 2003).
Montevideo, 18 de junio de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21692 Jul 25- Ago 07 (0045)

DECIMONOVENO TURNO

BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ MILHOMENS de CLERK o CLERCK, (Ficha: 177 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21719 Jul 25- Ago 07 (0046)

NELVA MARGOT FARRO GONZALEZ, (Ficha: 268 2003).
16 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21721 Jul 25- Ago 07 (0047)

ROMEO PEDRO BOASSO de LEON, (Ficha: 197 2003).
23 de mayo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21742 Jul 25- Ago 07 (0048)

ABELARDO TOMAS NASSIFF o NASSIF VERGARA o BERGARA, (Ficha: 262 2002).
11 de marzo de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21743 Jul 25- Ago 07 (0049)

VIGESIMO TURNO

JULIA ESTHER DOMINGUEZ ECHEBERRIBORDA, (Ficha: 210 2003).
30 de junio de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21601 Jul 25- Ago 07 (0050)

ELBIO ERMETES ALONSO HUNGRIA, (Ficha: 32 2003).
7 de abril de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21690 Jul 25- Ago 07 (0051)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE GARINO ALVAREZ, (Ficha: 269 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21595 Jul 25- Ago 07 (0052)

AURELIA MALVIS MUIZ o MUÑIZ o MUNIZ, (Ficha: 98 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21596 Jul 25- Ago 07 (0053)

FELIPE PAULINO PALMER ROSANO, (Ficha: 162 2003 S).
Montevideo, 22 de mayo de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21733 Jul 25- Ago 07 (0054)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES BONILLA MARTINEZ, (Ficha: 244 2003 S).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21587 Jul 25- Ago 07 (0055)

VIGESIMOTERCER TURNO

CONSTANTE FUENTES o de la FUENTE RODRIGUEZ, (Ficha: 302 2003 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21592 Jul 25- Ago 07 (0056)

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAMONA CLODOALDA POSSE TOLEDO, (Ficha: 703 2002 S).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21685 Jul 25- Ago 07 (0057)

LORENZO ATILIO CANDIA VAZQUEZ, (Ficha: 521 98 S).
Montevideo, 25 de abril de 2003.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2520 10/p 21732 Jul 25- Ago 07 (0058)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAQUEL ROSENCHTEIN, (Ficha: 528 2002 S).
Montevideo, 9 de octubre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2520 10/p 21715 Jul 25- Ago 07 (0059)

JUAN FRANCISCO ALVAREZ TRUJILLO, (Ficha: 300 2003 S).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21735 Jul 25- Ago 07 (0060)

RAUL ROGELIO ROSAS PERDOMO, (Ficha: 274 2003 S).
Montevideo, 17 de junio de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21736 Jul 25- Ago 07 (0061)

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN PAZ DOSON, (Ficha: 647 2002 S).
Montevideo, 3 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21734 Jul 25- Ago 07 (0062)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA SANTA MARTA RIVERA, (Ficha Civil: 72 2003 V).
Canelones, 18 de junio de 2003.
Dra. Alejandra Harriague Maestro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21671 Jul 25- Ago 07 (0063)

GUMERSINDO ARTEMIO REYES CARRION, (Ficha Civil: 45 2003 V).
Canelones, 14 de mayo de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21688 Jul 25- Ago 07 (0064)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RICARDO RAUL CHIALVO o SCHIALVO PAOLINI, (Expte.: 388 2003B).
Carmelo, 20 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21633 Jul 25- Ago 07 (0065)

JULIO ROMEO NABHEN BRAJUS, (Expte.: 243 2003B).
Carmelo, 7 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21635 Jul 25- Ago 07 (0066)

MIGUEL IRENEO o IRINEO VIGNOLO ROVETTA o ROVETTI, (Expte.: 289 2003B).
Carmelo, 21 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21636 Jul 25- Ago 07 (0067)

ALCIDES ENRIQUE VAZQUEZ PETROSA, (Expte.: 307 2003B).
Carmelo, 27 de mayo de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21637 Jul 25- Ago 07 (0068)

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS HUMBERTO CARUGO PUCHALVERT, (Ficha: B 586 2003).
Minas, 17 de julio de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
01) $ 2520 10/p 21607 Jul 25- Ago 07 (0069)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELADIO AMILIBIA ROJAS, (Ficha: 298 2003).
Maldonado, 18 de junio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2520 10/p 21631 Jul 25- Ago 07 (0070)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

TOMAS HUMBERTO MILANS CHICO, (Ficha: 182 2003).
Mercedes, 10 de marzo de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2520 10/p 21627 Jul 25- Ago 07 (0071)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA NUÑEZ VAZQUEZ, (Ficha: 388 2003).
Tacuarembó, 25 de junio de 2003.
ESC. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2520 10/p 21609 Jul 25- Ago 07 (0072)

ARMECILIO ROSA e ITALIA ARAUJO FREITAS, (Ficha: B.573 97).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en esta litis.
Tacuarembó, 16 de julio de 2003.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 52878 Jul 25- Ago 07 (0073)

TERCER TURNO

ELISA RODRIGUEZ REBOLLO, (Ficha: 258 2003).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
01) $ 2520 10/p 21610 Jul 25- Ago 07 (0074)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MARUBY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Agosto de 2003 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 hrs. en segunda convocatoria en el local de la Avda. General Flores 2228, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance al 28 02 2003 y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 1260 3/p 21591 Jul 25- Jul 29 (0075)

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714

80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 80, Art. 20 Apdo. "C" se hace saber que los Sres.: Nancy Aurora MARICHAL FERRERO.
Solicita título de las Parcela Urna Pedetal Nº 11 Grupo S Sector E y Nº 9 Grupo C Sector E, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, por carecer del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ente la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.
Expte.: B 101558 03 y B 101559 03.
Sr. MARIO ESTEBAN HIRIGOYEN.- Gerente Interino Registros Municipales, DIRECTOR DIVISION NECROPOLIS CARGO Nº 148.
04) $ 2940 5/p 21674 Jul 25- Jul 31 (0076)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER ABEL GERVASIO QUIROGA y LAURA CLAVIJO RODRIGUEZ, (Ficha: D 201 2003).
Montevideo, 16 de julio de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21753 Jul 25- Ago 07 (0077)

OCTAVO TURNO

HERNANDO RODRIGUEZ PEREZ y ROSINA MARIA RINALDI FOSALBA, (Ficha: D 24 2003).
Montevideo, 11 de abril de 2003.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA
05) $ 4200 10/p 21697 Jul 25- Ago 07 (0078)

DECIMOCUARTO TURNO

ARMANDO RUBEN POZIOMEK y BETTINA RAQUEL MANDEL, (Ficha: 317 2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21604 Jul 25- Ago 07 (0079)

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO AICARDI y MARGARITA INES HEGUABURU OLASO, (Ficha: V 31 2003).
Montevideo, 16 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 21708 Jul 25- Ago 07 (0080)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUÑEZ NUÑEZ, MARIA TERESITA y ROSA AGUIAR, LUIS OMAR, (Ficha Civil: 217 2003 F).
Canelones, 30 de mayo de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 21672 Jul 25- Ago 07 (0081)

GUERRA BENTANCOR, MIGUEL GERARDO y ACEVEDO GIL, MARIA CECILIA, (Ficha Civil: 208 2003 F).
Canelones, 4 de junio de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 21673 Jul 25- Ago 07 (0082)

BATISTA, MAYRA C MARTINEZ, ENRIQUE, (Ficha Civil: 62 2003 F).
SE HACE CONSTAR: Que por auto Nº 2456 del 25 de Abril de 2003 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 2 de junio de 2003.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52886 Jul 25- Ago 07 (0083)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RAQUEL MARIA MAYOBRE GONZALEZ y ROBERTO PABLO COSENTINO RIGAMONTI, (Ficha: 905 A 2003).
Pando, 18 de junio de 2003.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 21612 Jul 25- Ago 07 (0084)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARISA ETHEL BARALE ALBIN y JAVIER ARMANDO BERTANI SILVA, (Expte.: 325 2003B).
Carmelo, 18 de junio de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 21634 Jul 25- Ago 07 (0085)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULEMA RENE BUELA, y WALTER ANTONIO SANDIN, (Ficha: 33 2003B).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 3757 2003 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 20 de junio de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 52884 Jul 25- Ago 07 (0086)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

BRAÇO DO NORTE S.A.

Asamblea de fecha: 31 8 01: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 14 07 03, Nº 4821.
06) $ 990 1/p 21705 Jul 25- Jul 25 (0087)

NORDIC HORIZON INTERNATIONAL S.A.

Asamblea de fecha 15 07 2002 resolvió la Disolución y Liquidación de la Sociedad. Montevideo, REGISTRO: 02 07 2003. Nº 4.509.
06) $ 990 1/p 21768 Jul 25- Jul 25 (0088)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "STANGER MARIA DEL CARMEN C FERNANDEZ JAVIER - DIVORCIO" Fa. 500 2002 se cita llama y emplaza a JAVIER ANTONIO FERNANDEZ, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, treinta de abril de dos mil tres. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52892 Jul 25- Ago 07 (0089)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "MOREIRA RODRIGUEZ, ANA RENEE C CENTURION, JORGE - DIVORCIO, ART. 148 NRAL. 9 C.C. - AUX. DE POBREZA" FICHA 521 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. JORGE CENTURION a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a la parte actora le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintisiete de junio de dos mil tres.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/p 52883 Jul 25- Ago 07 (0090)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo, 23 de julio de 2003
Emplazamiento al titular del servicio telefonico numero 707 54 02 habilitado en Brito del Pino 1304. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por tramite de traspaso iniciado por actual usuaruio. Plazo 30 dias calendario.

08) $ 504 3/p 21588 Jul 25- Jul 29 (0091)

INCAPACIDADES

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "RODRIGUEZ SOSA, ALFREDO JOAQUIN; INCAPACIDAD", Fa. 1080 2002B se hace saber que por decreto Nro. 2790 2003 de fecha 15 de mayo de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO JOAQUIN RODRIGUEZ SOSA, y se designó curadora a MIRIAM GRACIELA SOSA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de mayo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 99 2003 DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 30 DE JUNIO DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 52885 Jul 25- Ago 07 (0092)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCTAVO TURNO

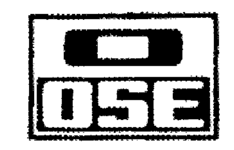
EDICTO: Por disposiciones de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno se hace saber que ante este juzgado se presentó Eduardo Gamio Cianciarullo, ficha 45 03 optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Ignacio Trías y Norberto Feldman, sobre su vida y costumbres, Montevideo siete de abril de dos mil tres.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1440 10/p 21727 Jul 25- Ago 07 (0093)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROYECTO DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE OSE
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 1241
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN SARANDI GRANDE DEPARTAMENTO DE FLORIDA
PRESTAMO B.I.R.F. Nº 4556 UR
COMUNICADO
CAMBIO DE HORARIO

El acto de Apertura de Propuesta de la Licitación de referencia, tendrá lugar "el día martes 29 de julio de 2003 a la hora 18:30, en el Salón Comunal COVIFES de Sarandí Grande sito en la calle Aída Garat y 12 de Octubre - Sarandí Grande (DEPARTAMENTO DE FLORIDA)".

12) (Cta. Cte.) 1/p 52882 Jul 25- Jul 25 (0094)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DIVISION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 28/03

OBJETO: "ADQUISICION DE HASTA 22 MILLONES DE DOSIS DE VACUNA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA PARA LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS DE M.G.A.P."
FECHA Y HORA DE APERTURA: 18 08 2003 HORA: 13.00
LUGAR: Sala de Sesiones de Adquisiciones
PLIEGOS: Los Pliegos de Condiciones Particulares podrá ser retirado, en Constituyente 1476 1er Sub suelo en el horario de 09:30 a 16:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/p 52877 Jul 25- Jul 25 (0095)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



I.M.M.
COMPRA: 118866/1
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA
NRO. 118866/1

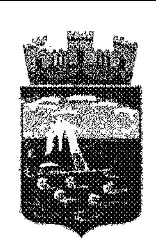
OBJETO: CONTRATACION DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRO-MECANICAS DE LOS HORNOS QUE INTEGRAN EL COMPLEJO CREMATORIO UBICADO EN EL CEMENTERIO NORTE
APERTURA: 18 DE AGOSTO DE 2003
HORA: 16:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EN EL LOCAL DEL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL, CON ACCESO SOBRE LA AVDA. 18 DE JULIO, EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AV. 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 13:15 A 18:30 HORAS.
VALOR DEL PLIEGO. $ 1.625 (PESOS URUGUAYOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO)
REPARTICION SOLICITANTE: SERVICIO FUNEBRE Y NECROPOLIS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52893 Jul 25- Jul 25 (0096)



I.M.M.
COMPRA: 122586/1
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA
NRO. 122586/1

OBJETO: EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA EL ALUMBRADO PUBLICO EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
APERTURA: 18 DE AGOSTODE 2003
HORA: 14:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EN EL LOCAL DEL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL, CON ACCESO SOBRE LA AVDA. 18 DE JULIO, EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDOS.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AV. 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 13:15 A 18:30 HORAS.
VALOR DEL PLIEGO. $ 722 (PESOS URUGUAYOS SETECIENTOS VEINTIDOS)
REPARTICION SOLICITANTE: UNIDAD TECNICA DE ALUMBRADO PUBLICO.
12) (Cta. Cte.) 1/p 52894 Jul 25- Jul 25 (0097)

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO



INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

PRORROGA

LICITACION PUBLICA **No.: 12/03**

OBJETO:

Item 1: Construcción de hasta 8.000 (ocho mil) metros lineales de cordón cuneta con máquina cordonera de tendido continuo en distintas ciudades del Departamento de Maldonado.
Item 2: Suministro de hasta 800 (ochocientos) métros cúbicos de hormigón premezclado.

APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el

15 de Agosto de 2003.-

HORA: **12:00**

Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de **$ 1.500**
En la Dirección de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado
de lunes a viernes en el horario de 10:15 15:45

Informes en la Dirección de Adquisiciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.40.10
Fax. (042) 22.19.30

Maldonado, 24 de Agosto de 2003.-
12) (Cta. Cte.) 1/p 52910 Jul 25- Jul 25 (0098)



Montevideo, julio 25 de 2003
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 4

ADAN ZADDY GOMEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Benito Bergés 4037 y SILVIA RAQUEL LOPEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Bergés 4037.
14) $ 255 3/p 2619 Jul 25- Jul 29 (0099)

OFICINA No. 5

GUILLERMO JOSE TOLOSA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Federico Abadie 2918 601 y MARIANA CAPURRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1184 503.
14) $ 255 3/p 2620 Jul 25- Jul 29 (0100)

PRESCRIPCIONES

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 5ta Sección de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CARLEVARO GINORI JOSE MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. F C 143 2000" se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado José María Carlevaro Ginori, promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL con respecto al Padrón Nº 526, Padrón Nº 517 y Padrón Nº 518, sitos en la 5ta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Balneario Playa Grande) según plano del Agr. Julio H Cerviño inscripto en Topografía el 6 de junio de 1940 con el Nº 153 Padrón: 526, está señalado con el Nº 14 de la manzana 27, y de acuerdo al mismo tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts al SE con solar 6 y 28 mts al SO con solar 13 del mismo plano. Padrón Nº 517, está señalado con el Nº 5 de la manzana 27, y tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts de frente al SE a la calle Nº 2, 28 mts al SO con solar 6, 16 mts al NO con solar 15 y 28 mts al NE con solar 4 del mismo plano. Padrón Nº 518 está señalado con el Nº 14 de la manzana 27, y de acuerdo al mismo tiene una superficie de 448 mts y que linda 16 mts de frente al SE a la calle Nº 2, 28 mts al SO con solar 7, 16 mts al NO con solar 14 y 28 mts al NE con solar 5 del mismo plano. Por lo que se cita y emplaza a a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, Piriapolis, 25 de marzo de 2003. Dra. Griselda Santoro Carella, Juez de Paz.

16) $ 14279 10/p 21630 Jul 25- Ago 07 (0101)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

UTE
E D I C T O

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos; ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRANSMISIONES ELECTRICAS (U.T.E.) - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - PADRON No. 2060) (p.B)"; Ficha 164 02; Se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en el bien objeto de prescripción - (Padrón No. 2060 (p. B) -10a. Sección Judicial- 10a. Sección Catastral de Tacuarembó - En especial a AGUSTIN CARNICELLI Y O SUCESORES A CUALQUIER TITULO; así como a sus linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de inasistencia. Paso de los Toros, Junio 23 de 2003.- Dra. Patricia Borges Marini - Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 52887 Jul 25- Ago 07 (0102)



PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARIA ANGELICA CABANAS SAMANO solicita la inscirpción de "SITUACION SOCIODEMOGRAFICA Y OCUPACIONAL DE LOS PSICOLOGOS DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO" (TESIS), de su autoria. Montevideo 16 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 21628 Jul 25- Ago 07 (0103)

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FERNANDO LUIS RAMIREZ solicita la inscripción de los siguientes Software 1.- HEXALIS y 2.- HEXABANK de los cuales se declara autor. Montevideo 23 de julio del 2003 SR RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 840 10/p 21660 Jul 25- Ago 07 (0104)

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

ECILDA ISABEL CLERMONT LASA Y ELISA RAMA BARBE solicitan la inscripción de la obra titulada "LAMINAS PARA TRANSPARENCIAS I", de la cual se declaran autoras.- Montevideo, 7 de julio de 2003. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

17) $ 840 10/p 21680 Jul 25- Ago 07 (0105)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23ER. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARTINEZ SCARPITA Alejandro Luis" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 261 2003 V, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de: a) NACIMIENTO, Acta Nº 1697 de fecha 30 de Julio de 1970, de la 24ta. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "comparece Helio MARTINEZ y declara que nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo del declarante y de Teresita SCARPITA" debe decir "comparece Helio MARTINEZ y declara que nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo del declarante y de Teresita SCARPITTA" y en el marginal donde dice "SCARPITA MARTINEZ Luis Alejandro" debe decir "MARTINEZ SCARPITTA Alejandro Luis" por así corresponder.- Montevideo, 24 de Junio de 2003.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52868 Jul 25- Ago 07 (0106)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: BATALLA PUÑALES, MARIA CRISTINA, rec. partida, ficha 222 2003 V, por resolución Nº 1951 del 4 de junio del 2003, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DULCINE BATALLA VIANA, Acta Nº 120 extendida el 29 de enero del 2003, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2a. sección del Dpto. de Montevideo, a efectos de se haga constar en ella que donde dice de estado civil "divorciado", debe decir "casado". Montevideo, 30 de junio del 2003. GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 52890 Jul 25- Ago 07 (0107)

REMATES

MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO:
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ADMINISTRACION GENERAL
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTOS GENERALES

Remate Oficial: Por disposición de la Gerencia de Administración General en resolución del 3 de junio de 2003 y de conformidad a las previsiones del artículo 33º del T.O.C.A.F., se hace saber que el día 6 de agosto de 2003 a las 14 horas, en el local de Vicente Yañez Pinzón 4079, los Sres. Rematadores; Silvio Rienzi mat.

4567, Roberto Bachino mat. 1000, Ney Franco mat. 1796, Carlos D. Alfonso mat. 5133, Daniel Wernijowsky mat. 4805, Michel Mauad mat. 3950, Daniel Orellano mat. 4685, Oscar del Horno mat. 2741 Juan Gómes Bottini mat. 4690 y Juan J. Mereles mat. 3966 sacarán a la venta en pública subasta y al mejor postor de: 38 unidades desagregadas del parque automotriz.
Se Previene que: 1º) Los vehículos se enajenan en el actual estado material y jurídico. El valor final de subasta de cada lote, incluirá el 23% de IVA cuando este le corresponda. A tales efectos los interesados podrán realizar consultas en el Dpto. Contratos-Escribanía, 6º piso Edificio Central Ancap, Tel: 902.7573.
2º) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía, más la comisión e impuestos del Rematador del 13.70%, ambos conceptos en el acto del remate en efectivo o cheque certificado.
3º) El saldo del precio y retiro del bien deberá realizarse indefectiblemente dentro de los 2 días hábiles siguientes al remate. Vencido dicho plazo se perderá todo derecho sobre el bien subastado y sobre las cantidades abonadas. El pago se efectuará en el Edificio Central de Ancap, Dpto. de Abastecimientos Generales, Planta Principal y el retiro en el lugar de la subasta.
4º) También serán de cargo del comprador: A) La tarea de movimiento y traslado del vehículo. B) Los gastos y honorarios correspondientes a la compraventa u otros tales como titulación, empadronamiento etc..
5º) El título de compraventa se otorgará exclusivamente a nombre del comprador, no admitiéndose cesiones de derecho. El comprador tendrá un plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la fecha de remate para dicha gestión, que deberá tramitarse, en Dpto. Contratos - Escribanía, 6º piso Edificio Central Ancap, Paysandú y Av. Del Libertador Gral. Lavalleja.
6º) Están inhabilitados para ofertar, los funcionarios del organismo (art. 43º del T.O.C.A.F.). y a los efectos legales se hace una publicación. Montevideo, 15 de julio de 2003. Cdor. Juan Carlos Varela, Gerente de Div. Administración General.
20) $ 1474 1/p 21693 Jul 25- Jul 25 (0108)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: "Hernández, María Cristina y otros c Aldao, Adriana, Ejecución hipotecaria, ficha 265 2002"; se hace saber que el próximo 8 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1321, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón veinticinco mil seiscientos noventa, (25.690), que según plano de mensura del Agrimensor Humberto Di Doménico de agosto de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 1995 con el número 26.342, tiene una superficie de trescientos cincuenta y un metros ochenta y un decímetros cuadrados, (351 mts. 81 dms.), y se deslinda así: 8 metros 69 centímetros de frente al Sureste a la calle Ibiparitá No. 2731, distando su punto más próximo 60 metros 11 centímetros de la esquina con Avenida Garibaldi; 40 metros 23 centímetros al Noreste lindando con padrón 25.691; 8 metros 80 centímetros al Noroeste lindando con padrón 32.790; y 40 metros 23 centímetros al Suroeste lindando con padrón 25.689.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más impuestos, o sea 6,08% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración.
III) Que existe deuda por tributos domiciliarios que al 20 3 2003 asciende a $ 10.410.-.
IV) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1,36% del precio del remate.
V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, quinto piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 de julio de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 6030 5/p 21696 Jul 25- Jul 31 (0109)

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C ANCHONI STEFANO, GABRIELA MARIA - Ejecución Prendaria - fa 13 2001S1 2001", se hace saber que el día 6 de Agosto del 2003 a partir de las 14:30 horas en el local de Rondeau 2340, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dolares Americanos sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca MERCEDES BENZ, modelo 500 SL, año 1992, tipo coupé, nafta, empadronado con el Nº 400.701 del Departamento de Montevideo, matrícula Nº SBA1613 (antes Nº 927.304), Motor Nº 11996012033285
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que el vehículo soporta deudas al 16 05 2003 por concepto de patente de rodados y multas $ 544.677,02 con la Intendencia Municipal de Montevideo 4) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de Julio de 2003.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3015 3/p 21766 Jul 25- Jul 29 (0110)

SEXTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 6º TURNO, DICTADO EN AUTOS CARATULADOS: "CASA BANCARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C KEUSHKERIAN GETZUIAN, CARLOS Y OTROS" EJECUCION DE PRENDA, FICHA 175 95S1 99, SE HACE SABER QUE EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2003 A LAS 15:00 HORAS EN AV. ITALIA 4120 SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO SERGIO FAIN MATR. 5328 RUC. 213918210016, ASISTIDO DE LA SRA. ALGUACIL A LA VENTA NACIONAL LOS SIGUIENTES BIENES: 15 MAQUINAS PARA FABRICACION DE CALZADO CUYAS DESCRIPCIONES DE FOJAS 124 A 131 Y DE 134 A 140 VUELTO. SE PREVIENE: 1) EL O LOS MEJORES POSTORES DEBERAN COSIGNAR, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO Y EN MONEDA NACIONAL EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA. 2) SERAN DE CARGO DEL O DE LOS COMPRADORES LOS IMPUESTOS Y COMISION DEL REMATADOR QUE LA LEY PONE A SU CARGO (15,69%) A PAGAR EN EL ACTO. 3) QUE SERAN DE CARGO DEL VENDEDOR LA COMISION E IMPUESTOS DE VENTA DEL RAMATADOR, O SEA 2,82%. 4) QUE LOS BIENES SE REMATAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES. 5) QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE ESTE JUZGADO, 25 DE MAYO 523 PISO 6º. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO A LOS 22 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2003. Esc. GABRIELA HORMAIZTEGUY, ACTUARIA.
20) $ 2613 3/p 21695 Jul 25- Jul 29 (0111)

OCTAVO TURNO

Ernesto j. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL S.A. - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C OLIVERA SALGUEIRO RUBEN Y OTRA - Juicio Ejecutivo - fa 333 1998", se hace saber que el día 6 de Agosto de 2003 a las 14:30 horas en el local de Rondeau 2340, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos sobre la base de U$S 800,oo (2 3 de valor de tasación) el siguiente bien mueble: Vehículo marca FIAT, modelo UNO CS, año 1995, nafta, empadronado con el Nº 441.963 del Departamento de Montevideo, matrícula Nº 937.058, Motor Nº 4209697, chasis Nº S 5425172
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá

depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados y multas con la Intendencia Municipal de Montevideo 4) Que el estudio de la titulación fue realizada en testimonio registral y que el número de motor establecido en el presente es el que surge de la documentación, no habiéndose verificado en el vehículo. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 3216 3/p 21767 Jul 25- Jul 29 (0112)

DECIMOPRIMER TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - C COMISOL S.A. y otros - Juicio Ejecutivo - fa 314 1998", se hace saber que el día 6 de Agosto del 2003 a partir de las 14:30 horas en el local de Rondeau 2340, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos los siguientes bienes muebles: 1) Sobre la base de U$S 2.400,oo (2 3 de valor de tasación), Vehículo marca HYUNDAI, modelo Accent LS 1.51 Full, año 1996, tipo sedán 4 puertas, nafta, empadronado con el Nº 116.218 del Departamento de San José, matrícula Nº 215.658, Motor Nº G4EKT821845 2) Sobre la base de U$S 1.600,oo (2 3 de valor de tasación), Vehículo marca HYUNDAI, modelo Accent LS 1.51 Full, año 1996, tipo sedán 4 puertas, nafta, empadronado con el Nº 116.224 del Departamento de San José, matrícula Nº 215.666, Motor Nº G4EKT820656

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de patente, la que en caso de existir, será de cargo del comprador, excepto el período que los vehículos estuvieron a disposición de la Sede. 4) Que no se agregaron las libretas de identificación municipal de los automotores. 5) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1273 1/p 21765 Jul 25- Jul 25 (0113)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BCO. SUDAMERIS c BOITO CLOVIS Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 362 2000), se hace saber que el próximo 12 de agosto de 2003 desde las 14:30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en la 3ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, Balneario Lago Merin, zona urbana, manzana 76, padrón 4.877 (antes 2.071 en mayor área) y que según plano del Ing. Agr. Oscar Rivero Colmán, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No. 7135 el 22 de febrero de 1984 consta de un área de 369 m. 49 dm. que se deslinda: al noroeste 28 m. 46 cm. de frente a calle 1; al noreste 21 m. 89 cm. de frente a calle No. 20, haciendo esquina con la anterior; al sureste 20 m. 76 cm. con padrón 4410; y al sur 10 m. con igual padrón. II) Fracción de campo y demás mejoras le acceden ubicada en la 7ª sección catastral del departamento de Cerro Largo, paraje "Tres Islas", padrón 3.314 (antes el mismo) y que según plano de los Ings. Agr. Jorge E. Bird y Francisco J. López; inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1036, el 29 de abril de 1974, se señala como fraccion "D" y consta de una superficie de 779 hás 6.302 m. que se deslinda: al noreste el arroyo Frayle Muerto que separa de las fracciones E y B 2 del mismo plano, al sureste quebrada de tres rectas de 1431 m. 80 cm.; 891 m. 40 cm. y 1441 m. 40 cm. lindando las dos primeras con la fracción C 3 y la otra con el padrón 297, al suroeste quebrada de nueve rectas de 165 m. 20 cm.; 77 m 30 cm.; 52 m. 80 cm., 31 m.; 420 m. 20 cm., 855 m 70 cm. 558 m. 50 cm.; 1220 m. 30 cm.; y 197 m. 20 cm., todas de frente a camino vecinal a Tres Islas que separa de padrones 3568, 3566 y 5224; al noroeste recta de 2094 m. 44 cm. que partiendo del camino citado muere en medio del cauce del arroyo Frayle Muerto limitando con padrones 3259 y 121. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,08% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,36%). 4) Que se remate en dolares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado de ocupación de ambos padrones. 6) Se ignora si existen deudas por Contribución inmobiliaria, Primaria y si por la explotación de los mismos no existen deudas frente al B.P.S. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de julio de 2003. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 6030 3/p 21709 Jul 25- Jul 29 (0114)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno, dictada en autos Nasif Leiros, Ricardo contra Rentisud S.A., Ejecución Hipotecaria, Ficha 233 2002, y se hace saber que el próximo 4 de setiembre de dos mil tres a la hora 15.30 en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, sita en la calle Bartolomé Mitre 1321 de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del martillero Pablo Otero Muñoz (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares U.S.A. del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 303, que forma parte de un edificio construido en la Primera Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón No. 7.963, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor O. Nelson Gepp de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 84.345 el 20 de octubre de 1977, tiene una superficie de 704 metros 20 dcms y da frente al Sur en 21,78 a la Avenida 18 de Julio y por ser esquina, también da frente al Este en 32,38 a calle Germán Barbato No. 1363.- La unidad 303 esta empadronada con el No. 7963 303 y según el plano citado se ubica en tercer piso, a cota más 12 metros 27 centímetros, con una superficie de 89 metros 9 dcms y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes: lugar para estacionar un automóvil señalado con el No. 4 en el Garage "BS-Uno" y el depósito "Cs-Uno", ambos del primer subsuelo.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares U.S.A. en carácter de seña en el acto y en efectivo. 2) Asimismo serán de cargo del comprador, la comisión de compra del rematador más impuestos a las comisiones e I.V.A., los gastos de escrituración y de más que la ley pone de su cargo (4,08%), más impuestos a las ventas forzadas del 2% del precio del remate, totalizando el 6,08%. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 1,36% del precio del remate. 4) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación y planos agregados de la información registral y del expediente. 5) Que se desconocen: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, b) el monto adeudado por impuestos de contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por parte vendedora); c) los montos adeudados por Gastos Comunes y Tributos Domiciliarios. 6) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago del precio de venta, comisión e impuestos deberán ser realizados en dólares U.S.A. 7) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6 to de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de junio de 2003. María Teresa Ribas Rebollo Actuaria.

20) $ 9380 5/p 21605 Jul 25- Jul 31 (0115)

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SURINVEST S.A C FERNANDEZ MELGAREJO, RICARDO - EJECUCION PRENDARIA - FICHA: 225 2000S1 02 se hace saber que el próximo 6 de Agosto a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón 517, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, y al mejor postor del Vehículo marca Nissan año 1998, modelo SENTRA B14 E Man; Matrícula B-528301 de Maldonado y Padrón de Maldonado 429.434, a nafta, motor GA16739580T. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado, y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, -o sea- el 13,51% del precio (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R), más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) -o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que el vehículo se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas. 5º) Que existe deuda por patente de rodados, multa y recargos, cuyo monto supera la suma de U$S 3.500 y sólo se exonerará el período comprendido entre mayo 2002 y el día del remate. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de julio de 2003.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 3417 3/p 21663 Jul 25- Jul 29 (0116)

VIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c FERNANDEZ FATIGA, NANCY Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 208 2002", se hace saber que el 29 de agosto de 2003 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble:
Solar y construcciones que le acceden sito en la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral CIUDAD DE LA COSTA, Paraje Balneario Shangrilá, zona urbana, empadronado con el número CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (4.979), (antes padrones 4979 y 4978 y antes en mayor área 21511), que según plano del Agrimensor Rodolfo Núñez Canessi de agosto de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19.085 el 28 de agosto de 1981, consta de una superficie de 1369 metros 60 decímetros y se deslinda así: 28 m 84 cm al NE de frente a la calle Nº 25, hoy Cruz del Sur; línea curva de 50 m 88 cm de frente al SE a la calle Nº 26, hoy Santa Bernardita; 27 m 84 cm de frente al SO a la calle Nº 24, hoy Avenida del Oriente y 34 m 64 cm al NO lindando con el solar 13, padrón 4977.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que será de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (6.08%), e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e Impuesto Departamental.- 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien respecto a posibles adeudos con la Intendencia Municipal de Canelones.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existe deuda por OSE.- 5) Que se desconoce la regularidad actual de las construcciones (B.P.S. e I.M.C.).- 6) Que el título y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 26 de junio del año 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7035 5/p 21666 Jul 25- Jul 31 (0117)

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno de Montevideo dictada en autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c RODRIGUEZ, Miriam y otro" Ejecución Hipotecaria Fa. 393 2001, se hace saber que el próximo viernes 22 de agosto de 2003 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I., Bartolomé Mitre 1321, asistido del Oficial Alguacil de la Sede, el Rematador Edgardo A. Pignataro, mat. 3002, RUC 040186590015, procederá a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente inmueble: fracción de campo con mejoras ubicado en zona rural, 12ª Sección Judicial y Catastral de Colonia, Huertos de Tarariras, padrón Nº 2.117, lote Nº 1 según plano del Agrimensor Luis Gonzalez Perez de mayo de 1987 inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 8.252 el 24 de febrero de 1995, tiene una superficie de 8 hectáreas 3.907 mts. lindando al SO 2 tramos de 138 mts. 42 cmts y 31 mts. 36 cmts, el 1º frente a Camino Vecinal de 17 metros a Tarariras y el 2do. con parte padrón 15.749, al NO 2 tramos de 233,58 y 302, 26 mts respectivamente con los padrones 15.749 y 4.909, al NE 166,66 mts con parte padrón 15.930 y al SE 535,20 mts con fracción 2 del mismo plano.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en efectivo o cheque certificado, en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Será de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos así como la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos 7,08% sobre el precio de venta (incluye 2% Impuesto Ley 16.320 y 1% de Impuesto Departamental).- 3) Será de cargo del Demandado la Comisión de vendedor e impuestos 1,36% del precio de venta.- 4) Se desconoce la situación ocupacional actual del inmueble así como su situación ante BPS. 5) Existe deuda tributaria con la Intendencia Municipal de Colonia.- 6) Se desconoce si se adeuda OSE (inmueble rural).- 7) Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente.- 8) Los Títulos, plano y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132, 4º piso.- Y a los efectos legales se ordenan estas publicaciones.- Montevideo, 26 de junio de 2003.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8375 5/p 21710 Jul 25- Jul 31 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos caratulados "BANCO DE BOSTON N.A. c MIGUEL MENENDEZ, NELBA JUANA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 827 2000, se hace saber que el próximo 13 de agosto a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente vehículo:
Automóvil marca VOLKSWAGEN modelo POINTER GL, año 1994, tipo sedán, PADRON Nº 4.105 de TREINTA Y TRES, matrícula D 54.104, motor ULB008870, de 4 cilindros y a nafta.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce la situación del vehículo respecto a lo que pueda o no adeudarse por tributos de cualquier especie.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 1.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 16 de julio del año 2003.- ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 804 1/p 21665 Jul 25- Jul 25 (0119)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE 23° TURNO, en autos caratulados "MEROLA SUSANA C/ ANA MARIA MEROLA MALANGA Y MARCELO MEROLA MALANGA" Diligencia Preparatoria y Partición, ficha 197 2000 S/1 2001-C, se hace saber que el próximo día 27 de Agosto de 2003 a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, asistido del Sr. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Remtador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea en la suma de $ 60.000, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, Padrón 191.993, el que según el plano del Agrimensor Carlos A. Macazaga, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 11 05 1956 con el N° 32.195, está señalado como Solar 5 de la Manzana E, y consta de una superficie de 500 metros 6775 centímetros con frente a la calle Oficial Cuarto o Cuatro (hoy Jorge Pacheco) N° 3975. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. III) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. IV) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. V) Se desconoce la existencia de posibles deudas a BPS por las construcciones. VI) El bien se encuentra ocupado. VII) Se desconoce el monto que se adeuda a la fecha de Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria - únicos rubros imputables al precio junto con el I.T.P por la parte vendedora y hasta la suma concurrente. VIII) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,07%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,07%. IX) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,36%), o sea 1,36%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 21 de Julio de 2003.- Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7035 5/p 21756 Jul 25- Jul 31 (0120)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo dictada en autos "Larrañaga Pirez Gustavo c Braga Pina Marcelo. Juicio Ejecutivo. Ficha: 145 99" se hace saber que el día 12 de Agosto del 2003 a las 15 horas en el Local del Rematador de De La Rosa 617, se rematará por parte del Martillero MILTON D SOSA, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, el automóvil Volkwagen Gol, Sedán 2 puertas, 4 cilindros, color negro, año 1995, Padrón E 4 3.1 9 3, Matrícula E M 5 2. 4 0 3 por las 2 3 partes de su tasación, debiéndo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. SE PREVIENE: A) Que se debera estar al informe de la Oficina Actuaria, al expediente y a los Certificados Registrales. B) Que el bien poseé deudas con Intendencia Departamental de Cerro Largo. Melo 16 de Julio de 2003. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

20) $ 1809 3/p 21590 Jul 25- Jul 29 (0121)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "FERMOSELLE, OSVALDO Y OTROS C PAZ ORTIN, CELESTINO E. Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 97 2002A) se hace saber que el día 7 de agosto de 2003 a la hora 15, en las puertas de esta Sede sita en Lavalleja N° 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado y embargado en autos: -solar de terreno y sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Carmelo, 6ª Sección Judicial del Dpto. de colonia, manzana 218, empadronado con el N° 6842, con una superficie de 338 m 23 dm.
-SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo y el saldo dentro de los treinta días siguientes.
- Que la subasta se efectuará en dólares estadounidenses. Carmelo, 30 de junio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3350 5/p 21638 Jul 25- Jul 31 (0122)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en autos: "B.R.O.U. C BACQUE IRIGOYTIA, DIEGO MARTIN. EJECUCION DE HIPOTECA" (Expte. 595 2002A) se hace saber que el día 7 de agosto de 2003 a la hora 15 y 30, en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja N° 381, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Daniel Dorrego, Matrícula N° 1693, RUC 040015500011, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble hipotecado y embargado en autos: -empadronado con el N° 18.677 con una superficie de 68 m 98 dm con frente a la calle Nueva Palmira y N° de puerta 1887, sito en la localidad catastral Montevideo.
-SE PREVIENE: - Que el inmueble se rematará en dólares estadounidenses; - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 16 de julio de 2003. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3015 5/p 21639 Jul 25- Jul 31 (0123)

LAVALLEJA

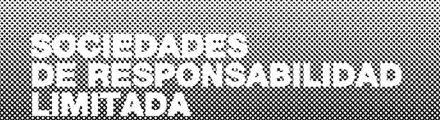
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en autos Banco de Crédito S.A c/ Veira Angelini Ana Cristina. Juicio Ejecutivo. Fa. A 371 2000, se hace saber que el día 4 de agosto a la hora 14 en el Hall del Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amilcar Montero Baubeta, matrícula nro. 3881, nro. de Ruc 090096390013, sobre la base de las 2 3 partes de la tasación que es de U$S 9.000 y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil el siguiente bien: camión marca Chevrolet, año 1999, padrón 22978 de Lavalleja, matrícula P2 2450.
SE PREVIENE que el comprador deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada ésta la comisión del rematador e impuesto municipales.
El titulo se encuentra a disposición de los interesados en ésta Sede. Minas, 7 de julio de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

20) $ 1809 3/p 21608 Jul 25- Jul 29 (0124)



"LA RAPIDA S.R.L."

Contrato: 24 6 2003
Inscripción: nº 4499 2003
Socios: Rafael Glauco Sabatini Bevilacqua y Sylvia Graciela Sabatini Cano
Capital: $U 20.000, integrado $U 16.000 por Rafael Glauco Sabatini Bevilacqua y $U 4.000 por Sylvia Graciela Sabatini Cano.-
Cuotas: 100 de $U 200 c u
Administración: Sylvia Graciela Sabatini Cano
Domicilio: Minas, Lavalleja
Plazo: 30 años contados a partir del 1° 7 2003
Objeto: imprenta y afines y semillería y afines.

22) $ 1980 1/p 21606 Jul 25- Jul 25 (0125)

**LUBAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION.**

CONTRATO: 31.10.2001
INSCRIPCION. No. 4037 el 13.6.2003

CEDENTES. ERNESTO ANGEL LUZARDO CUADRO, ADELA CRUZA Y CARLOS ARTIGAS BARONI MASAGUEZ, OLGA AIDA FRANCO DE LEON.
CESIONARIAS. MARIA ANGEL y MARIA JIMENA LUZARDO BARONI.
CAPITAL: $ 18.000.- 100 cuotas de $ 180 c u aportado por partes iguales.
ADMINISTRACION: MARIA JIMENA LUZARDO BARONI.
PLAZO. 30 AÑOS.
22) $ 1980 1/p 21667 Jul 25- Jul 25 (0126)

GURA S.R.L.

CONTRATO 31 mayo 2002.
Inscripción No. 4728 el 10 junio 2002
CEDENTE: JORGE RICHARD ARBELO LUZARDO y SANDRA YANET LISINI SILVA
Ceden el total de las cuotas: 10 cuotas.-
CESIONARIOS: DIEGO CARLOS UBILLA OLANO y ADRIANA BEATRIZ GOMEZ LOPEZ.
22) $ 1485 1/p 21668 Jul 25- Jul 25 (0127)

NEW CAR S.R.L.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 3 4 03, vigencia 28 2 03.
Inscripción: Nº 2602, 5 5 03.
Cedentes: HEBER ARIEL ARRASPIDE RODRIGUEZ y ESTEBAN ARIEL ARRASPIDE HACKEMBRUCH (total de cuotas).
Cesionarios: JUAN CARLOS CASTRO PENSADO y BERNARDO ROQUE ALBONIGA-MAYOR QUEIRUGA,.
Modificación: Objeto: arrendamiento de vehículos automotores con o sin chofer; academia de choferes; venta y arrendamiento de inmuebles. Administración y representación: BERNARDO ROQUE ALBONIGA-MAYOR QUEIRUGA.
22) $ 1980 1/p 21669 Jul 25- Jul 25 (0128)

BARRACA EL TREBOL LIMITADA
CESION

CONTRATO: 30 4 03
REGISTRO: Nº 4510
CEDENTE: CARLOS DANIEL CABRERA SANDES
CUOTAS CEDIDAS: 10
CESIONARIOS: CARLOS CABRERA (2) NELIDA CABRERA (2) DARIO CABRERA (2) BETINA CABRERA (2) IRMA VILLARRUEL (2).
22) $ 990 1/p 21676 Jul 25- Jul 25 (0129)

CESION DE CUOTAS SOCIALES
LA GUARDIA SRL

CEDENTE: ADRIANA ROSARIO CABEZA SUAREZ (todas sus cuotas)
CESIONARIA: DANIELA LAGE CABEZA
ADMINISTRACION: MIGUEL ANGEL PINO LORENZO, MARISOL RAQUEL CABEZA SUAREZ, DANIELA LAGE CABEZA indistintamente
OTORGAMIENTO: 12 de junio de 2003
INSCRIPCION REGISTRO: No. 4751 el 10 7 03.
22) $ 1485 1/p 21684 Jul 25- Jul 25 (0130)

CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION.
MATERCOM LIMITADA
(antes INTEL LIMITADA)

Contrato: Montevideo, 04.12.2002
Registro: 4684 - 09.07.2003.
Cedente: José Carlos ANTUNEZ GARCIA
Cesionario: Juan José REINO o REYNO SUCOLO
Precio: U$S 10.000
Cuotas cedidas: 16 cuotas
Administración: Juan José REINO o REYNO SUCOLO, exclusivamente.
Modificación: cambio de denominación a "MATERCOM LIMITADA".
22) $ 1485 1/p 21686 Jul 25- Jul 25 (0131)

"SANTA RITA
TRANSPORTES S. R. L."

Contrato: 1 de enero de 2003
Inscripción: No. 3615 el 5 de junio de 2003
Socios: Miguel Angel ALBERGATI NEGRO y María Cristina ALBERGATI DIAZ
Administración: Indistinta
Objeto: Fletes y transporte de bienes y personas. Importaciones y exportaciones
Capital: $ 20.000 en 100 cuotas por mitades cada socio
Plazo: 20 años desde el otorgamiento
Domicilio: Ruta 1 Km. 31.700.
22) $ 1980 1/p 21701 Jul 25- Jul 25 (0132)

GUILUANA S.R.L.
CESION. MODIFICACION.

23 4 03
Inscripción: No. 3064 2003
Cedentes: Luis Biagi (15 cuotas)
Elbio Biagi (15 cuotas)
Cesionarios: Alvaro Silvera (15)
Elizabeth Correa (15)
Modificación Administración: Alvaro Silvera.
22) $ 990 1/p 21723 Jul 25- Jul 25 (0133)

Cesion de cuotas
DFD LTDA.

Cedente...PABLO NUÑEZ
CESIONARIO NORMA RODRIGUEZ
1 CUOTA
NO. 6206 REGSITRO DE COMERCIO 1 06 2001.
22) $ 990 1/p 21724 Jul 25- Jul 25 (0134)

"CORINGA S.R.L."
Modificación

Contrato: 29 5 03
Inscripción: No. 3689 - 6 6 03
Modificación: Cláusula Cuarto: Plazo: 20 años a partir del 25 6 1990.
22) $ 990 1/p 21725 Jul 25- Jul 25 (0135)

Transportes Horbal S.R.L.

Contrato: 7 05 2003.
Inscripción: Nº 2885 2003.
Socios: José Horbal Mesaros - 50 Cuotas.
Juan Carlos Horbal Pintos - 40 Cuotas.
José Alfredo Horbal Pintos - 10 Cuotas.
Objeto: Transporte profesional de cargas Nacional e Internacional.
Plazo: 30 Años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000
Administración: José Horbal Mesaros y Juan Carlos Horbal Pintos.
22) $ 1485 1/p 21726 Jul 25- Jul 25 (0136)

C.A. y ASOCIADOS Ltda.
Modificación

Contrato: 17 Junio 2003.
Inscripción: Nº 4367 el 24 06 2003.
Administración: María Magdalena Egozcue Algorta.
22) $ 990 1/p 21757 Jul 25- Jul 25 (0137)

BAUTISTA GERPE LTDA.
Cesión.

Contrato: 17 Junio 2003.
Inscripción: Nº 4304 el 23 06 2003.
Cedente: BAUTISTA GERPE MOURELLA (133 cuotas)
Cesionario: Nestor William Gerpe Marcos.
22) $ 990 1/p 21758 Jul 25- Jul 25 (0138)

CAYMA S.R.L.
Cesión.

Contrato: 17 Junio 2003.
Inscripción: Nº 4305 el 23 06 2003.
Cedente: BAUTISTA GERPE MOURELLA (19 cuotas)
Cesionario: Nestor William Gerpe Marcos.
22) $ 990 1/p 21759 Jul 25- Jul 25 (0139)

CIRCULO ODONTOLOGICO
INTEGRAL SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA.
CESION.

CONTRATO: 23 de junio del 2003
INSCRIPCION: Nº 4451 año 2003
CEDENTE: Johana Tuyaré Ticino
CESIONARIA: Alba Luz Ticino Cornalino
CUOTAS CEDIDAS: 23.
22) $ 990 1/p 21760 Jul 25- Jul 25 (0140)

NUEVO SOL LTDA.
Modificación - Cesión

Contrato: 1 Noviembre 2003.
Inscripción: Nº 4629.
Aumento de Capital: $ 18.000.- (100 cuotas de $ 180.- correspondiendo 50 cuotas a cada socio)
Cedentes: DAVID RAFAEL RIVERA IGLESIAS y
María Ximena Seará Cuello (35 cuotas)
Cesionario: Deobaldo Luis Grieco Martínez
Administración: Deobaldo Luis Grieco Martínez.
22) $ 1485 1/p 21761 Jul 25- Jul 25 (0141)

RICAM LIMITADA

Contrato: 2 Junio 2003.
Inscripción: Nº 3958 2003.
Socios: EULOGIO ORESTES RICALDI GONZALEZ (5 cuotas)
JULIO EUSEBIO RICALDI MASSEILOT (35 cuotas)
Capital: $ 80.000.-

Objeto: Servicio de Ambulancias y afines, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Eusebio Ricaldi Masseilot.
22) $ 1485 1/p 21762 Jul 25- Jul 25 (0142)

GUVIGUS S.R.L.

Contrato: 9 Abril 2003.
Inscripción: Nº 2713, 8 05 2003.
Socios: GUSTAVO WALTER GAROFALO VICTORIO TROMBETTA ORIOLI GUSTAVO LEONIDAS PAPASAN MELLIADO
(14 cuotas cada uno)
Capital: $ 21.000.-
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación de telas, bienes, mercaderías, y representaciones.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Victorio Trombetta Orioli.
22) $ 1485 1/p 21763 Jul 25- Jul 25 (0143)



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO



Intendencia Municipal de Montevideo

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
776 03 2000
Expediente Nro.:
9907-019924-02
Montevideo, 7 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 51220, BERNARDINO GUAS, Nº 813.
Nombre: ALFREDO PEDRO, MILTON CARLOS Y ROSITA VICENTA CLARA BERNINI PANELLA
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 02.
Deuda: $ 5.493,00.
Mas Multa: $ 848,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 42.730,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (05 97 - 06 02).
Deuda: $ 1.534,00.
Mas Multa: $ 217,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 2.472,00 calculados hasta el 01 07 2002, según liquidación de fs. 2 Y 5 del expediente No. 9907-019924-02.-
Total General: $ 53.294,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52869 Jul 25- Jul 25 (0144)



Intendencia Municipal de Montevideo

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
225 03 2000
Expediente Nro.:
9907-020249-02
Montevideo, 24 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación:
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 49.598, 25 de Metros No. 1369.
Nombre: MIGUEL LAMAS GIOSCIA O GIOSA Y ANA PONS FRECHERO.
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 02.
Deuda: $ 3.238,00.
Mas Multa: $ 503,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 26.005,00.
Tasa: Gral. Municipal (06 92 - 06 02).
Deuda: $ 1.671,00.
Retroactividad: $ 2,00 Decreto No. 22.243.
Mas Multa: $ 261,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 11.650,00 calculados hasta el 01 07 2002 según liquidación de fs. 2 y 5 del expediente No. 9907-020249-02.-
Total General: $ 43.330,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52870 Jul 25- Jul 25 (0145)



Intendencia Municipal de Montevideo

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
199 03 2000
Expediente Nro.:
9907-020233-02
Montevideo, 21 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación:
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 49.597, 25 Metros No. 572.
Nombre: MIGUEL LAMAS GIOSCIA O GIOSA Y ANA PONS FRECHERO.
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 02.
Deuda: $ 3.238,00.

Mas Multa: $ 503,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 26.073,00.
Tasa: Gral. Municipal (06 92 - 06 02).
Deuda: $ 1.506,00.
Retroactividad: $ 2,00 Decreto No. 22.243.
Mas Multa: $ 237,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 11.690,00 calculados hasta el 01 07 2002 según liquidación de fs. 2 y 5 del expediente No. 9907-020233-02.-
Total General: $ 43.249,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52871 Jul 25- Jul 25 (0146)



Intendencia Municipal de Montevideo

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
130 03 2000
Expediente Nro.:
2230-013757-99
Montevideo, 16 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 125.021, Cno. de los Molinos No. 5577.
Nombre: HANS LUDWIG SIEDFRIED VOSMER GRUPE Y RICARDO MANFREDO SEIDEL JANSON.
Tasas: Gral. Municipal (6 82 - 8 02).
Deuda: $ 1.391,00.
Mas Multa: $ 214,00 Decreto No. 19.031.
Más Recargos: $ 86.979,00 calculados hasta el 7 10 2002, según liquidación de fs. 30 y 31 del expediente No. 2230-013757-99.-
Total: $ 88.584,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. MARIA JOSE CIVELLI, ABOGADA ASESORA ENCARGADA SECCION TRAMITE JUDICIAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52872 Jul 25- Jul 25 (0147)



Intendencia Municipal de Montevideo

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
15 03 2000
Expediente Nro.:
9907-008922-02
Montevideo, 3 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 177.796, Cuzco No. 4327.
Nombre: ALCIDES COLOMBO Y NELSON COLOMBO.
Tasas: Gral. Municipal (5 99 - 6 02).
Deuda: $ 2.081,00.
Retroactividad: $ 21,00, Decreto No. 22.243.
Mas Multa: $ 333,00, Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 13.428,00 calculados hasta el 22 07 2002, según liquidación de fs. 18 del expediente No. 9907-008922-02.-
Total: $ 15.863,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. MARIA JOSE CIVELLI, ABOGADA ASESORA ENCARGADA SECCION TRAMITE JUDICIAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52873 Jul 25- Jul 25 (0148)



Intendencia Municipal de Montevideo

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
822 03 2000
Expediente Nro.:
9907-027113-02
Montevideo, 11 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 23847, BURDEOS, Nº 1576.
Nombre: ALBERICO ISOLA PALMA
Contribución Inmobiliaria: 3 93 - 2 02.
Deuda: $ 3.118,00.
Mas Multa: $ 515,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 28.340,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (5 97 - 8 02).
Deuda: $ 1.424,00.
Mas Multa: $ 205,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 2.650,00 calculados hasta el 26 06 2002, según liquidación de fs. 8 Y 10 del expediente No. 9907-027113-02.-
Total General: $ 36.252,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52874 Jul 25- Jul 25 (0149)



Intendencia Municipal de Montevideo

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
1553 03 2000

Expediente Nro.:
9907-000874-03
Montevideo, 26 de Febrero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: BALBINO AGUILERA.
Ubicación: Padrón No. 42621, CAMINO ALIANZA, Nº 1731
Valor Real: 10583.
Valor Imponible Municipal: 2257
Zona Catastral No. 3
Tasas: GENERAL MUNICIPAL (10 84 - 10 02)
Deuda: $ 1.525,00
Mas Multa: $ 247,00 Decreto No. 19.031
Mas Recargos: $ 70.291,00 calculados hasta el 07 11 2002, según liquidación de fs. 5 del expediente No. 9907-000874-03.-
Total: $ 72.063,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52875 Jul 25- Jul 25 (0150)



Intendencia Municipal de Montevideo

RECURSOS FINANCIEROS
Resolución Nro.:
364 03 2000
Expediente Nro.:
9907-021258-02
Montevideo, 28 de Enero de 2003.-
VISTO: estas actuaciones relacionadas con las sumas adeudadas por tributos municipales cuyo deudor, períodos e importes se detallan a continuación;
CONSIDERANDO: 1o.) lo solicitado por el Servicio Gestión de Contribuyentes, de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 34o. de la Ley No. 9.515 de 28 de octubre de 1935 y 428o. de la Ley No. 13.892 de 19 de octubre de 1970;
2o.) lo dispuesto por los Decretos de la Junta Departamental Nos. 162, 13.131 (Art. 5o.), 14.175 (Art. 91o.), 15.706 (Art. 32o.), 19.031 (Art. 30o.), 24.622 (Arts. 145o. y 146o.), 25.787 (Art. 22o.), 25.890 y 26.229 (Art. 43o.) y demás normas modificativas y concordantes;
3o.) asimismo lo establecido por la Resolución No. 2723 00 del 8 de agosto de 2000 modificada por la Resolución No. 4295 01 del 12 de noviembre de 2001;
LA COMISION ESPECIAL CREADA POR RESOLUCION No. 2723 00 EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS
RESUELVE:
1o.- Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Ubicación: Padrón No. 4888 0201, MERCEDES, Nº 769 0201.
Nombre: RAVAL SOCIEDAD ANONIMA
Contribución Inmobiliaria: 1 01 - 2 02.
Deuda: $ 15.133,00.
Mas Multa: $ 1.927,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 3.004,00.
Tasa: GENERAL MUNICIPAL (1 01 - 6 02).
Deuda: $ 1.645,00.
Mas Multa: $ 248,00 Decreto No. 19.031.
Mas Recargos: $ 532,00 calculados hasta el 24 07 2002, según liquidación de fs. 5 Y 2 del expediente No. 9907-021258-02.-
Total General: $ 22.489,00, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.-
2o.- Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3o.- Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.-
Dra. AMELIA BULLA, DIRECTORA PROF. ABOGADA SERVICIO DE GESTION DE CONTRIBUYENTES - Dra. NANCY MOREIRA, ENCARGADA SECCION GESTION ADMINISTRATIVAS FISCALES.
27) (Cta. Cte.) 1/p 52876 Jul 25- Jul 25 (0151)

BANCOS

BANCO SANTANDER

A continuación detallamos las nuevas tasas de interés (pago mensual de intereses) para Cajas de Ahorro y Cuentas Corrientes que regirán a partir del próximo 05 08 2003.-

MONEDA EXTRANJERA

Cajas de Ahorro

Saldos promedios mensuales	Tasa anual Efectiva.-
Hasta U$S 2.500	0,00 %
De U$S 2.501 a U$S 10.000	0.10 %
De U$S 10.001 a U$S 50.000	0.25 %
De U$S 50.001 en adelante	0.5 %

Cuentas Corrientes

No se paga de interés

MONEDA NACIONAL

Cajas de Ahorro

Saldos promedios mensuales	Tasa anual Efectiva.-
Hasta $ 10.000	0.00%
De $ 10.001 a $ 40.000	0.5 %
De $ 40.001 a $ 100.000	1.00 %
De $ 100.001 a $ 250.000	2.5 %
De $ 250.001 en adelante	3.5 %

Cuentas Corrientes

No se paga interés

27) $ 3024 1/p 21661 Jul 25- Jul 25 (0152)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE JULIO DE 2003

PAISES	MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS	COD.	ARBITRAJES
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,780000
BRASIL	REAL	1000	2,880000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,597900
JAPON	YEN	3600	119,070000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,361200
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,134000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	9,680	9,780
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,460	9,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	26,940	26,990
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	26,950	27,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	26,950	27,000

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) 1/p 52881 Jul 25- Jul 25 (0153)

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Por esta vía se notifica al funcionario Sr. Daniel Ortiz (C.I. 1.692.158-5) de la ORDEN INTERNA DE SERVICIO Nº 1519 de fecha 27 de Junio de 2003, por la que se da de baja en el Confronte de Quiniela y sus modalidades en el Cargo de Ayudante de Fiscal a partir del 1º de Julio de 2003.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52879 Jul 25- Jul 29 (0154)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Lucía FLEURQUIN RINDERKNECHT para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de julio de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 1/p 21681 Jul 25- Jul 25 (0155)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Gabriela BAGNULO REY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de julio de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 1/p 21722 Jul 25- Jul 25 (0156)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Laura Andrea MACHADO RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 21 de julio de 2003.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

27) $ 420 1/p 21755 Jul 25- Jul 25 (0157)

I.NA.C. INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

C I T A C I O N
"INSTITUTO NACIONAL de CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de Julio de 1984, se cita a la empresa CONOSAN LTDA -CARNICERIA MALUKARNES- ubicada en Iris 2051 de Montevideo; y a los Señores MARTIN POLA (Cédula de Identidad # 3:521.628-2) y CARLOS QUIROGA (Cédula de Identidad # 3:113.864-4); a notificarse del expediente # 2002 0763, en nuestras oficinas sitas en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas; dentro de los 10 (diez) días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados.".

27) (Cta. Cte.) 1/p 52888 Jul 25- Jul 25 (0158)

CONVOCATORIAS

C.A.Y.C.P.E
COMISION ELECTORAL
LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los socios de C.A.Y.C.P.E., para el acto electoral que tendrá lugar el día 28 de julio de 2003 en todo el departamento a los efectos de elegir a los miembros del Consejo Directivo, y de la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.
El acto eleccionario se realizará en instalaciones del Casino Punta del Este, en el Horario de 18 a 22.30 hs.

27) $ 420 1/p 21629 Jul 25- Jul 25 (0159)

COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES (CO.ME.CA.)

El Consejo Directivo de la Sociedad Cooperativa de Profesionales "COOPERATIVA MEDICA DE CANELONES" (CO.ME.CA.), convoca a sus Médicos Cooperativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 23 inc. a) del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 12 de agosto de 2003, a la hora 20.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y en el mismo lugar y a la misma hora, el día 19 de agosto de 2003 en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (art. 24 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 15 médicos cooperativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de médicos cooperativistas que concurra. El orden del día será el siguiente:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.
3º) Información actualizada a los Sres. Cooperativistas.
4º) Modificación del Reglamento General Interno.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Dr. Francisco Reyes -Presidente-, Dr. Sergio Burguez - Secretario.

27) $ 2520 3/p 21670 Jul 25- Jul 29 (0160)

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

En Montevideo, el 29 de julio del corriente año, a la hora 16, en Bulevar Artigas 1214 - 601, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Uruguaya de Apoyo Familiar, con el Nº de socios hábiles presentes.
Se considerará el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior
2) Compra de terreno.

27) $ 270 1/p 21798 Jul 25- Jul 25 (0161)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

Ejecución hipotecaria

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Tur-

no, en autos caratulados: "MORATORIO FARIAS, JUAN JOSE C HISI, VICTOR. EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 165 2003" se intima, cita y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. VICTOR HISI, en especial a Victoria, María Alejandra, María Celia, Víctor José María Hisi Requena para que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, ante esta Sede sita en San José 1132 Piso 4, en el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2003. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 21664 Jul 25- Ago 07 (0162)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "ANDRITEL S.A.- CONCORDATO PREV. JUD.- FICHA 59 2002" por auto Nº 387 de fecha 6 03 2003 se convirtió el proceso en Concordato Preventivo Extrajudicial y Nº 1519 del 12 6 2003 se ordenó la publicación del siguiente extracto del mismo promovido por ANDRITEL SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 4167120010 con domicilio en PIRAN 2401:-
Al amparo de lo establecido en los arts. 68 s.s. y c.c. de la Ley 2230 del 2 6 893, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente: FORMULA CONCORDATARIA La Empresa ofrece cancelar el treinta porciento del capital adeudado del capital adeudado, el que surge de los estados contables y listados que se presentaron ante el Juzgado de Concursos competente, o en su caso, del que resulte luego de las observaciones y conciliaciones posteriores, lo que constituye el importe a pagar.- Dicho importe se pagará en quince cuotas trimestrales, crecientes y consecutivas a partir de los nueve meses siguientes de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con quita y remisión del saldo de capital y de los reajustes e intereses.- El pago se hará en moneda nacional, para lo que las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, se convertirán a la tasa de cambio considerada en los estados contables referidos.- La mora se producirá por el atraso en el pago de tres cuotas.-
La concordatada no quedará sometida a intervención ni a comisión de acreedores.- La insuficiencia de activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de lo previsto en los arts. 20 y 21 de la Ley 17.292, por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren.
SE PREVIENE: se establece un plazo de 15 días hábiles a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan deducir sus observaciones o reclamos sobre el Concordato o manifestar su adhesión. II) durante dicho plazo toda la documentación presentada por ANDRITEL S.A., así como también el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, San José 1132 P. 6º.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, art. 18 Ley 17.292 y arts. 72 y 38 Ley 2.230. Montevideo, dieciocho de junio del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
27) $ 5292 3/p 21683 Jul 25- Jul 29 (0163)

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "DIFOR S.A.- LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 289 2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Definitiva Nº 5 de fecha 1º de abril de 2003 que en lo esencial de su fallo dispone:
"Téngase presente la verificación de los créditos privilegiados y quirografarios. Desestímase la oposición a la verificación del crédito de Lorsinco S.A.
Dispónese la liquidación definitiva de la sociedad deudora, declarándose insolvente a la masa.
Desígnase síndico definitivo al Dr. Ricardo Merlinsky, cometiéndose la aceptación del cargo.
Expídanse edictos con un extracto de este pronunciamiento para la publicación de precepto la que deberá realizarse en la forma y plazo prevista en el art. 18 de la Ley 17.292.
Expídanse testimonios si se solicitaren.
Dra. María Cristina Cresto - Juez Letrado
Esc. Lydia Rusconi - Actuaria Adjunta."
Y por Decreto Nº 907 de fecha 11 4 2003 por el que se dispone la corrección del nombre del síndico y en su lugar se designó a los acreedores LORSINSCO S.A. y DELNE S.A. Y a los efectos legales (art. 51 Ley 2.230) se hacen estas publicaciones art. 18 Ley 17.292. Montevideo, veintisiete de junio de 2003. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.
27) $ 9240 10/p 21682 Jul 25- Ago 07 (0164)

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "VERISSIMO PEREZ DEL CASTILLO, LUIS MARIO - CONCURSO FICHA 16 2001" se hace saber que por Resolución Nº 3585 del 18 de diciembre de 2002, se decretó el sobreseimiento del proceso concursal de Luis Mario VERISSIMO PEREZ DEL CASTILLO C.I. 930.058-8 y R.U.C. 21 1934250012, con domicilio real en Pedro Berro 868 502.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292. Montevideo, trece de febrero de 2003. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 52891 Jul 25- Jul 29 (0165)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "SERRON PLADA, ANA MARIA C ALVAREZ, MARSAL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - ficha 607 2002", en cumplimiento del Decreto Nº 460 2003 de fecha 27 de marzo de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a MARSAL ALVAREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 7 días del mes de abril de dos mil tres.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 52889 Jul 25- Ago 07 (0166)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Alfredo MANDL WILFING, FICHA 183 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 23 de mayo de 2003. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
27) $ 2520 10/p 21717 Jul 25- Ago 07 (0167)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. turno en autos caratulados: "BELLINI, ORLANDO LUIS Y VIERA RUBILES, MARTA ELENA.- CONCORDATO PREVENTIVO Fa: 383 2001, se hace saber que por resolución Nro. 2215 de fecha 28 de mayo de 2003, se decretó la moratoria provisional de los titulares de autos, y admitido el proyecto de Concordato Preventivo Extrajudicial convenido entre ORLANDO LUIS BELLINI, MARTA ELENA VIERA RUBILES y las dobles mayorías de sus acreedores requeridas por el art.- 1524 del Código de Comercio.- El extracto del contenido del referido Concordato Extrajudicial (Art. 18 ley 17.292) es el siguiente: 1) (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES) El pasivo a ser cancelado por la deudora por medio de este acuerdo comprende exclusivamente a los acreedores quirografarios según nómina que obra en autos._ Se reconoce adeudar a los acreedores los montos que constan en las cláusulas respectivas y se obliga a abonar a los mismos en los términos y condiciones que aquí se pactan. 1) Los comparecientes entregan a los efectos de su venta en forma particular y por el precio y condiciones que los acreedores dispongan los bienes de su propiedad: a) INMUEBLE: Un terreno y sus construcciones y demás mejoras ubicado en Balneario KIYU de la 6ta sección judicial del departamento de San José, padrón nro.- 669.- b) INMUEBLE: un apartamento ubicado en la ciudad de Montevideo, padrón nro. 54446 unidad 105, ubicado en la calle Agraciada y Suarez.- El producido de dicha venta, será prorrateado entre los acreedores quirografarios según lista obrante en autos.- 2) Del producido de la venta de los inmuebles señalados se destinará la suma de

U$S 10.000 (diez mil dólares USA), para abonar a prorrata los Honorarios profesionales generados por los letrados patrocinantes de los juicios ejecutivos iniciados antes de la moratoria- 3) Los deudores comenzarán a abonar a partir de la homologación del concordato preventivo extrajudicial, la suma de U$S 3.000 (tres mil dólares USA), en forma mensual y durante el plazo de 10 años, a los efectos de su pago y prorrateo a los acreedores, sin intereses, lo que dará una vez abonado por cumplido con el pago del poresente concordato y de las deudas señaladas.- 4) LUGAR DE PAGO. Los pagos de las amortizaciones previstas en este convenio para los acreedores quirografarios deberán efectuarse en el domicilio de la deudora, prorrateando el importe entre los acreedores de acuerdo al monto de sus respectivos créditos. Los acreedores que hayan recibido cheques o titulos valores librados, firmados, aceptados, endosados, avalados, o de cualquier otra manera garantizados por la deudora, así como sus cesionarios, subrogatarios o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en este convenio, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado. 5) DESISTIMIENTOS: La deudora, una vez obtenidos las mayorias legales se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial, actualmente en trámite, en un Concordato preventivo Extrajudicial, debiendo obtener su homologación. Por su parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a desistir de los mismos.-

SE PREVIENE: Que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en la Oficina.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 5 de MAYO DE 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

27) $ 24359 10/p 21702 Jul 25- Ago 07 (0168)

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 8 de Julio de 2003
RESOLUCION Nº 304

VISTO: El informe de Hacienda respecto a la situación del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural.

RESULTANDO: Que a fojas 4 a 21 del Expediente Administrativo Nº 1581 del 2 de Julio de 2003 se encuentra la liquidación efectuada por la Dirección de Hacienda, habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro y vencido los plazos otorgados oportunamente para ampararse al Programa de Reincorporación de Contribuyentes Morosos.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.

II) Que con fecha 13 de Agosto de 2002 este Ejecutivo suscribió convenio con el Colegio de Abogados por el cual se encomienda a dicha colectividad el cobro judicial de tributos y otros créditos en situación de mora.

III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, al Colegio de Abogados quién deberá comunicar al Municipio los profesionales designados a los efectos del otorgamiento de los poderes correspondientes.

ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9515, a lo establecido en el art. 767 de la ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el art. 156 de la ley 17.556 y al convenio oportunamente suscrito con el Colegio de Abogados de Tacuarembó.

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 04 07 2003 por concepto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural de los padrones detallados en el expediente administrativo Nº 1581 del 02 07 2003, por los períodos señalados a continuación y hasta la 3ra. cuota del ejercicio 2003: Néstor Pablo Alsúa Kuster, padrón 5257 de la 10ª sección Catastral desde la cuota 1996 4 $ 502.785; Félix NETTO APARICIO, Olga, Eliberto, Javier, Walter, Juana, Delia, Nelly, Felicio, Atanasildo, Odina, Ricardo y Neyes NETTO DE VASCONCELLOS, padrón 4848 de la 12ª sección Catastral desde la cuota 1992 1 $ 657.415; NALDEN S.A. padrón 5175 de la 13ª sección Catastral desde la cuota 1998 4 $ 1.310.055; Nibia CURTO SOSA, Gerry Welington, Lizzie Marlet y Katty Magela PEDROZO CURTO padrón 1981 de la 8ª seción Catastral desde la cuota 1997 2 $ 1.062.210; NALDEN S.A. padrón 9741 de la 8ª sección Catastral desde la cuota 1998 4 $ 709.630; EL QUEBRACHO FORESTAL SOCIEDAD EN COMANDITA padrón 9408 de la 3ª sección Catastral desde la cuota 1997 1 $ 1.428.795; Osvaldo DE MELLO CLAVIJO padrón 513 de la 1ª localidad Catastral desde la cuota 1992 1 $ 1.047.370; Feliciana ROSADILLA GALEANO padrón 2727 de la 1ª localidad Catastral desde la cuota 1992 1 $ 1.412.845.

2º) Notifíquese la presente Resolución en forma, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.

3º) Cumplido, pase al Colegio de Abogados de Tacuarembó, a fin de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.

4º) Regístrese en el Decretero Municipal.

DR. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL - DR. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 52880 Jul 25- Jul 29 (0169)



TRASH S.A

$ 1.500.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, bienes obras, servicios, en ramos anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Inscripción 22 07 2003 Nº 4956.

28) $ 3465 1/p 21584 Jul 25- Jul 25 (0170)

EMPERATRIX SOCIEDAD ANONIMA

U$S 500.000
MONEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramo y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen el los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectur toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Insc. 22 07 2003 Nº 4957.

28) $ 2970 1/p 21585 Jul 25- Jul 25 (0171)

"Touriñán S.A."

POR ESTE MEDIO SE COMUNICA QUE SE EXTRAVIARON LAS ACCIONES DE "Touriñán S.A.", POR LO QUE EMPLAZO A QUIENES SEPAN DE ELLAS, POR EL TERMINO DE QUINCE DIAS A CONTAR DEL SIGUIENTE A ESTA PUBLICACION, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EN LA CALLE JUNCAL 1305 PISO 13, PARA SU CONOCIMIENTO Y REINTEGRO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERA A LA EMISION DE NUEVAS ACCIONES.-

EL DIRECTORIO.

28) $ 1980 1/p 21586 Jul 25- Jul 25 (0172)

UNION DE PRODUCTORES AGRARIOS C.A.R.L.
R.U.C. 21 036 183 0017

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/06/2002

ACTIVO	**$**
ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	166.122
Créditos por Ventas	29.186
Créditos Cooperativos	296.097
Créditos Diversos	9.532
Total Activo Corriente	**500.937**
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones a L P	827.738
Bienes de Uso	211.967
Total Activo No Corriente	**1.039.705**
TOTAL ACTIVO	**1.540.642**
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Otras Deudas	174.124
Total Pasivo Corriente	**174.124**
TOTAL PASIVO	**174.124**
PATRIMONIO	
Capital Social	445.470
Ajustes al Patrimonio	1.079.089
Reservas	70.328
Resultados Acumulados	-273.954
Resultado del Ejercicio	45.584
TOTAL PATRIMONIO	**1.366.517**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.540.641**

ESTADO DE RESULTADOS AL 30/06/2002

Ingresos Operativos	7.426.090
Descuentos y Bonificaciones	0
Ingresos Operativos Netos	7.426.090
Costo de Venta	-7.263.669
Resultado Bruto	**162.421**
Gastos de Adm. y Ventas	-270.348
Resultados Financieros	153.510
Resultado del Ejercicio	**45.584**

28) $ 2498 1/p 21611 Jul 25- Jul 25 (0173)

GRAN PAY S.A.
(antes GRAN PAY LIMITADA)
Transformación

Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgia, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Explotación agropecuaria en todas sus formas; e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. $ 13.200.000. Montevideo. 100 años. INSCRIPCION: 9 julio 2003, 4688.
28) $ 3465 1/p 21613 Jul 25- Jul 25 (0174)

ECLO TRADING
SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 1.000.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
3.07.2001; 6832.
28) $ 2970 1/p 21614 Jul 25- Jul 25 (0175)

GLENROCK TRADING
SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 1.000.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
3.07.2001; 6839.
28) $ 2970 1/p 21615 Jul 25- Jul 25 (0176)

LEWISBORO COMPANY
SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 1.000.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
3.07.2001; 6838.
28) $ 2970 1/p 21616 Jul 25- Jul 25 (0177)

BONTOIR EQUIPE
SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. 16.05.2003; 2986.
28) $ 2970 1/p 21617 Jul 25- Jul 25 (0178)

INVERSORA ASTERDIN
SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática,

madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
1.07.2003; 4475.
28) $ 2970 1/p 21618 Jul 25- Jul 25 (0179)

LINCOS SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
1.07.2003; 4473.
28) $ 2970 1/p 21619 Jul 25- Jul 25 (0180)

LIVED TRADING SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
1.07.2003; 4480.
28) $ 2970 1/p 21620 Jul 25- Jul 25 (0181)

MEBAL STREET SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
1.07.2003; 4484.
28) $ 2970 1/p 21621 Jul 25- Jul 25 (0182)

TEID COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
1.07.2003; 4482.
28) $ 2970 1/p 21622 Jul 25- Jul 25 (0183)

DIXOMER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
1.07.2003; 4481.
28) $ 2970 1/p 21623 Jul 25- Jul 25 (0184)

TOPICUER SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
1.07.2003; 4483.
28) $ 2970 1/p 21624 Jul 25- Jul 25 (0185)

VELIMEN SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
1.07.2003; 4479.
28) $ 2970 1/p 21625 Jul 25- Jul 25 (0186)

SEVENOR S.A.

Asamblea 27 12 02.
Reducción de Capital Integrado. Nuevo Capital Integrado: $ 3.139.418.

Documentación a disposición de acreedores durante 30 días, en 18 de Julio 1357 501, Montevideo.
28) $ 990 1/p 21632 Jul 25- Jul 25 (0187)

AGESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4919.
28) $ 3465 1/p 21640 Jul 25- Jul 25 (0188)

BELAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4920.
28) $ 3465 1/p 21641 Jul 25- Jul 25 (0189)

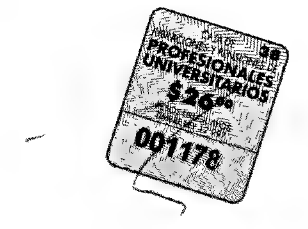
UNION MEDICA REGIONAL COOPERATIVA DE ASISTENCIA
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2002
(En $ uruguayos. No ajustados por inflación)

ACTIVO	
Activo Corriente	
Disponibilidades	354.695
Créditos	1.714.135
Bienes de Consumo	623.268
Activo No Corriente	
Créditos a Largo Plazo	25577
Bienes de Uso	8.567.482
Intangibles	418.041
Total Activo	**11.703.198**
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Deudas con Proveedores	3.407.574
Deudas Financieras	387.632
Deudas Diversas	1.039.933
Previsiones Corrientes	147.896
Pasivo No Corriente	
Deudas a Largo Plazo	546.261
Total Pasivo	**5.529.296**
Capital	588.658
Ajustes al Patrimonio	8.601.708
Resultados Ejerc. Anteriores	-1.092.370
Resultados del Ejercicio	-1.924.094
Total Pasivo y Patrimonio	**11.703.198**

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2002
(En $ uruguayos. No ajustados por inflación)

Ingresos Operativos	
Cuotas de afiliados	13.446.144
Tasas Moderadoras	2.079.190
Otros	2.507.134
Gastos Operativos	
Remuneraciones y Cargas Sociales	6.973.939
Bienes Consumidos	3.334.210
Servicios Cunsumidos	5.187.718
Gastos de Mantenimiento	129.696
Gastos de Funcionamiento	2.598.643
Amortizaciones	967.578
Resultado Operativo	**-1.159.316**
Gastos Financieros	-641.424
Otros Gastos No Operativos	-123.354
Resultado No Operativo	**-764.778**
Resultado Neto	**-1.924.094**

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea de Socios de fecha 14 de diciembre de 2002 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 10 de julio de 2003.
Decreto 388 2002 de 8 10 2002



Cr. CARLOS ARCARDINI

Cra. GISELLE JORCIN
DIRECTORA (E)
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M.S.P.

28) $ 6495 1/p 21626 Jul 25- Jul 25 (0190)

BEWOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4921.
28) $ 3465 1/p 21642 Jul 25-Jul 25 (0191)

COBRISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4922.
28) $ 3465 1/p 21643 Jul 25-Jul 25 (0192)

CORTICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4923.
28) $ 3465 1/p 21644 Jul 25-Jul 25 (0193)

DEBACOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4924.
28) $ 3465 1/p 21645 Jul 25-Jul 25 (0194)

DEFINEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4925.
28) $ 3465 1/p 21646 Jul 25-Jul 25 (0195)

DEIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4926.
28) $ 3465 1/p 21647 Jul 25-Jul 25 (0196)

EBERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, adminis-

tración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4927.
28) $ 3465 1/p 21648 Jul 25- Jul 25 (0197)

EFILOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4928.
28) $ 3465 1/p 21649 Jul 25- Jul 25 (0198)

ETISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4929.
28) $ 3465 1/p 21650 Jul 25- Jul 25 (0199)

FELTIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4930.
28) $ 3465 1/p 21651 Jul 25- Jul 25 (0200)

PABLINOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4931.
28) $ 3465 1/p 21652 Jul 25- Jul 25 (0201)

PADITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4932.
28) $ 3465 1/p 21653 Jul 25- Jul 25 (0202)

RANTILUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4933.
28) $ 3465 1/p 21654 Jul 25- Ago 07 (0203)

RELAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel,

perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4934.
28) $ 3465 1/p 21655 Jul 25- Jul 25 (0204)

SOMICAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4935.
28) $ 3465 1/p 21656 Jul 25- Jul 25 (0205)

SUBIREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4936.
28) $ 3465 1/p 21657 Jul 25- Jul 25 (0206)

TABESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4937.
28) $ 3465 1/p 21658 Jul 25- Jul 25 (0207)

TANDIREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.600.000, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 21.7.2003, 4938.
28) $ 3465 1/p 21659 Jul 25- Jul 25 (0208)

GUASCOR S.A. - SUFI S.A.
- Consorcio

Contrato: Montevideo, 21 07 2003 -
Inscripción: 21 07 2003 - Nº 4941
Integrantes: GUASCOR SERVICIOS S.A. y SUFI S.A.
Objeto: Licitación LPI URU 00 005 071: construcción y puesta en funcionamiento. Planta generación energia eléctrica a partir de captación gas metano de relleno sanitario.
Duración: del 21 07 2003 a finalización de obras, máximo 3 años
Domicilio:. 18 de Julio 2062 escritorio 305. Montevideo.
28) $ 1980 1/p 21675 Jul 25- Jul 25 (0209)

KROL S.A.

Aumento de Capital a: S 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta Millones).
Registro: 22-7-2003 No. 4772.
28) $ 990 1/p 21700 Jul 25- Jul 25 (0210)

NEGOCIOS INTERNACIONALES ATLANTICO OESTE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en los ramos, anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.200.000. INSCRIPCION: 10 7 03, 4724.
28) $ 3465 1/p 21703 Jul 25- Jul 25 (0211)

WAVELET TECHNOLOGY URUGUAY S.A.
(Ex - DELDEN COMPANY S.A.)

Asamblea del 10 04 03 modifica el nombre de la compañía (denominación actual: WAVELET TECHNOLOGY URUGUAY S.A.).
Registro: 09 07 03, Nº 4685.
28) $ 990 1/p 21706 Jul 25- Jul 25 (0212)

MERCX S.A.
(Ex - GUAYMAS S.A.)

Asamblea del 21 05 03 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que

pasan a ser nominativas y aumenta el capital social a $ 3.500.000.000.- (pesos uruguayos tres mil quinientos millones).
Asamblea del 20/06/03 modifica el nombre de la compañía (denominación actual: MERCX S.A.).
Registro: 14/07/03, Nº 4823.
28) $ 1980 1/p 21707 Jul 25- Jul 25 (0213)

INVERSORA TERPLUS SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extravió el Libro Actas de Asamblea y Directorio de la sociedad INVERSORA TERPLUS SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Paraguay 1547 Entre Piso Oficina 11.
28) $ 252 1/p 21754 Jul 25- Jul 25 (0214)

SAN CAMILO SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 250.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 09/07/2003. Nº 4.717.
28) $ 2475 1/p 21769 Jul 25- Jul 25 (0215)

GENUINA MERCANTILE CREDIT & TRUST S.A.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 250.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 09/07/2003. Nº 4.716.
28) $ 2475 1/p 21770 Jul 25- Jul 25 (0216)

SOLTECA SOCIEDAD ANONIMA.

OBJETO. En el exterior realizará: Operaciones comerciales, industriales en alimentación, informática, medicina, cine, marítima, combustible, cuero, electrónica, comunicaciones, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, agropecuarias, financieras; Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, fideicomisos, representaciones; Reaseguros, seguros, marcas, patentes, bienes incorporales, servicios profesionales; Construcciones, operaciones con bienes inmuebles; Participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, actividades permitidas Ley 11.073, US$ 250.000, 100 años, Montevideo. REGISTRO: 09/07/03. Nº 4.718.
28) $ 2475 1/p 21771 Jul 25- Jul 25 (0217)

REFORMAS

DUVELNOR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 14 de agosto de 2002, los accionistas de Duvelnor S.A., resolvieron modificar los artículos 3º y 4º de los Estatutos Sociales, los que se transcriben a continuacion:
Articulo 3ro. El capital formado en titulos de una o más acciones al portador de $ 1.oo cada una, será de $ 10.000.000 (pesos uruguayos diez millones
Articulo 4º. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago
Inscripción: 29/5/2003 con el No. 3414.
28) $ 2970 1/p 21711 Jul 25- Jul 25 (0218)

TRALE S.A.
Reforma.

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2001 resolvio reformar todo su estatuto.
Nombre, Plazo y Domicilio: Artículo 1º.- Se constituye una sociedad comercial que se denomina "TRALE Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años a partir de hoy. Su domicilio será en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Objeto: Artículo 2º. Su objeto será: a) Explotar el transporte de leche, ya sea cruda o en cualquier estado de elaboración o transformación y subproductos de la misma por el sistema de tarros, cisternas o cualquier forma que pudiera establecerse en el futuro, con unidades propias o arrendadas, por cuenta propia o ajena; b) Transportes en general; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; compra - venta de vehículos automotores, repuestos, neumáticos, combustibles, lubricantes, herramientas y maquinaria de servicios de apoyo y mantenimiento, máquinas contables, computadoras, equipos y mobiliarios de oficina, respetando las disposiciones legales que se hallen en vigencia; e) Brindar servicios de administración a las empresas accionistas; f) Realizar todo tipo de operaciones, comerciales industriales o de servicios. Capital: Artículo 3º.- El capital, formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas, será de $U 2:000.000.- (pesos uruguayos dos millones) dividido en doscientas mil acciones de $U 10.- (pesos uruguayos diez) cada una.
Inscripción: Nº 4435 el 27/06/2003.
28) $ 6435 1/p 21764 Jul 25- Jul 25 (0219)

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	980,00	2
1998	850,00	1	950,00	2
1999	950,00	2	980,00	2
2000	940,00	2	940,00	2
2001	980,00	2	1.030,00	2